



**GOBIERNO
REGIONAL
LA LIBERTAD**



**SUB GERENCIA DE
DEFENSA CIVIL**



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LLUVIAS INTENSAS

REGIÓN LA LIBERTAD 2025-2026



+051 991 450 999
+051 991 987 095



sgdc@regionlalibertad.gob.pe
coer@regionlalibertad.gob.pe



Av. Panamericana Norte
Km. 569+300 C.P. El Milagro

Gobernador Regional	Ing. César Acuña Peralta
----------------------------	--------------------------

Gerente Regional de Defensa Nacional	CrI. (R) Edwin Dávila Paredes
---	-------------------------------

Subgerente de Defensa Civil	Ing. Wilfredo Agustín Díaz
------------------------------------	----------------------------

EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Equipo Técnico de la Subgerencia de Defensa Civil – GORE LL	Ing. Mariana Tanaka Santillán
	Ing. Luciano Sifuentes Marquina
	Ing. Luis Rodolfo Mantilla Pitta

Apoyo mapas GIS	Ing. Cinthia Raquel Soto Raico
------------------------	--------------------------------

ACOMPAÑAMIENTO TECNICO

Dirección Desconcentrada INDECI Libertad	- Ing. Hipólito Cruchaga Mercedes
---	-----------------------------------

INDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCION

1. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. Aspectos Generales
- 1.2. Aspectos Específicos
- 1.3. Antecedentes Históricos
 - 1.3.1. Antecedentes de Daños por Lluvias Intensas
 - 1.3.2. Antecedentes Población Vulnerable

2. BASE LEGAL

3. OBJETIVOS

- 3.1. Objetivo general
- 3.2. Objetivos Específicos

4. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO POR INUNDACIÓN Y MOVIMIENTO EN MASA

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS Y/O VULNERABILIDAD

- 5.1. Análisis de la Exposición a Peligros Generados por Fenómenos Hidrometeorológicos – Susceptibilidad a Inundación
- 5.2. Análisis de la Exposición a Peligros Generados por Fenómenos Hidrometeorológicos – Movimientos de Masas

6. DETERMINACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO

- 6.1. Escenario de Riesgo por Inundación – Fenómeno del Niño
- 6.2. Escenario de Riesgo por Movimiento en Masa -Fenómeno del Niño

7. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA.

- 7.1 Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- 7.2 Plataforma de Defensa Civil

8. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

- 8.1 Procedimiento de Coordinación
- 8.2 Procedimiento de Alerta
- 8.3 Procedimiento de Respuesta
- 8.4 Procedimiento de Comunicación Social
- 8.5 Procedimiento Movilización (cuando corresponda)

9. RECURSOS FINANCIEROS

10. ANEXOS

- Anexo N° 1.- Mapa De Quebradas De La Región La Libertad
- Anexo N° 2.- Mapa De Almacén Adelantado De La Región La Libertad
- Anexo N° 3.- Áreas Propuestas Como Posibles Escombreras: SIRAD Trujillo-2019
- Anexo N° 4.- Recursos Logísticos Para La Respuesta Del Gobierno Regional La Libertad
- Anexo N° 5.- Directorio Telefónico De Emergencias
- Anexo N° 6.- Directorio Plataforma De Defensa Civil
- Anexo N° 7.- Identificación De Zonas Críticas Ante Lluvias Intensas En La Región La Libertad Periodo 2017 al 2023.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Contingencia ante Lluvias Intensas de la Región La Libertad, se formula en el marco de lo establecido en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, y la Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la formulación y aprobación de los Planes de Contingencia”.

En la región La Libertad, todos los años la población se ve afectada por las lluvias intensas, alcanzando su pico más alto los meses de noviembre a abril, de acuerdo al calendario de ocurrencia de peligros de origen natural y a los reportes elaborados por el centro de operaciones de emergencias regional –COER La Libertad.

Paralelamente al Fenómeno El Niño, está produciendo un vasto proceso de cambio climático global, así como un cambio climático local, que hace que fenómenos que han sido estudiados en sus orígenes, tendencias y evolución, se presenten ahora bajo características completamente diferentes y se tornen impredecibles y más destructivos, demandando un mayor seguimiento para conocer sus manifestaciones y adoptar estrategias de prevención, preparación y respuesta.

Lo ocurrido con el denominado Fenómeno El Niño Costero en el verano del año 2017, así como el evento Hidrometeorológico Yaku en el 2023, nos deja importantes lecciones en cuanto a la nueva fenomenología que presentan los períodos de lluvias intensas, así como los nuevos enfoques y estrategias que debemos adoptar para hacer prevención, preparación y respuesta frente a estas emergencias.

El Gobierno Regional de La Libertad, a través de la Sub Gerencia de Defensa Civil, actualiza el **Plan de Contingencia ante el período de Lluvias Intensas 2025-2026**, tomando en consideración lo enunciado en el párrafo anterior de manera que, en orden a las lecciones aprendidas, podamos fortalecer el rol de las instituciones públicas y de las organizaciones de la sociedad civil para proteger la vida y el patrimonio de los liberteños en forma articulada y concertada, de conformidad con el marco jurídico.

1. INFORMACIÓN GENERAL:

1.1 Aspectos Generales

1.1.1. Ubicación

El Departamento La Libertad fue creada el 12 de febrero de 1821, se encuentra ubicada en la zona noroeste del Perú, conformada por 12 provincias y 83 distritos, siendo su capital y ciudad más poblada la ciudad de Trujillo.

Abarca una extensión de 23,499.00 km² y una población aproximada al año 2022 de 2,049,545.00 habitantes. Según SENAMHI, presenta regiones de costa norte, sierra nor-occidental, sierra nor-oriental, presenta una altitud desde el nivel del mar hasta los 4200 msnm-

Cuadro N° 01: Coordenadas Geográficas de la Región La Libertad

Latitud Sur	6° 56´ 38".
Longitud Oeste	Entre meridianos 79° 27´ 9" y 79° 41´ 18".

1.1.2. Localización:

Es una de las 25 regiones que conforman el territorio peruano.

Cuadro N° 02: Limites de la Región La Libertad

Norte	Con el departamento de Lambayeque
Este	Con el departamento de San Martín y el departamento de Cajamarca
Sur	Con el departamento de Ancash y con el departamento de Huánuco
Oeste	Con el mar de Grau

Fuente: Soporte Técnico

La Región La libertad se extiende hacia el oriente, con territorios bañados por el caudaloso río Marañón. Sus playas tienen también una gran riqueza marina gracias a la Corriente de Humboldt o Corriente peruana. Además, El territorio abarca las tres regiones naturales (costa, sierra y selva); sin embargo, el 80 por ciento de su área superficial es esencialmente andino. La altura de la región oscila entre los 3 msnm (Salaverry) y los 4,008 msnm (Quiruvilca).

1.1.3. Organización Geográfica de la Región

Está conformada geográficamente por 12 provincias y 84 Distritos, con una superficie de 25,499.9 km².

Tabla N° 01: Organización Geográfica de la Región

Ubigeo	Provincia	Capital	Distritos	Superficie Km ²	Población estimada 2023*	Altitud m.s.n.m.
1301	Trujillo	Trujillo	12	1 766.89	1 183 543	34
1302	Ascope	Ascope	8	2 658.92	125 454	238
1303	Bolívar	Bolívar	6	1 718.86	15 859	3 098
1304	Chepén	Chepén	3	1 142.43	88 827	135
1305	Julcán	Julcán	4	1 101.39	30 809	3 412
1306	Otuzco	Otuzco	10	2 110.77	84 807	2 660
1307	Pacasmayo	San Pedro de Lloc	5	1 125.26	117 129	48
1308	Pataz	Tayabamba	13	4 226.53	86 784	3 290
1309	Sánchez Carrión	Huamachuco	8	2 486.38	175 861	3 185
1310	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	8	2 658.96	55 584	3 127
1311	Gran Chimú	Cascas	4	1 284.77	28 081	1 279
1312	Virú	Virú	3	3 218.74	111 516	76
Total:			84	25 499.90	2 104 254	

Fuente: *INEI Perú: La Libertad Compendio Estadístico 2023

La población de la región la Libertad estimada a junio del año 2023 es de 2 104 254 habitantes. Según el censo del 2017, demográficamente la Región la Libertad representa al 6.1% del total nacional censado ubicándolo en el tercero más poblado del país.

Según edades, el 27,9 % de la población tiene de 0 a 14 años, el 63,6 % de 15 a 64 años y el 8,5 % de 65 a más años; respecto al censo anterior, la población menor de 15 años presenta disminución, mientras que la de 15 y más años, aumentó.

En el departamento de La Libertad, la población censada se localiza más en el área urbana, que representa el 78,9 % de la población; mientras que en el área rural es de 438 320 personas (21,1%).

Población por condición de tenencia de seguro de salud

El 74,0 % de la población de La Libertad cuenta con algún tipo de seguro de salud, es decir, 1 537 236 personas; mientras que 540 109 no tienen ningún seguro de salud.

Población con alguna discapacidad

En el departamento de La Libertad existen 186 961 personas que presentan alguna discapacidad y representan el 9,0 % del total de la población.

De las personas con alguna discapacidad, el 47,4% presentan dificultad para ver y el 16,1% tienen problemas para moverse, usar brazos y manos/pies.

Viviendas Particulares

En el departamento de La Libertad existen 549 365 viviendas particulares, habiéndose incrementado en 133 301 respecto al Censo 2017, es decir, 32,0 % más. Del total indicado, el 92,1 % están ocupadas y el 7,9 % desocupadas.

De las viviendas particulares con ocupantes presentes (441 862), el 82,1 % cuenta con servicio de agua por red pública dentro y fuera de la vivienda, el 67,9 % accede al servicio de alcantarillado por red pública y el 89,1 % accede al alumbrado eléctrico por red pública.

Pobreza Total Departamental (Porcentaje)

La pobreza total departamental al 2022 alcanzo el 27 % de los habitantes, lo que lo convierte en la tercera región con el nivel más alto dentro de la Macrorregión Norte, donde el promedio es de 25. 5 %.

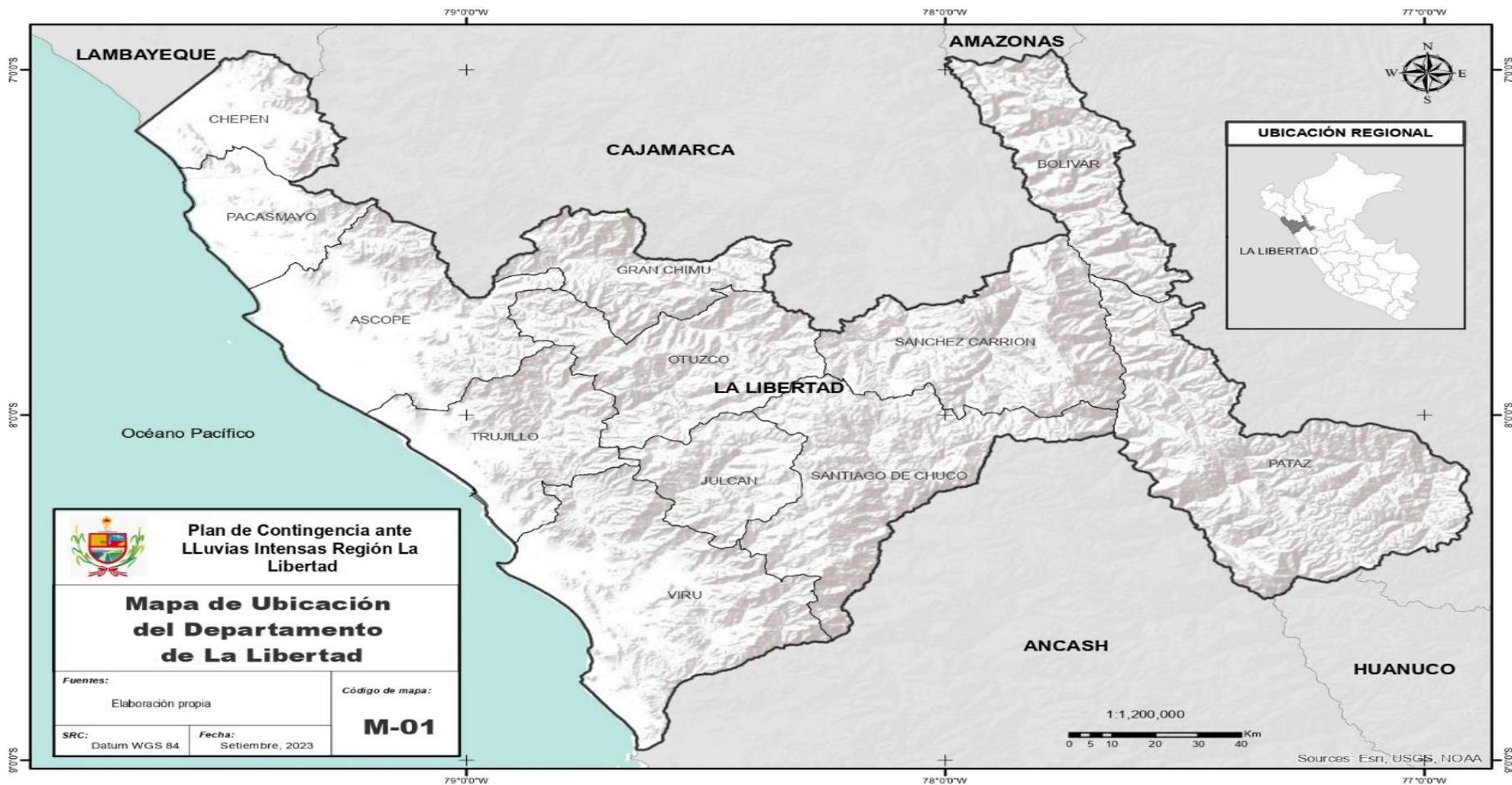
Identificación de Peligros asociados a Lluvias Intensas

- Inundación
- Movimiento en masa

Fenómeno El Niño y/o La Niña

Fenómeno Yaku

Mapa N° 01: Mapa de Ubicación del Departamento de La Libertad



Fuente: Equipo Técnico SGDC

1.2. Aspectos Específicos

CLIMA

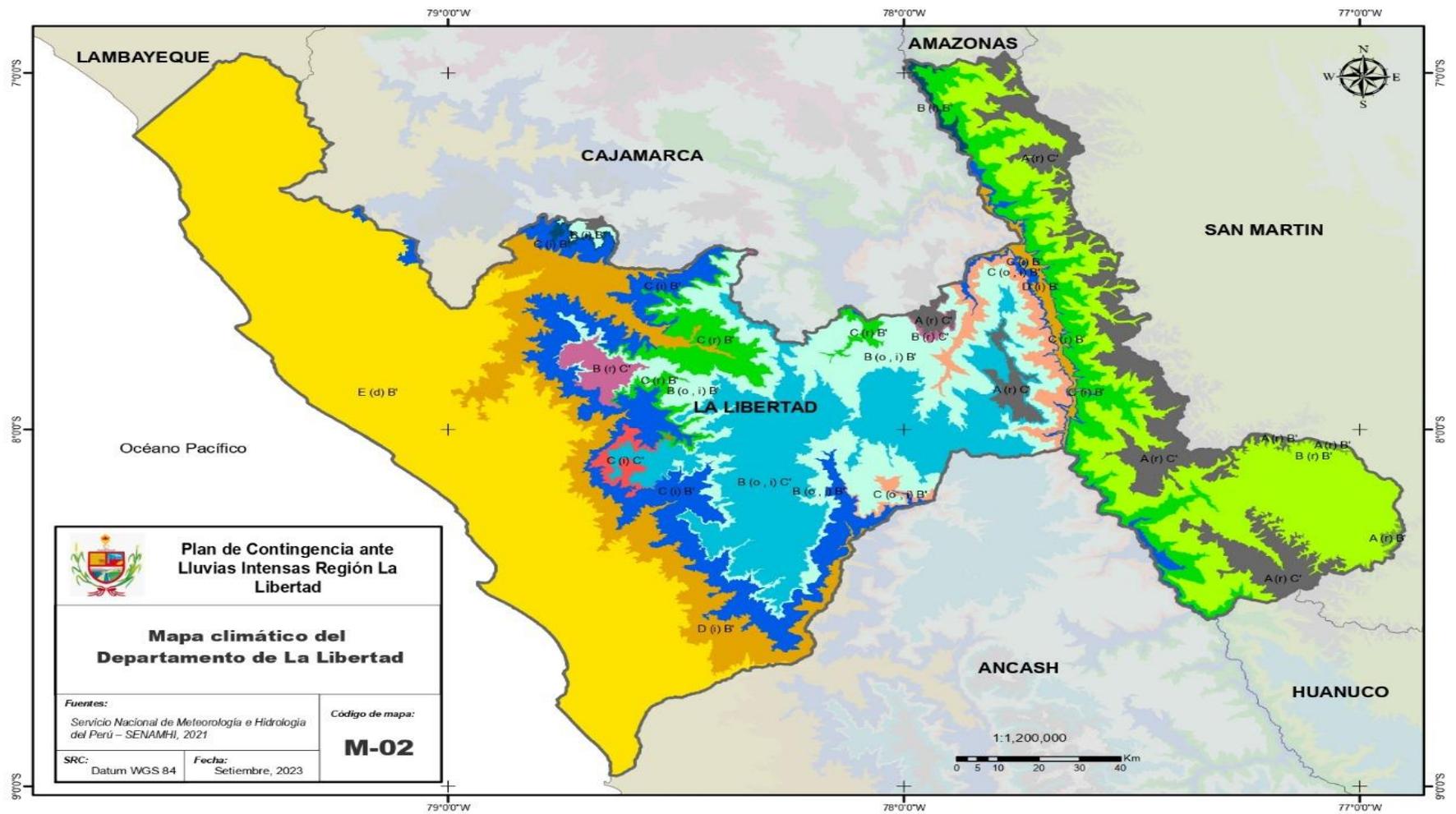
Según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI, 2021), menciona que el Departamento de La Libertad tiene 13 tipos de climas; siendo el de gran extensión el árido que se ubica en el litoral del departamento con unos 700 m.s.n.m.; no obstante, tiene insuficiencia de humedad anualmente logrando tener un clima templado. Por otro lado, en la sierra liberteña se tiene un clima que varía desde semiárido hasta semiseco, de la misma forma posee deficiencia de humedad en la estación del invierno; dichos climas se reflejan en las provincias de Gran Chimú, Julcán, Otuzco, Santiago de Chuco y en los territorios altos como la provincia de Virú y la provincia de Trujillo.

Con respecto a las provincias de Sánchez Carrión y Santiago de Chuco se encuentran a 2500 m.s.n.m. poseyendo un clima parcialmente lluvioso con escasez de humedad en estaciones de otoño e invierno. Asimismo, en las provincias de Bolívar y Pataz, se tiene un clima semiseco, lluvioso y muy lluvioso frente a ello existe abundante humedad durante el año.

En relación a la provincia de Otuzco y la provincia de Gran Chimú se tienen climas, tales como: bastante humedad durante el año y frío, lluvioso con una estación de invierno seco y templado.

Esto quiere decir, que el clima es semitropical llegando a una temperatura de 18°C y escorrentías menores entre 20-50 mm durante el año. En la parte de la sierra liberteña se tiene diversidad de climas, donde varían en relación a la altura en se sitúan, llegando en la temporada de invierno entre 2°C hasta 14°C; sin embargo, en la temporada de verano asciende la temperatura entre 13°C hasta 24°C.

Mapa N° 02: Mapa Climático del Departamento de La Libertad



Fuente: Equipo Técnico SGDC

PENDIENTES

El análisis de la pendiente de los terrenos del Departamento de La Libertad se diferencia en seis unidades de acuerdo a lo siguientes:

Tabla N° 02: Análisis de la Pendiente de los Terrenos del Departamento de la Libertad

Característica del Terreno	Pendiente
Terrenos llanos	11.28 %
Pendiente suave	11.83%
Pendiente moderada	20.37 %
Pendiente fuerte	11.27%
Pendiente escarpada	44.25 %
Terreno muy escarpado	1.00 %

Fuente: (INGEMMET, 2012).

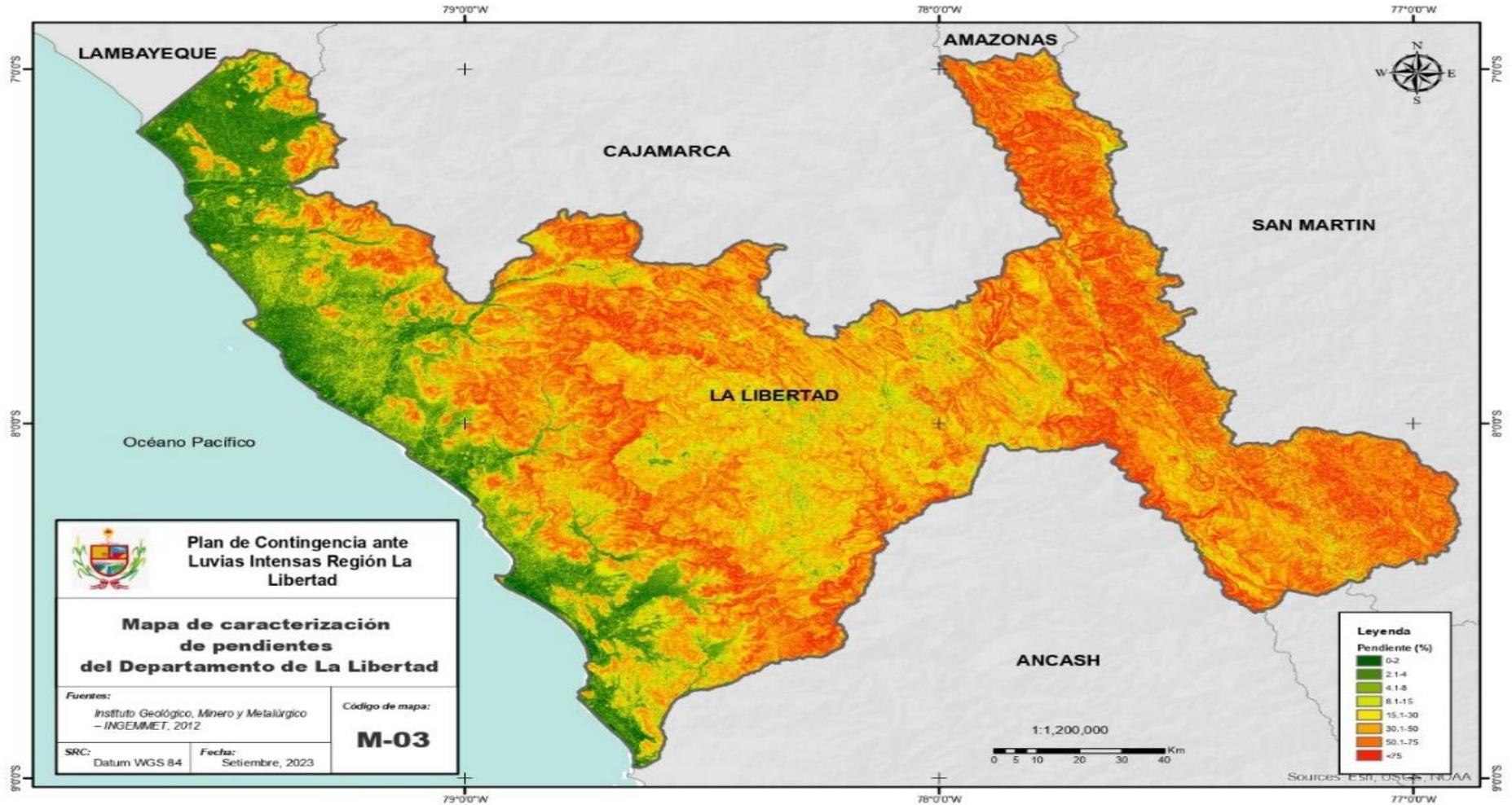
En el análisis de la susceptibilidad del territorio de La Libertad se consideró cinco categorías, en las cuales se encuentra la pendiente:

Tabla N°03: Categoría de las Pendientes del Terreno de Acuerdo a Susceptibilidad

Tipo de Susceptibilidad	Pendiente
Muy alta susceptibilidad	Entre 25° y mayores a 45°
Alta susceptibilidad	Entre 15° a 25°
Moderada susceptibilidad	Entre 5° a 25°
Baja susceptibilidad	Entre 1° a 5°
Muy baja susceptibilidad	Menores a 1°

Fuente: (INGEMMET, 2012).

Mapa N° 03: Mapa de Caracterización de Pendientes del Departamento de La Libertad



Fuente: Equipo Técnico SGDC

GEOMORFOLOGÍA

La geomorfología se define de acuerdo con el origen general y específico del relieve ya sea estructural, de erosión o de acumulación. Se reconocen cuatro unidades geomorfológicas, las cuales son las siguientes:

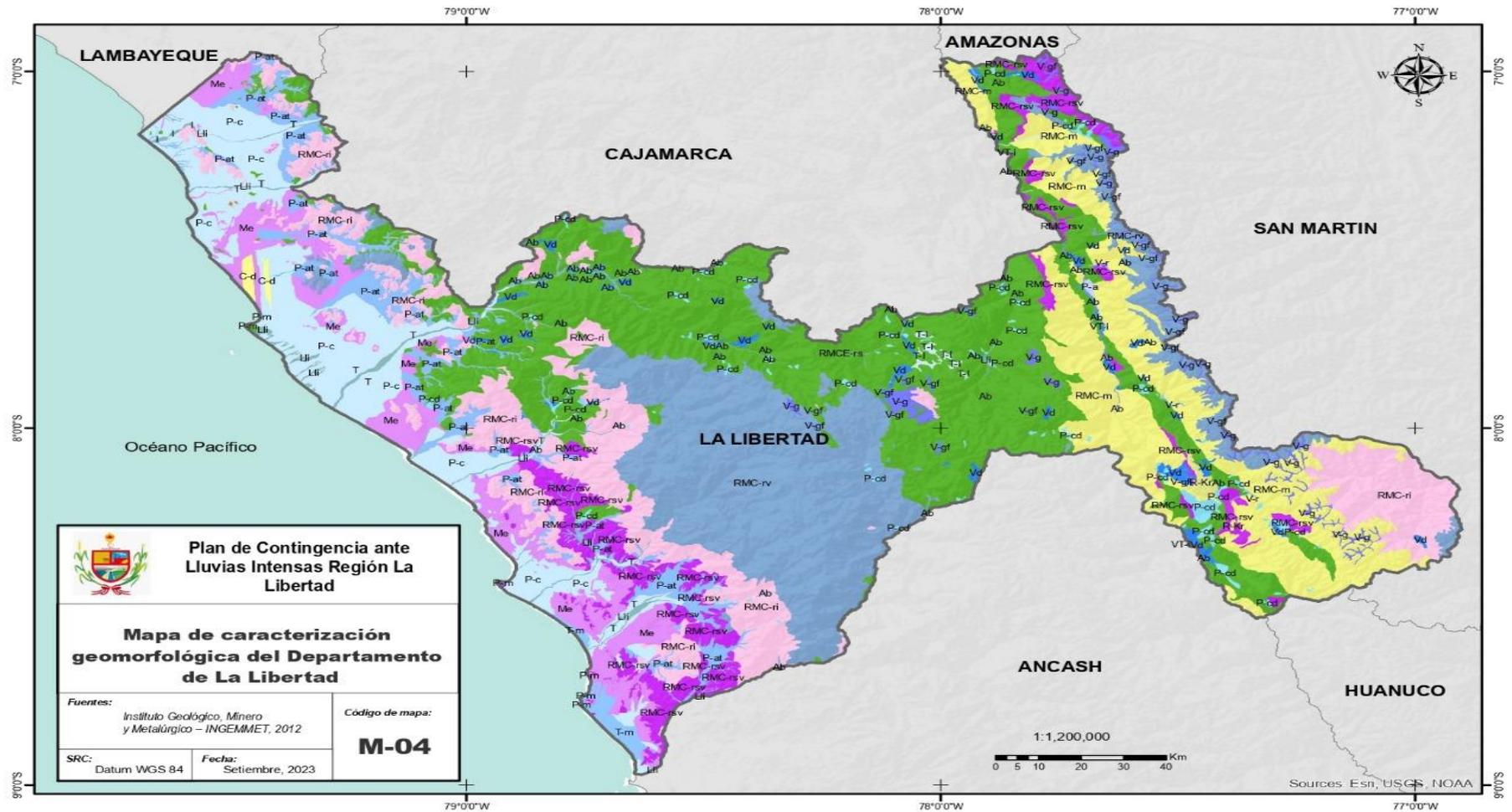
- **Planicie costanera:** Se desarrolla a manera de una faja paralela a la costa, desde el nivel del mar hasta una altitud aproximada de 200 m; presenta notables ensanchamientos en los sectores correspondientes a los valles, tiene una superficie más o menos llana, en la que destacan algunos cerros y colinas redondeadas.

- **Relieve montañoso:** Presenta cumbres y estribaciones, producto de las deformaciones sufridas por la erosión y la influencia de otros eventos como levantamiento cortical, glaciación, entre otros. Está esculpido en rocas metamórficas, sedimentarias, volcánicas, intrusivas y cársticas. En la mayor parte de la región destacan las planicies altiplánicas de Quiruvilca y Huamachuco, contrastando con las zonas abruptas de Pataz, Sarín, Sallapuyo, entre otras.

- **Valle fluvial:** Consiste en valles tributarios de cauce angosto, presentan terrazas fluviales adyacentes discontinuas encima de la llanura de inundación fluvial, una zona resultante del represamiento por efectos de un movimiento en masa de gran magnitud como deslizamiento, avalancha y llanuras aluviales, que corresponden a superficies bajas, adyacentes a los ríos principales, sujetas a inundación recurrente. Tenemos el valle del Marañón, Chicama, Moche, entre otros.

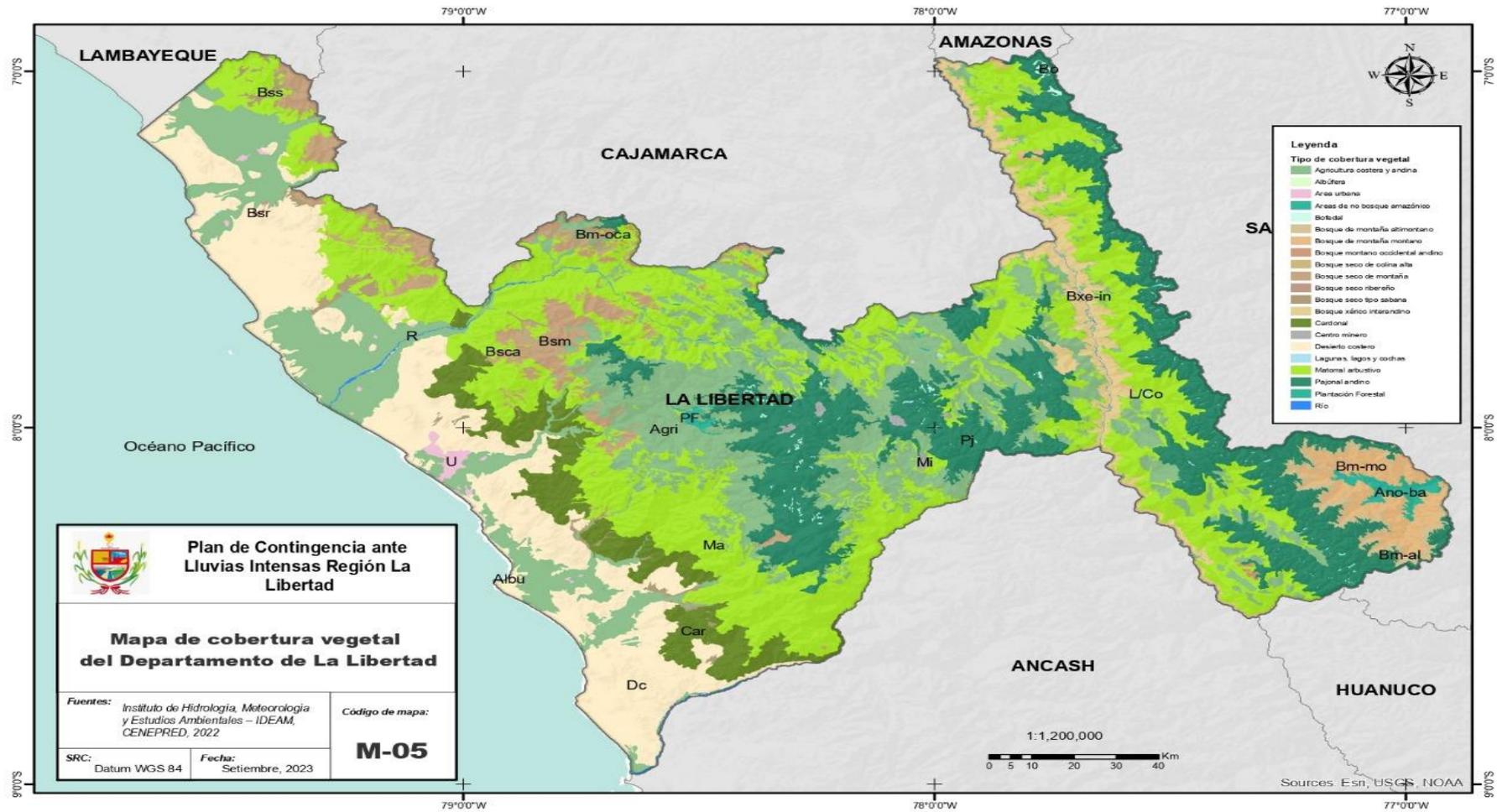
- **Valle glacial:** Estos valles se constituyen de ambientes glaciales con formación de lagunas de diferentes dimensiones. Están conformados por depósitos glaciales y fluvio-glaciales asociados. Las vertientes glacio-fluviales son depósitos de forma irregular que se encuentran ocupando las laderas y fondos de valles glaciares en las zonas montañosas. Destacan pequeños valles en las altiplanicies de Quiruvilca y Chugay (INGEMMET, 2018).

Mapa N° 04: Mapa de caracterización Geomorfológica del Departamento de La Libertad



Fuente: Equipo Técnico SGDC

Mapa N° 05: Mapa de Cobertura Vegetal del Departamento de La Libertad



Fuente: Equipo Técnico SGDC

HIDROGRAFÍA

La cordillera de los Andes divide hidrográficamente al Departamento de La Libertad en dos vertientes principales: la vertiente de Pacífico y la vertiente del Atlántico, las cuales drenan sus aguas hacia el océano Pacífico y el océano Atlántico, respectivamente, lo que constituye, así, la divisoria continental de las aguas.

La red hidrográfica del departamento está constituida por diez cuencas hidrográficas, siete de las cuales vierten sus aguas al océano Pacífico y tres desembocan en el Atlántico, según la información proporcionada por el INRENA. En la siguiente tabla, se muestran las áreas de las cuencas hidrográficas que pertenecen al Departamento de La Libertad.

Las cuencas de la vertiente del Pacífico, también conocida como vertiente Occidental, tienen una extensión total aproximada de 15195.12 km², que equivale al 60 % del área total del departamento. Los ríos que entregan sus aguas al Pacífico son de norte a sur: Chamán, Jequetepeque, Chicama, Moche, Virú y Chao los cuales se encuentran en el sector septentrional del departamento. Como corresponde a los ríos de la costa, estos son torrentosos, de régimen estacional con crecidas intensas en el verano y una reducción importante de su caudal en los meses de invierno (de mayo a noviembre). De ellos, los que tienen mayor influencia en la actividad agrícola son Jequetepeque (que genera un valle mayormente arrocero) y Chicama (en cuyo valle se desarrolla una amplia actividad azucarera). El río Moche tiene mayor importancia agropecuaria, mientras que, y los ríos Virú y Chao ostentan importancia local, aunque potenciados por el proyecto de irrigación Chavimochic, el cual, con aguas derivadas del río Santa, incorpora pampas desérticas a la ampliación de tierras de cultivo.

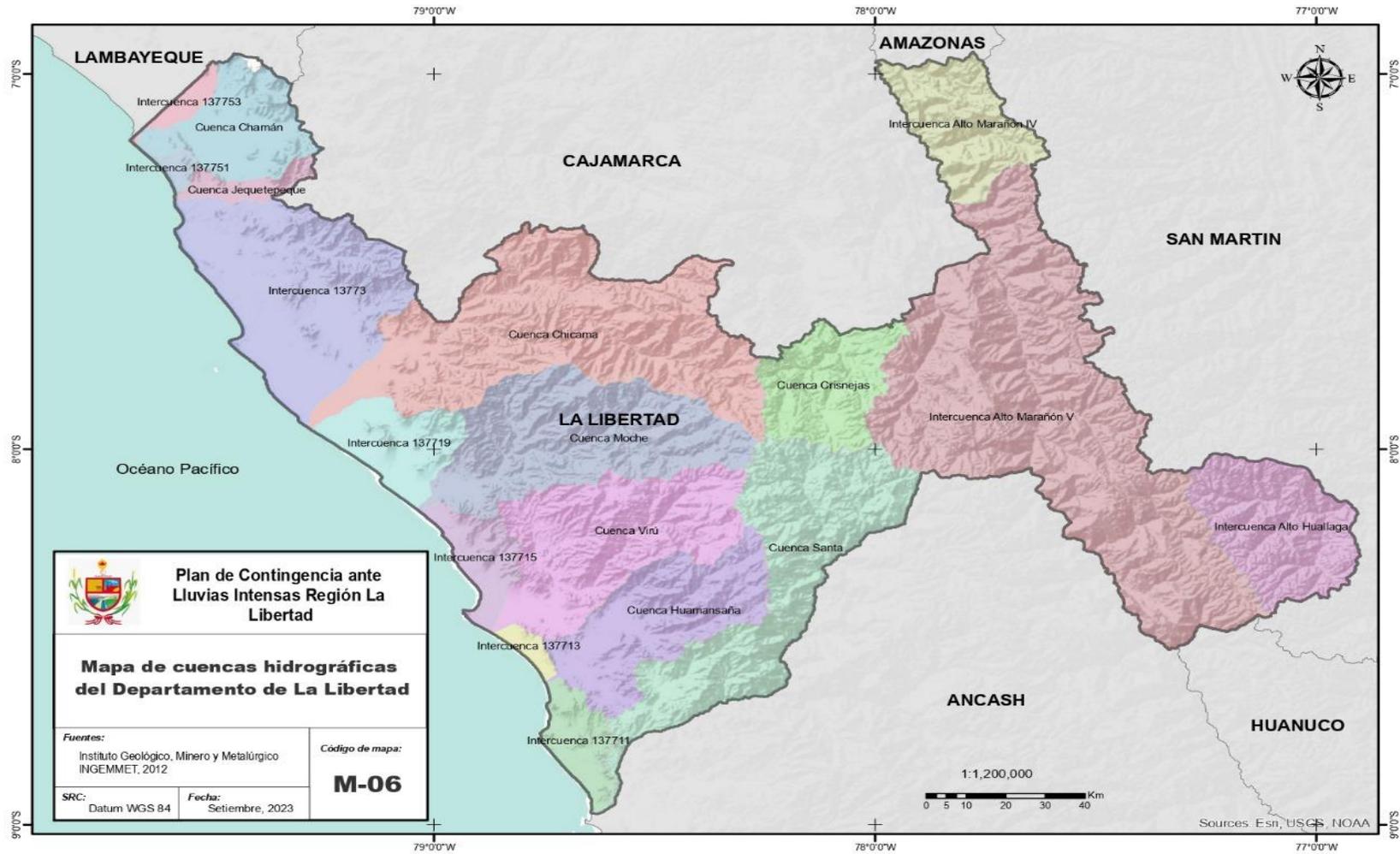
El sistema hidrográfico de la vertiente del Atlántico está conformado principalmente por tres ríos, de los cuales el más importante receptor de todos los tributarios es el río Marañón, puesto que dispone de agua todo el año (INGEMMET, 2012).

**Tabla N° 04: Cuencas Hidrológicas Pertencientes
Al Departamento de La Libertad**

Regiones Hidrográficas			
Nombre de la Cuenca	Desembocadura	Vertiente	Km²
Chamán	Pacífico	Vertiente Pacífico	1,098.74
Jequetepeque	Pacífico	Vertiente Pacífico	571.26
Chicama	Pacífico	Vertiente Pacífico	4,965.38
Moche	Pacífico	Vertiente Pacífico	2,667.442
Virú	Pacífico	Vertiente Pacífico	2,024.54
Chao	Pacífico	Vertiente Pacífico	1,576.28
Santa	Pacífico	Vertiente Pacífico	2,392.72
Crisnejas	Marañón	Vertiente Atlántico	965.33
Alto Marañón	Marañón	Vertiente Atlántico	6,438.07
Alto Huallaga	Huallaga	Vertiente Atlántico	1,266.38

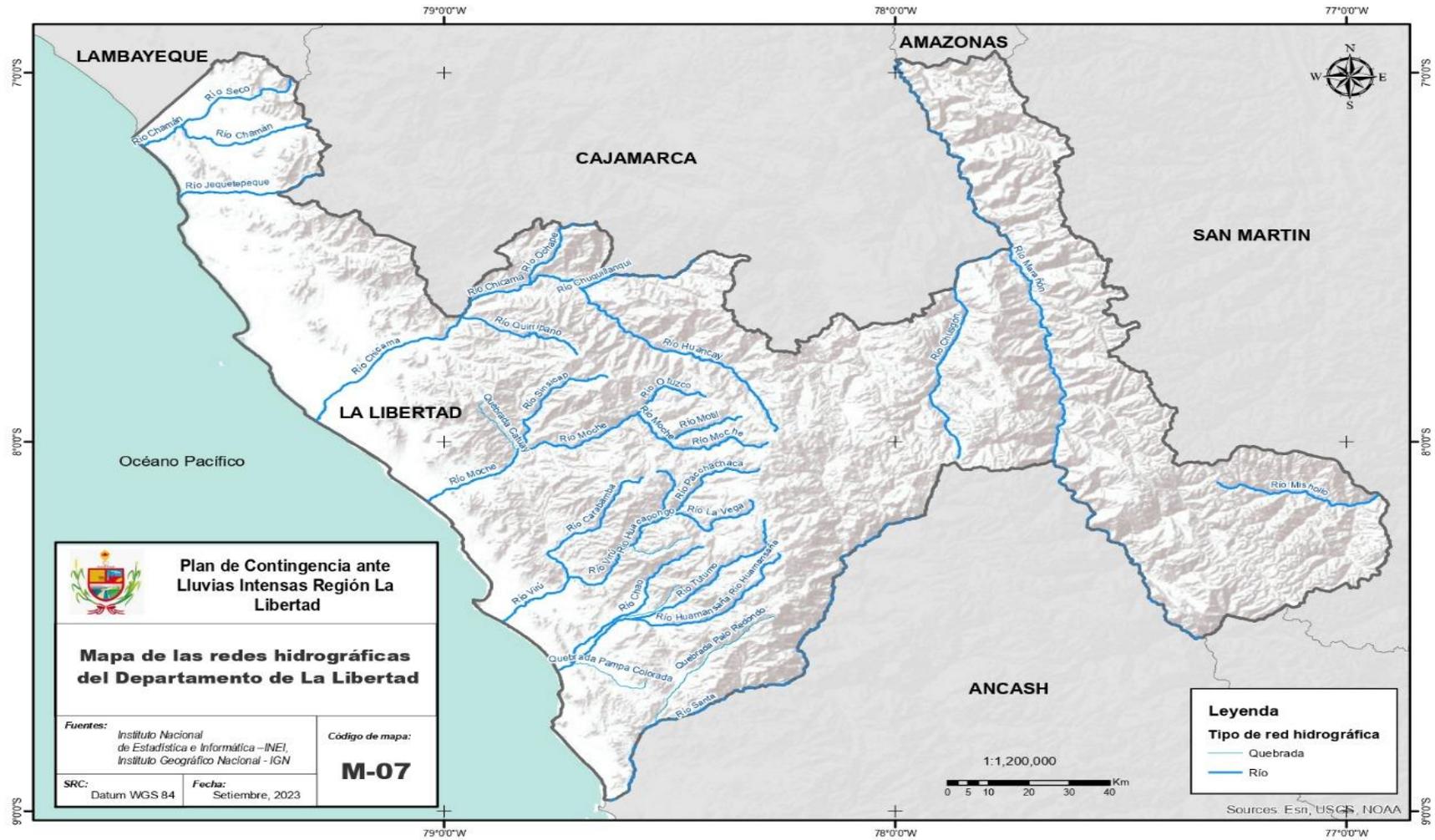
Fuente: (INGEMMET, 2012)

Mapa N° 06: Mapa de Cuencas Hidrográficas del Departamento de La Libertad



Fuente: Equipo Técnico SGDC

Mapa N° 07: Mapa de las Redes Hidrográficas del Departamento de La Libertad



Fuente: Equipo Técnico SGDC

Dentro del Departamento de La Libertad se estima la existencia de 505 lagunas; donde la gran mayoría se encuentran situadas en la sierra liberteña. Es decir, la provincia de Pataz posee 233 lagunas lo cual representa un 46% en relación al total; la provincia de Santiago de Chuco tiene 90 lagunas y la provincia de Sánchez Carrión posee 44 lagunas.

Es por ello, que las provincias mencionadas anteriormente juntan la gran parte y las primordiales lagunas del Departamento de La Libertad siendo denominada como “la reserva de agua dulce liberteña”.

A continuación, según el Centro Regional de Planeamiento Estratégico (CERPLAN, 2009), nos muestra las lagunas existentes dentro del Departamento de La Libertad.

Tabla N° 05: Lagunas del Departamento de La Libertad

PROVINCIA	CANTIDAD	PART. (%)
Ascope	2	0.40 %
Bolívar	90	17.82 %
Chepén	0	0.00 %
Gran Chimú	6	1.19 %
Julcán	6	1.19 %
Otuzco	9	1.78 %
Pacasmayo	3	0.59 %
Pataz	233	46.14 %
Sánchez Carrión	44	8.71 %
Santiago de Chuco	109	21.58 %
Trujillo	1	0.20 %
Virú	2	0.40 %
TOTAL	505	100.00 %

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Región La Libertad 2010-2021.

El Gobierno Regional La Libertad menciona en el año 2023 que cuenta con un canal de irrigación que se abastece del río Santa y se sitúa dentro del Departamento de La Libertad, la cual es el Canal Chavimochic conocido como el “Canal Madre” logrando la irrigación de 144,385 ha, la cual abarca los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama; pese a ello, se realizará el mejoramiento del sistema de irrigación de canales que se ubican en el distrito de Guadalupe, Jequetepeque, Pacasmayo, San José y San Pedro de Lloc donde beneficiará a 500 familias que son participes de la agricultura cultivando alimentos como el arroz, cebolla, tomates, entre otros. A continuación, se mencionarán los canales.

- Canal Cosque
- Canal Frijol II
- Canal Loquete
- Canal Los Piales
- Canal Ñampol
- Canal Teniente

CAPACIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS REGION LA LIBERTAD

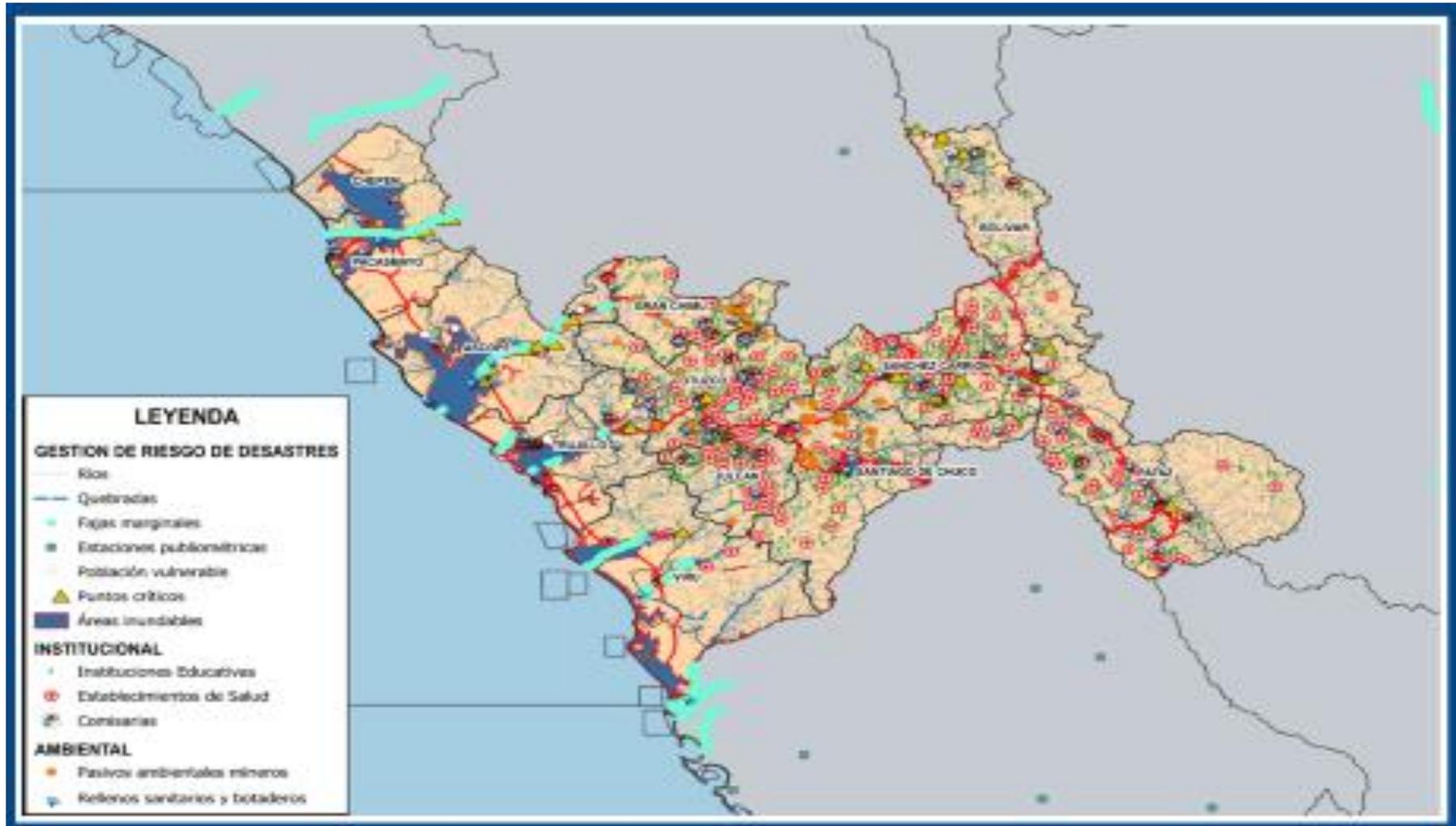
De acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado 2023- 2030 del Gobierno Regional respecto a la alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgo de desastres. En la sierra de la Libertad, se estima que más de 449 mil, es la población probablemente afectada por deslizamientos, en Sánchez Carrión, la población expuesta a este peligro asciende al 99.4% del total. En la costa cerca de 819 mil, es la población probablemente afectada por inundaciones, en Trujillo, se estima que la población expuesta a dicho peligro es del 68.1% del total. El reto de la sierra, es manejar el 'peligro a inundaciones.

En términos del porcentaje de viviendas expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas, del 2.9 % que se registró en 2014 se pasó al 12.2 % en 2019. Por su parte, el porcentaje de viviendas expuestas a inundaciones pasó de 7.1 % en 2014 a 28.8% en 2019.

A ello hay que agregar que, en La Libertad, hay 09 centros poblados vulnerables a activación de Quebradas, con un total de 49 313 habitantes en riesgo directo (daños a viviendas y daños psicológicos) e indirectamente afectados (costos de reparación, reubicación, salud, así como la interrupción de las actividades productivas y de servicios de comunicación); estos se localizan principalmente en Ascope (47.7%), Trujillo (24.7%) y Santiago de Chuco (10.9%). Asimismo, los centros poblados más vulnerables según los habitantes directamente afectados son: Chicama, Sausal – Sectores –Alto- Santa Rosa-El Tráfico, Mocan, La Esperanza –El Milagro. El Porvenir – San Idelfonso, Huabal y Angasmarcha.

Los medios de vida que más se afectan por los desastres son: viviendas, has de superficie de tierras de cultivo, sistemas de agua y carreteras. ***El reto es prevención, mitigación y resiliencia.***

Mapa N° 08: Gestión de Riesgo de Desastres de La Libertad



Fuente: CERPLAN GRLL

CAPACIDAD DE RECURSOS LOGISTICOS A NIVEL DEL GOBIERNO REGIONAL

Cuadro N° 03: Recursos Logísticos para la Respuesta del Gobierno Regional La Libertad 2024

ÁREA FUNCIONAL	Retroexcavadoras	Excavadoras	Motoniveladoras	Bulldozer D-8	Cargador Frontal	Camiones de carga	Volquetes	Ambulancias	Motocicletas	Equipos comunicaciones	Albergues	Tiendas de campaña	Carpas	Camillas	Grupos electrógenos	Motobombas	Camionetas	Otros
Proyecto Especial Chavimochic	1	4	1	2	1	1	7		14	20	2		3	6	14	2	16	
Gerencia Regional de Transportes									2	1 localizador satelital							6	1 minibús
Gerencia Regional de Agricultura	2	3	2	3	2	4	6					20					2	
Gerencia Regional de Infraestructura		5	4	4	6		5								1		5	
Gerencia de Defensa Nacional									4						4		2	1 montacarga
TOTAL	3	12	12	9	9	5	18	0	20	21	2	0	23	6	19	2	31	2

Fuente: POE Región La Libertad 2025-2026

1.3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

1.3.1. Ciclo Estacional de Lluvia

Las precipitaciones en el departamento de La Libertad, según la variabilidad climática registrada en las estaciones meteorológicas de referencia (ver Tabla N°1), muestran dos períodos claramente definidos: seco y húmedo. El inicio del período lluvioso es en octubre, alcanza su punto máximo en marzo para luego disminuir a partir de abril hacia el período seco o de estiaje, que va de junio a septiembre que se caracteriza por lluvias escasas o poco significativas. El acumulado durante el periodo lluvioso (diciembre a abril) representa el 98% de la lluvia anual. Los mayores acumulados normalmente se registran en febrero y marzo, con 115 mm/mes y 150 mm/mes, respectivamente en promedio. Siendo el mes de marzo el mes más lluvioso.

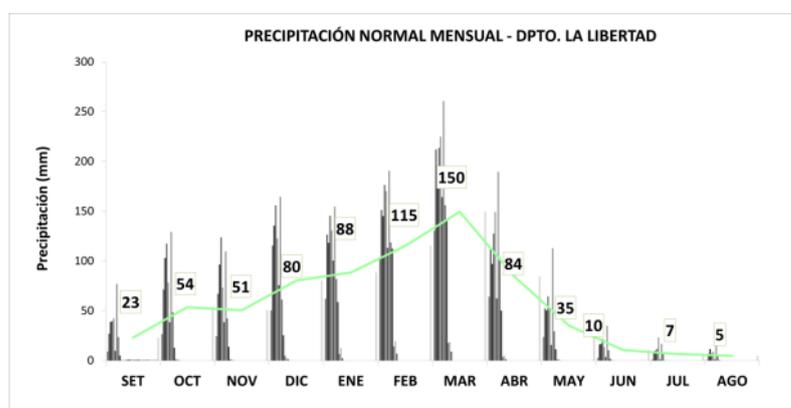


Figura N°1. Estacionalidad de las lluvias del departamento de La Libertad, según las estaciones meteorológicas de la Tabla N°1 (Normales Climáticas Estándares y Medias 1991-2020).

Fuente: SENAMHI -2024

Variabilidad de las Lluvias Durante los 10 Últimos años (Periodo del 2015 al 2024)

La variabilidad climática interanual de las lluvias en la Libertad está estrechamente influenciada por El Niño, que condiciona las temperaturas cálidas de la superficie del mar en el litoral costero, permitiendo la ocurrencia de lluvias intensas debido al mayor aporte de humedad atmosférica, los efectos de estas condiciones se muestran en la variabilidad de lluvias respecto algunos veranos del 2017 y 2023, que coincidió con la ocurrencia de El Niño Costero (COMUNICADO OFICIAL ENFEN N° 02- 20174, NOTA DE PRENSA ENFEN N°02-20235), reflejado en importantes excesos de lluvias. No obstante, existen excepciones como en el verano del 2016, 2019 y 2024, que pese a las condiciones de El Niño Costero (COMUNICADO OFICIAL ENFEN N° 03- 20166, N° 01-20197, N°02-20248) no se configuró un escenario lluvioso, sino más bien un escenario deficitario como en los veranos 2016 y 2024. Estas variaciones subrayan la complejidad y la diversidad de los impactos asociados al evento de El Niño en la región de La Libertad. Durante los eventos de Niño Costero en la temporada de verano (enero a marzo) de los años 2016, 2017, 2019, 2023 y 2024, se destaca que en el año 2017 se observó un patrón de lluvias que superó profusamente los valores normales en La Libertad, llegando incluso a

exceder el 800%, lo que implica que las precipitaciones fueron más de ocho veces superiores al promedio habitual en ciertas áreas de la región costera, desde Chepén hasta Trujillo. Sin embargo, también se registraron anomalías de lluvia por encima de lo normal en la región andina. En el caso del 2023, se observaron valores por encima de lo normal en la costa, con anomalías que oscilaron entre el 60% y el 400%. Por otro lado, en los años 2016 y 2024 predominó un déficit de lluvias, con cifras que variaron entre -30% y -100%, según la información recopilada de las estaciones meteorológicas. En el verano 2019, se presentaron condiciones que fluctuaron entre neutras y deficitarias en la costa, mientras que en la región andina se registraron condiciones normales a superiores a lo habitual, con un rango de variación entre el +15% y el +60%.

En contraste, durante los veranos de 2015, 2018, 2020, 2021 y 2022, cuando prevalecieron condiciones neutras a frías en la temperatura de superficie del mar próximo al litoral, se observó un predominio de escenarios de lluvias que variaron de deficitarios a dentro de lo normal en la región costera. En la región andina, por otro lado, se presentaron condiciones variables, abarcando desde déficits hasta excesos de lluvia. (Figura N°1 y N°2).

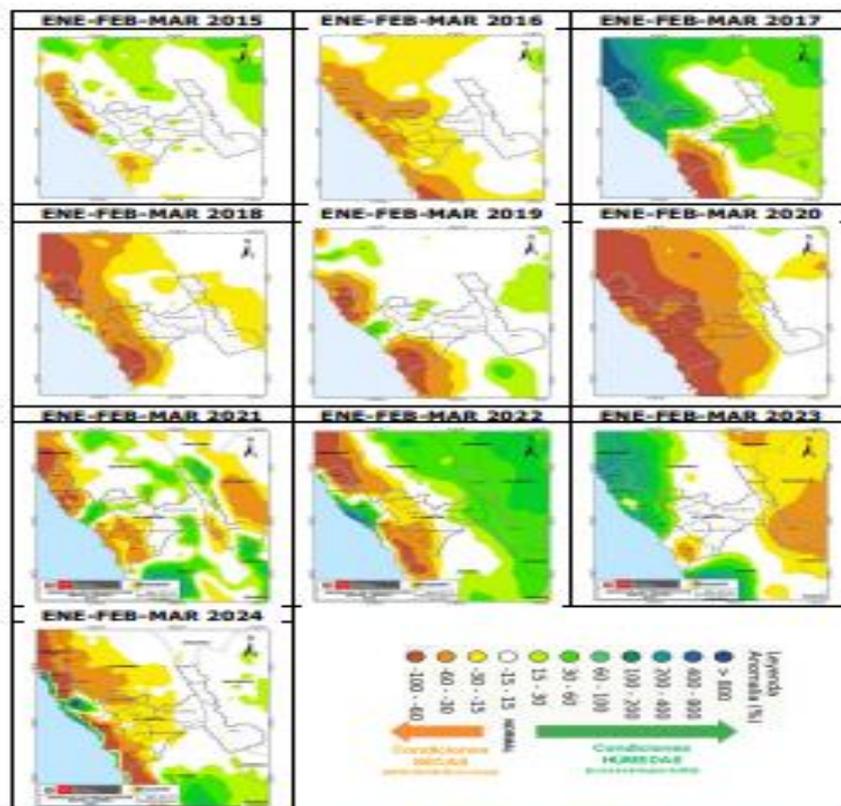


Figura N°2. Anomalías de lluvia del trimestre enero-febrero- marzo del periodo 2015 al 2024 en base a PISCO v2.1

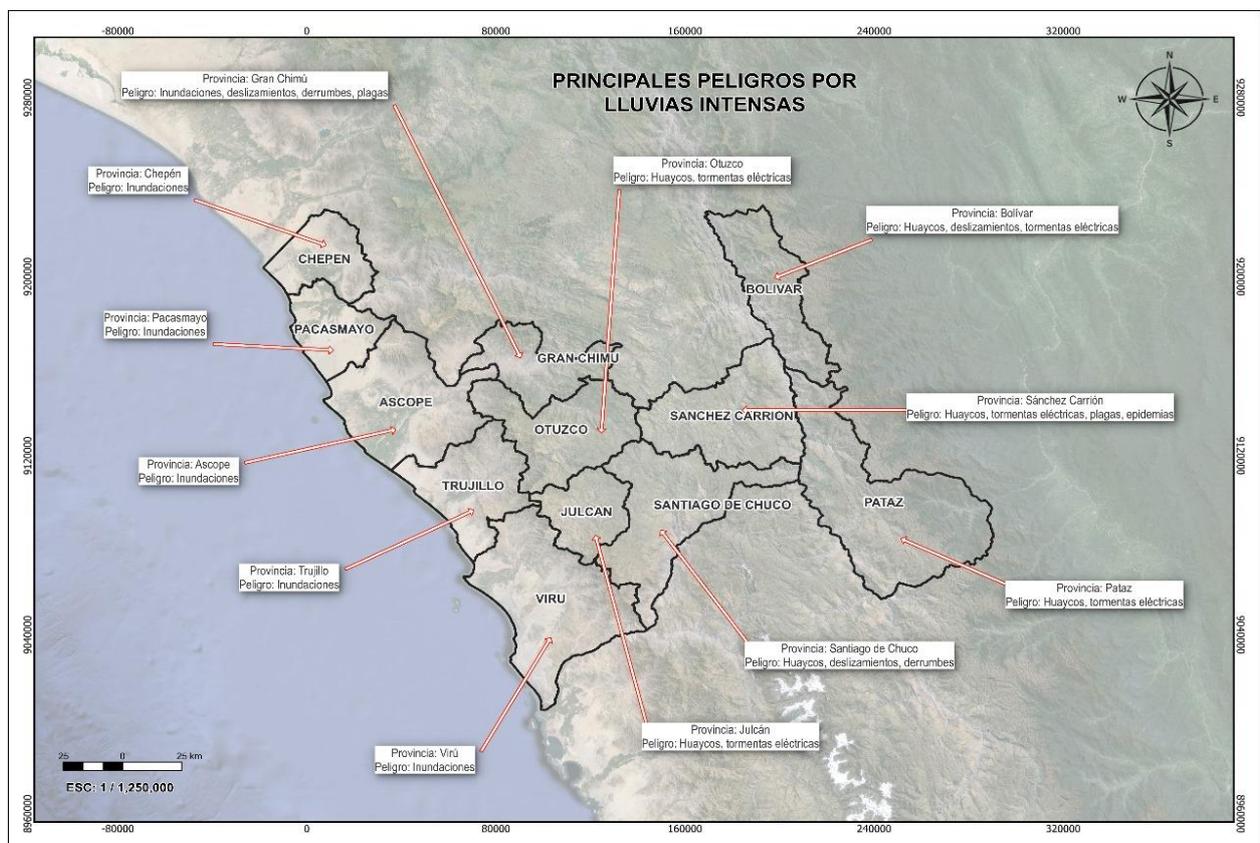
Fuente: SENAMHI -2024

1.3.2. Antecedentes de Daños por Lluvias Intensas

Por El Fenómeno El Niño Costero 2017 y el Ciclón Yaku en marzo del 2023

Durante el fenómeno denominado El Niño Costero los meses de marzo y abril del 2017 y el evento hidrometeorológico Yaku en marzo del 2023, las lluvias fueron las mayores generadoras de impactos negativos en la región La Libertad, pues provocaron inundaciones, huaicos y deslizamientos que trajeron consigo grandes pérdidas para las familias y la economía regional.

Mapa N° 09: Mapa de Peligros por el Fenómeno El Niño del Departamento de La Libertad



Fuente: Equipo Técnico SGDC

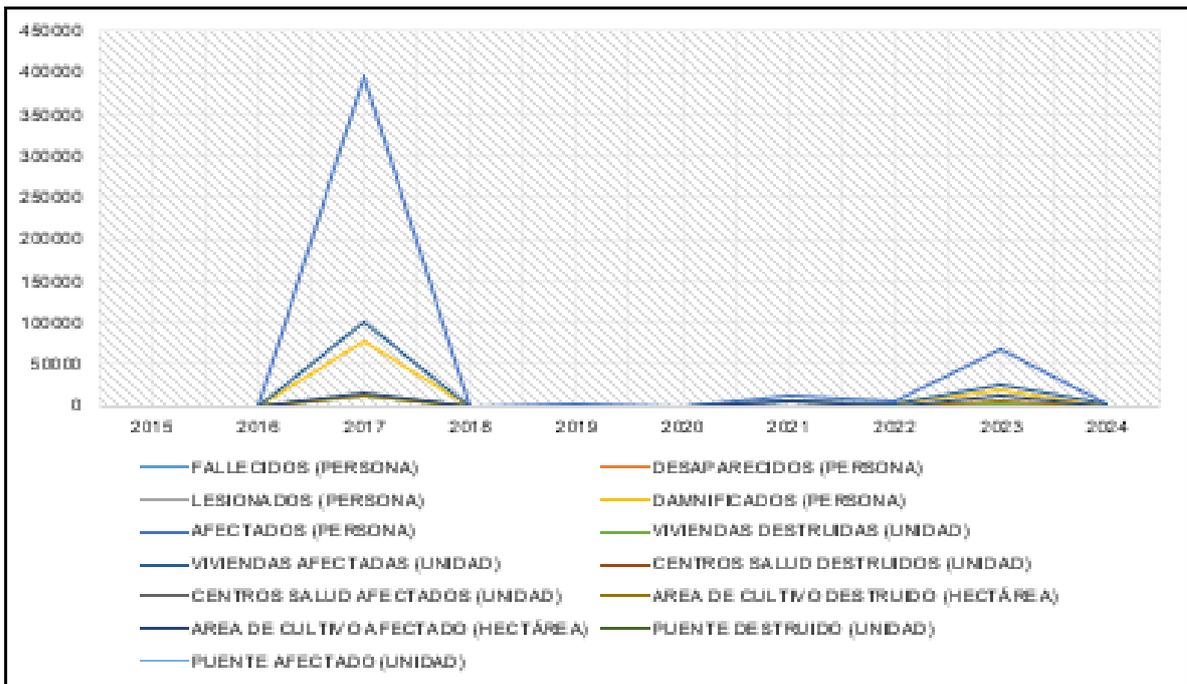
Los daños registrados en las Fichas “Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN”, elaboradas por las municipalidades provinciales y distritales, fueron consolidadas en el SINPAD. Los resultados se muestran el siguiente cuadro:

Cuadro N° 04: Consolidado de Daños por Año - Región La Libertad- Periodo 2015 al 2024

N°	AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	Fallecidos (Persona)	1	0	23	0	0	0	0	8	1	0
2	Desaparecidos (Persona)	0	0	4	0	0	0	0	0	1	0
3	Lesionados (Persona)	0	0	68	0	213	0	1	0	103	20
4	Damnificados (Persona)	106	14	78839	30	308	112	140	1322	19144	410
5	Afectados (Persona)	560	194	394085	705	899	118	13677	5416	68593	2831
6	Viviendas Destruidas (Unidad)	11	4	12325	9	98	33	38	420	1104	26
7	Viviendas Afectadas (Unidad)	93	397	102287	236	306	47	4423	1901	26876	1250
8	Centros Salud Destruidos (Unidad)	0	0	3	0	0	0	0	1	1	0
9	Centros Salud Afectados (Unidad)	0	0	164	2	4	0	0	1	72	0
10	Área de Cultivo Destruido (Hectárea)	2	0	11560	0	34.8	0	383	23.06	7105.175	15.875
11	Área de Cultivo Afectado (Hectárea)	3	0	16970	0	127.25	0	5676.95	146.3	12158.886	99.25
12	Puente Destruido (Unidad)	0	0	47	1	2	0	0	1	41	0
13	Puente Afectado (Unidad)	3	0	70	1	19	0	2	1	60	0

Fuente: INDECI - Equipo Técnico SGDC

CONSOLIDADO DE DAÑOS POR AÑO 2015 - 2024

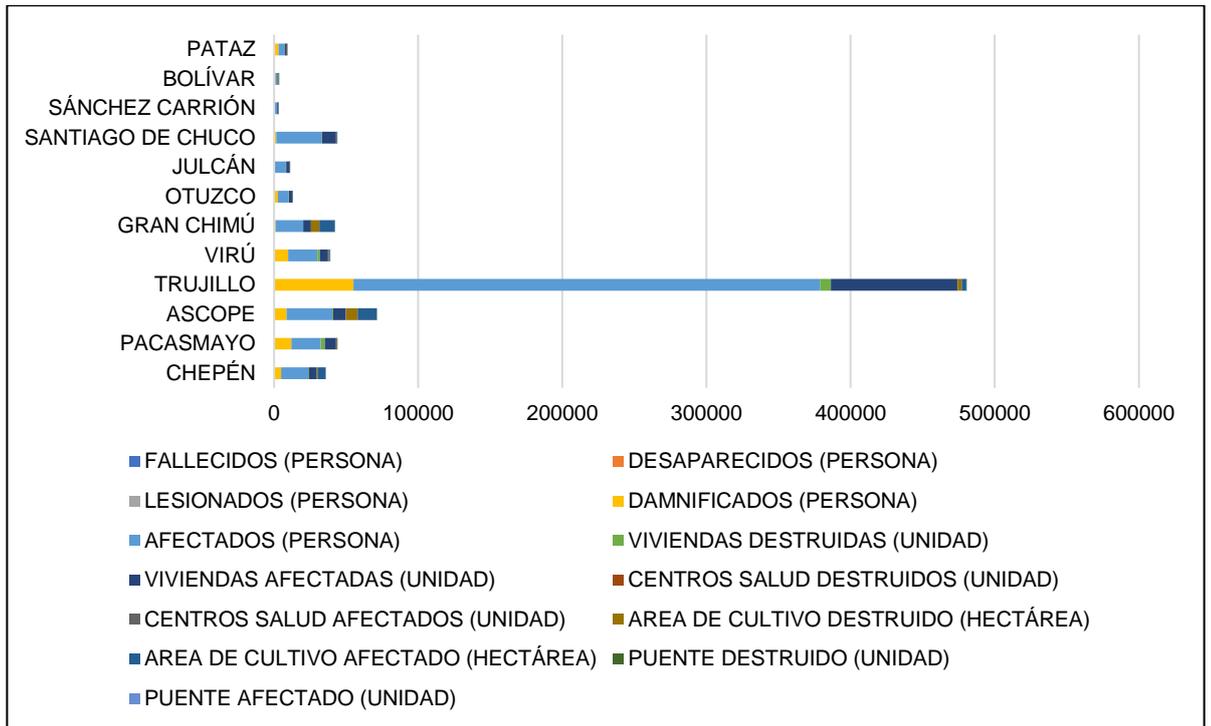


Cuadro N° 05: Consolidado de Daños por Provincia de La Región La Libertad- Periodo 2015 al 2024

N°	PROVINCIA	CHEPÉN	PACASMAYO	ASCOPE	TRUJILLO	VIRÚ	GRAN CHIMÚ	OTUZCO	JULCÁN	SANTIAGO DE CHUCO	SÁNCHEZ CARRIÓN	BOLÍVAR	PATAZ
1	FALLECIDOS (PERSONA)	0	0	1	0	0	0	19	0	1	0	0	12
2	DESAPARECIDOS (PERSONA)	0	0	0	1	0	0	4	0	0	0	0	0
3	LESIONADOS (PERSONA)	78	5	1	52	1	0	28	0	20	1	1	218
4	DAMNIFICADOS (PERSONA)	4837	11984	8596	55109	9794	1138	2659	326	1512	718	929	2823
5	AFECTADOS (PERSONA)	18682	20426	31692	323607	20395	19018	7355	7960	31514	1448	983	3998
6	VIVIENDAS DESTRUIDAS (UNIDAD)	384	2832	633	7523	1642	115	71	132	192	126	53	365
7	VIVIENDAS AFECTADAS (UNIDAD)	5467	7795	8911	87751	5645	5354	2261	2390	9808	530	457	1447
8	CENTROS SALUD DESTRUIDOS (UNIDAD)	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	1
9	CENTROS SALUD AFECTADOS (UNIDAD)	3	9	10	107	21	16	23	16	27	6	0	5
10	AREA DE CULTIVO DESTRUIDO (HECTÁREA)	529.5	567	8235.5	3033.5	358.15	5678.485	204.79	0	74.81	50.195	339.48	52.5
11	AREA DE CULTIVO AFECTADO (HECTÁREA)	5584.3	24	13075.5	3147.9	894.45	10881.72	334.786	0	469.23	48.11	583.39	138.25
12	PUENTE DESTRUIDO (UNIDAD)	4	7	4	5	12	19	26	5	6	0	4	0
13	PUENTE AFECTADO (UNIDAD)	16	5	19	5	2	8	35	31	27	2	6	0

Fuente: INDECI- Equipo Técnico SGDC

Gráfica N° 01: Consolidado de Daños por Provincias - Período: 2015 - 2024



1.3.3. Antecedentes Población Vulnerable

- **Centros Poblados Vulnerables por Activación de Quebradas en el Departamento La Libertad (Información MINAN)**

Región La Libertad

- Centros Poblados Vulnerables: 69
- Viviendas en Riesgo: 4,142
- Habitantes en Riesgo (directamente afectados): 21,162
- Centros poblados vulnerables con mayor número de habitantes en riesgo (directamente afectados): Chicama, Sausal-Sectores-Alto-Santa Rosa-El Tráfico, Mocan, La Esperanza-El Milagro, El Porvenir-San Idelfonso, Huabal y Angasmarca.

Durante el fenómeno El Niño, la quebrada San Idelfonso, ha ocasionado daños a más de 200 familias, en las localidades de El Porvenir y San Idelfonso. Asimismo, este mismo año las quebradas Mala Alma y La mónica, han ocasionado daños en más de 500 viviendas en la localidad de Sausal, Alto, Santa Rosa, El Tráfico, Quemazón, La Mónica y Puente Tabla.

Cuadro N° 06: Centros Poblados Vulnerables por Activación de Quebradas en el Departamento La Libertad

N°	Este	Norte	Prov.	Distrito	Centro Poblado	Quebrada	N°Viviendas en Riesgo	N°Habitantes en riesgo (Directamente Afectados)	N°Habitantes en riesgo (Indirectamente Afectados)	Total de Habitantes en riesgo
1	694176	9153288	Ascope	Casa Grande	Mocan	La Culebra - El Higuero (San José Alto)	400	2,000	2,660	4,660
2	732173	9160357	Gran Chimú	Cascas	Progreso	Progreso	30	150	200	350
3	707809	9140304	Ascope	Chicama	Gasñape	Gasñape	15	75	100	175
4	684839	9150889	Ascope	Paijan	La Arenita - Los Chaves - Los Amaya - Macabi	La Arenita	70	350	466	816
5	715936	9144513	Ascope	Chicama	Quemazón - sectores La Mónica - Puente Tabla	La Mónica	10	50	67	117
6	705605	9132153	Ascope	Chicama	Chicama	León	700	3,500	4,655	8,155
7	720270	9144128	Ascope	Chicama	Sausal - sectores Alto - Santa Rosa - El tráfico	Mala Alma	500	2,500	3,325	5,825
8	715430	9111663	Trujillo	Huanchaco	La Esperanza - Milagro	León - Río Seco	400	2,000	2,660	4,660
9	727263	9108868	Trujillo	Laredo	San Carlos	San Carlos	120	600	798	1,398
10	721868	9110305	Trujillo	El Porvenir	El Porvenir - San Idelfonso	San Idelfonso	200	1,000	1,330	2,330
11	820055	9119629	Santiago de Chuco	Cachicadan	Tres Ríos	La Florida - Escalerilla	40	200	266	466
12	814020	9104283	Santiago de Chuco	Cachicadan	I.E. A. Caceres	Agua Fria (Angla)	6	30	40	70
13	798374	9125819	Santiago de Chuco	Quiruvilca	La Victoria	Río Perejil	20	100	133	233
14	809469	9109314	Santiago de Chuco	Quiruvilca	Llaray - I.E. 80604	Río Llaray	30	170	226	396
15	845635	9220215	Bolívar	Longotea	Longotea	Duendehuyco	20	80	106	186
16	844132	9222260	Bolívar	Longotea	El Recreo	Sacurco	5	20	27	47
17	839188	9224672	Bolívar	Longotea	San Vicente de Paul	La Paccha	75	300	399	699
18	868115	9144973	Pataz	Pataz	Anexo de Vijus	Del Ingo	75	300	399	699
19	685114	9193788	Chepén	Chepén	Huabal	Huabal	120	1,000	1,330	2,330
20	824124	9099882	Santiago de Chuco	Angasmарca	Angasmарca	s/n	200	1,000	1,330	2,330
21	822594	9095249	Santiago de Chuco	Angasmарca	Caserio Colpa Seca e I.E. Colpa Seca	Colpa Seca	5	70	93	163
22	822787	9102480	Santiago de Chuco	Angasmарca	Chusgon e I.E. 80631	Chusgon	5	60	80	140
23	827279	9109287	Santiago de Chuco	Angasmарca	Ingacorrал e I.E. 80682	Ingacorrал	15	125	166	291
24	826286	9097946	Santiago de Chuco	Angasmарca	Mullipamba e I.E. 80751	Mullipamba	5	75	100	175
25	815785	9098155	Santiago de Chuco	Santa Cruz de Chuca	Llaturpamba e I.E. Cobejitos	Llaturpamba	5	75	100	175
26	818285	9098589	Santiago de Chuco	Santa Cruz de Chuca	Cushipe	Cushipe	10	100	133	233
27	814848	9101719	Santiago de Chuco	Santa Cruz de Chuca	Santa Cruz de Chuca	San Francisco	8	40	53	93
28	810681	9100570	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	Muycan	Muycan (Moycar)	5	21	28	49
29	833562	9095592	Santiago de Chuco	Mollebamba	Mollebamba	s/n	10	50	67	117
30	812489	9085438	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	Shiracball	Shiracball	5	25	33	58
31	812482	9087120	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	Cancate e I.E. Cancate	Cancate	10	100	133	233
32	811717	9099132	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	Kauma	Kauma	10	65	86	151
33	754678	9114674	Trujillo	Poroto	El Platanar	El Platanar 1 y Platanar 2	120	600	798	1,398
34	754496	9115383	Trujillo	Poroto	Cushmun	El Panteón y La Peña de Cushmun	6	30	40	70
35	749371	9114354	Trujillo	Poroto	Con Con	Con Con 1, Con Con 2 y Con Con 3	16	40	53	93
36	746408	9112557	Trujillo	Poroto	Campo Piura	El Consejo	35	175	233	408
37	738017	9106489	Trujillo	Laredo	Quirihuac Alto	León	18	90	120	210
38	726071	9107519	Trujillo	Laredo	Laredo Alto	Las Uvas	15	75	100	175

39	748103	9115685	Trujillo	Poroto	La Franca	Piedra Azul	40	200	266	466
40	735613	9109134	Trujillo	Laredo	Bello Horizonte	Bello Horizonte (La Portada)	15	75	100	175
41	745872	9114748	Trujillo	Poroto	Casa Blanca	Sangal	30	150	200	350
42	754784	9158764	Gran Chimú	Marmot	Pueblo Joven Cerro Negro – Caserio Huancav	Arranca Machete	60	300	399	699
43	730384	9158688	Ascope	Chicama	Huabalito	Wil	6	30	40	70
44	727715	9155698	Ascope	Chicama	La Botella	Gashpa - La Botella	6	30	40	70
45	727104	9153543	Ascope	Chicama	El Cafetal - La Cruz	Cuculiza	5	25	33	58
46	708299	9147082	Ascope	Ascope	Luis Alberto Sánchez	Luis Alberto Sánchez	5	20	27	47
47	709124	9147147	Ascope	Ascope	Catan	Catan	15	75	100	175
48	709371	9147293	Ascope	Ascope	Santa Rosa	Santa Rosa	8	40	53	93
49	708809	9147322	Ascope	Ascope	A.H. Víctor Raúl Haya De La Torre	Víctor Raul 1	20	100	133	233
50	708670	9147282	Ascope	Ascope	A.H. Víctor Raúl Haya de La Torre	Víctor Raul 2	15	75	100	175
51	708459	9147112	Ascope	Ascope	A.H. Vista Alegre	Vista Alegre	10	50	67	117
52	725701	9151530	Ascope	Chicama	Salinar Alto y Bajo	Pampa Hermosa	15	75	100	175
53	726480	9152374	Ascope	Chicama	Pampas de Jaguey	Quirripaño	20	100	133	233
54	714247	9118190	Ascope	Chicama	C.P. Luz del Sol	La Cumbre	150	750	998	1,748
55	714103	9143753	Ascope	Chicama	Casario Piedra Molino – Sausal	Piedra Molino	20	70	93	163
56	750835	9164089	Gran Chimú	Jolluco	Población Jolluco	Machasen	6	30	40	70
57	688684	9144292	Ascope	Paijan	Licapa	Licapa	15	75	100	175
58	688134	9144642	Ascope	Paijan	Miraflores I y II	Miraflores	20	100	133	233
59	755598	9164584	Gran Chimú	Cascas	Tambo Puquio - Sector Laguna	La Pampa - Lagunas	26	130	173	303
60	738823	9161573	Gran Chimú	Cascas	El Espejo	Calvayunque	34	136	181	317
61	735108	9160493	Gran Chimú	Cascas	Sinupe	Sinupe	20	100	133	233
62	870611	9133278	Sánchez Carrión	Cochorco	Chagualito	Cachipampa	28	140	186	326
63	841304	9137892	Sánchez Carrión	Huamachuco	C.P. El Pallar	Sholca	45	225	299	524
64	865723	9134088	Sánchez Carrión	Cochorco	Corrales	Corrales (Muyque)	33	165	219	384
65	871085	9132642	Pataz	Pataz	Chagual	Rio Marañón	46	230	306	536
66	729357	9100450	Trujillo	Laredo	Santo Domingo	Santo Domingo	25	100	133	233
67	740876	9112702	Trujillo	Laredo	León	León	20	100	133	233
68	763838	9102733	Viru	Viru	Carabamba	s/n	30	150	200	350
69	755475	9073009	Viru	Viru	El Niño	Quebrada Seca	15	75	100	175
TOTAL							4,142	21,162	28,145	49,307
Fuente: Autoridad Nacional del Agua										
Datum: WGS 84-ZONA 17 SUR										

2. MARCO LEGAL:

NORMAS GENERALES:

- Constitución Política del Perú, Art. 163°.
- Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Art. 61°.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 20°, inciso 30°.

NORMAS EN MARCO LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, VIGENTES A LA FECHA:

- Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N°111-2012 – PCM, que incorpora la Política Nacional de GRD, como Política Nacional de Cumplimiento Obligatorio.
- Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del SINAGERD.
- Ley N° 28551, Establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia.
- Ley N° 30556, Aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.
- Decreto Supremo N° 081-2002-PCM, Crea la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres.
- Decreto Supremo N° 001-A-2004-SGMD, Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- Decreto Supremo N° 104-2012-PCM, Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.
- Decreto Supremo N°115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del riesgo de Desastres-PLANAGERD 2022-2030
- Decreto Supremo N°021-2017-PCM, Aprueba el Reglamento que establece disposiciones para la conducción y participación multisectorial de entidades del Estado en la gestión del riesgo de desastres para la atención de emergencias ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados durante el año 2017.
- Decreto Supremo N°091-2017-PCM, Aprueba el Plan de la Reconstrucción.
- Decreto Supremo N°095-2017-PCM, Modifica los artículos 6°, 10°, 15° y el Anexo del D.S. N°021-2017-PCM.

- Decreto Supremo N°047-2017-PCM, Aprueba la estrategia multisectorial para el apoyo del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales y a los Gobiernos Locales a cargo de la administración de albergues o refugios temporales para personas damnificadas por las emergencias producidas por la ocurrencia de lluvias y peligros asociados en diversos distritos del país.
- Resolución Ejecutiva Regional N°426-2015-GRLL/PRE, Constituir y conformar el Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres en la Región La Libertad.
- Resolución Ejecutiva Regional N°425-2015-GRLL/PRE, Constituir la Plataforma de Defensa Civil Regional de La Libertad.
- Resolución Ministerial N°322-2018-PCM, Aprueba el “Plan de Contingencia Nacional ante lluvias intensas”.
- Ley N° 30787, Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- Ley N° 31061, Ley de Movilización para la Defensa y el Orden Interno.
- Resolución Ministerial N° 258-2021-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia- COE”.
- Resolución Ministerial N° 49-2020-PCM, “Protocolo para la emisión de avisos, alertas y alarmas ante lluvias intensas y peligros asociados”.
- Resolución Ministerial N° 327-2019-PCM, que aprueba “Lineamientos para el registro y uso de información en el SINPAD”.
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva”.
- Resolución Ministerial N° 172-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la implementación del Servicio de Alerta Permanente- SAP, en las entidades que integren el SINAGERD”.
- Resolución Ministerial N°188-2015-PCM, Aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.
- Ley N° 28551, “Ley que establece la obligación de presentar Planes de Contingencia”.
- Resolución Jefatural N° D000002-2022-INDECI.JEF INDECI, que aprueba la Guía Técnica para la Elaboración de los Protocolos de Respuesta ante Emergencias de Nivel 1,2y 3”.
- Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la gestión de la Continuidad Operativa de las entidades del Estado en los tres niveles de Gobierno”.

3. OBJETIVOS:

3.1. Objetivo General:

Organizar, orientar y normar las acciones de las instituciones conformantes del Sistema Regional de Defensa Civil en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la preparación, respuesta y rehabilitación ante los daños que pudiera causar la presencia de lluvias intensas.

3.2. Objetivos Específicos:

A. En la Prevención:

Objetivo Específico 1. Identificar y reducir los daños que pudiera sufrir la población de los distritos que se encuentran en el área de las quebradas existentes dentro de las cuencas de los ríos Chamán, Jequetepeque, Chicama, Moche, Virú, Chao y Santa, así como a la población de los distritos colindantes.

Objetivo Específico 2. Proteger la producción e infraestructura económica y social en riesgo frente al probable impacto del evento.

Objetivo Específico 3. Evitar la paralización o interrupción de los servicios públicos esenciales en los distritos colindantes a las quebradas como Cupisnique, El León, San Ildefonso, San Carlos, Caballo Muerto, entre otras.

B. En la Preparación:

Objetivo Específico 1. Elaborar dípticos, trípticos, afiches, spots de audio y de video, comunicados, notas de prensa, con información para la educación de la población en medidas de prevención, preparación y respuesta, difundidos a través de los medios de comunicación, para la toma de previsiones del caso.

Objetivo Específico 2. Las Plataformas Provinciales y Distritales de Defensa Civil conformarán con el personal de las instituciones que las integran, las Brigadas de Defensa Civil que participen en la atención y vigilancia de la emergencia.

Objetivo Específico 3. Identificar las zonas de alto riesgo, organizando y fortaleciendo los sistemas de alerta temprana en las organizaciones comunitarias, involucrándolas en la planificación, gestión y control de situaciones críticas.

C. En la Respuesta y Rehabilitación:

Objetivo Específico 1. Reducir las pérdidas de vidas humanas y el número de damnificados que puedan resultar de la contingencia.

Objetivo Específico 2. Identificar y establecer las zonas de posibles albergues y satisfacer las necesidades vitales de alimentos, agua potable, techo y abrigo a la población afectada.

Objetivo Específico 3. Garantizar, por parte de la Plataforma, el mantenimiento de la ley y el orden y los servicios asistenciales en la jurisdicción.

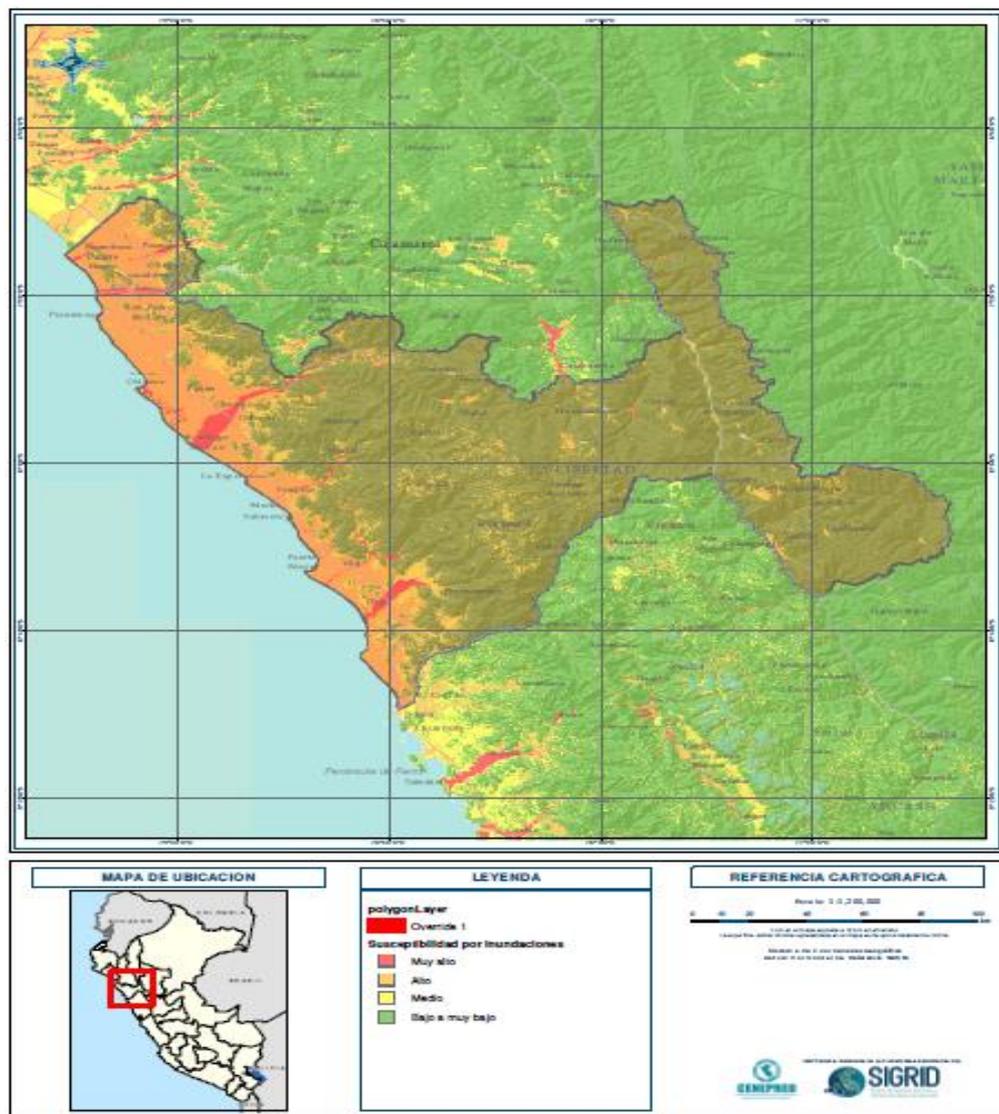
Objetivo Específico 4. Rehabilitar y reparar la infraestructura física necesaria y proyectar la reconstrucción de las relaciones sociales y productivas bajo nuevas y mejores condiciones de seguridad para la población afectada.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO POR INUNDACIÓN Y MOVIMIENTO EN MASA

Son fenómenos que se producen entre los meses de enero, febrero y con más presencia en el mes de marzo de cada año, durante la temporada de lluvias. En la costa existen 53 cuencas, cuyos ríos se originan en la cordillera de los Andes y desembocan en el Pacífico; la gran mayoría de ellos solo conduce agua durante los meses de noviembre a abril y permanecen con bajos caudales el resto del año.

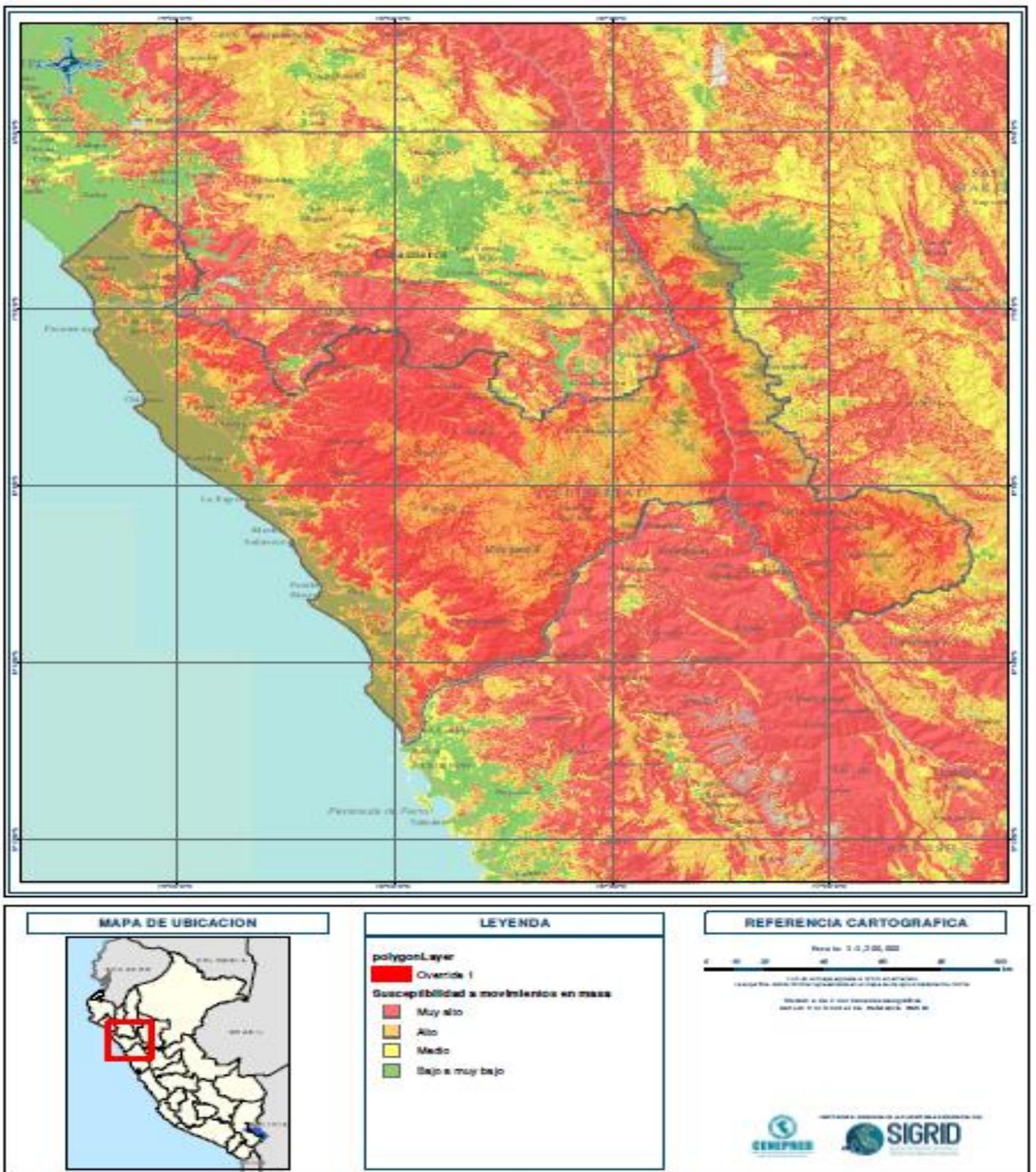
La crecida de los ríos también produce la erosión y caídas de los taludes laterales; a su vez, corta las carreteras que generalmente discurren paralelas a ellos e impacta los terrenos de cultivo localizados en ambas márgenes. En años del fenómeno El Niño, las crecidas extraordinarias causan muchos más daños e incluso la caída de puentes. Las inundaciones afectan con gran facilidad viviendas de adobe, colapsando de la misma manera las redes de alcantarillado, pozos y captaciones de agua

Mapa N° 10: Peligro por Inundación en la Región La Libertad



Fuente: CENEPRED, con información del INGEMMET

Mapa N° 11: Peligro por Movimiento en Masa en la Región La Libertad



Fuente: CENEPRED, con información del INGEMMET

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS Y/O VULNERABILIDAD

5.1. Análisis de la Exposición a Peligros Generados por Fenómenos Hidrometeorológicos – Susceptibilidad a Inundación

Las lluvias en la región la Libertad son abundantes y continuas en la parte sierra, y escasas en las zonas costeras, especialmente en los meses de enero, febrero, marzo y abril, sin embargo, al tener pendientes pronunciadas en las partes altas no se generan espacios susceptibles a la ocurrencia de inundaciones. Las zonas más propensas a este tipo de fenómenos son las que presentan cursos de agua de escasa profundidad o se encuentran estrechados por la acción humana. Estos lugares serán de probable inundación cuando se presenten las máximas avenidas.

Factores Condicionantes	Factores Desencadenantes
Geología	Lluvias Intensas
Geomorfología	
Pendientes	

Cuadro N° 07. Exposición a la Susceptibilidad de Inundación en La Región La Libertad

NIVEL DE PEL.	ÁREA (KM ²)	% DE ÁREA	ÁMBITO	POBLACIÓN T.	Menores 1 años	De 1 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 a más años	VIVIENDAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CENTR. SALUD
MUY ALTO	2658.9	100%	ASCOPE	115786	1742	27777	25401	22499	25624	12743	30279	191	-
BAJO	1718.9	100%	BOLIVAR	14457	281	5063	2738	2651	2562	1162	3853	145	-
MUY ALTO	1142.4	100%	CHEPEN	78418	1180	19381	17979	16049	16156	7673	21571	125	-
ALTO	1284.8	100%	GRAN CHIMU	26892	420	7530	5696	5216	5308	2722	7777	158	-
BAJO	1101.4	100%	JULCAN	28024	548	8932	6141	4945	4801	2657	8874	148	-
BAJO	2110.8	100%	OTUZCO	77862	1435	23043	16903	15128	13962	7391	23065	342	-
MUY ALTO	1125.3	100%	PACASMAYO	102897	1590	26015	22615	20738	21512	10427	28273	172	-
BAJO	4226.5	100%	PATAZ	76103	1427	24525	18293	15457	11453	4948	17625	367	-
BAJO	2486.4	100%	SANCHEZ CARRION	144405	3300	50251	35576	26164	20090	9024	36374	418	-
BAJO	2659	100%	SANTIAGO DE CHUCO	50896	983	15981	11453	9546	8432	4051	13639	217	-
MUY ALTO	1766.9	100%	TRUJILLO	970016	15309	66140	417920	205615	181384	83648	228660	946	-
ALTO	3218.7	100%	VIRU	92324	2010	27873	25373	19305	12999	4764	21872	130	-
TOTAL				1778080	30225	302511	606088	363313	324283	151210	441862	3359	326

Fuente: SIGRID

Matriz de Niveles de Susceptibilidad por Inundación

MUY ALTO	ALTO	MODERADO	BAJO
Frecuencia cada 100 años, geomorfología menor a 2° (terrenos llanos o inclinados con pendiente suave), pendiente, cauce de río, geología, depósito fluvial, precipitación acumulada trimestral >870.3 mm	Frecuencia cada 50 años, geomorfología mayor a 2° y menor a 4° (pendiente moderada), pendiente, terraza de inundación, geología, depósito fluvial, precipitación acumulada trimestral <602.70 y ≤ 870.30 mm	Frecuencia cada 25 años, geomorfología de más de 4° y menor a 8° (pendiente fuerte), pendiente, geología, depósito fluvioaluvial, precipitación acumulada trimestral <501.20 y ≤ 602.70 mm	Frecuencia cada 20 años, cada 10 años, geomorfología, de más de 8° y 16° (pendiente muy fuerte), mayor a 16° (pendiente muy escarpada), pendiente, precipitación acumulada trimestral <385 y ≤501.20 mm

Mapa N° 12. Mapa de Susceptibilidad por Inundación Región La Libertad



MAPA DE UBICACION



LEYENDA

- Limite departamental
- Susceptibilidad regional**
- Muy alta
 - Alta
 - Media
 - Baja
 - Muy baja

REFERENCIA CARTOGRAFICA

Escala: 1:1,200,000

0 10 20 40 60 80 100 Km

1 cm en el mapa equivale a 12 km en el terreno.
La superficie visible muestra representada en el mapa es de aproximadamente 144 ha.

Sistema de Coordenadas Geográficas
Datum Horizontal de Referencia: WGS84



Fuente: SIGRID 2023

5.2. Análisis de la Exposición a Peligros Generados por Fenómenos Hidrometeorológicos – Movimientos de Masas

El territorio de la región la Libertad tiene una predisposición a la ocurrencia de movimientos de masas de media a muy Alta, específicamente donde existen relieves montañosos, laderas de fuerte pendiente y escasa cubierta vegetal.

Factores condicionantes	Factores desencadenantes
Pendiente	Movimiento en masa
Geomorfología	
Hidrogeología	
Cobertura Vegetal	

Cuadro N° 08. Exposición a la Susceptibilidad de Movimiento en Masa en la región La Libertad

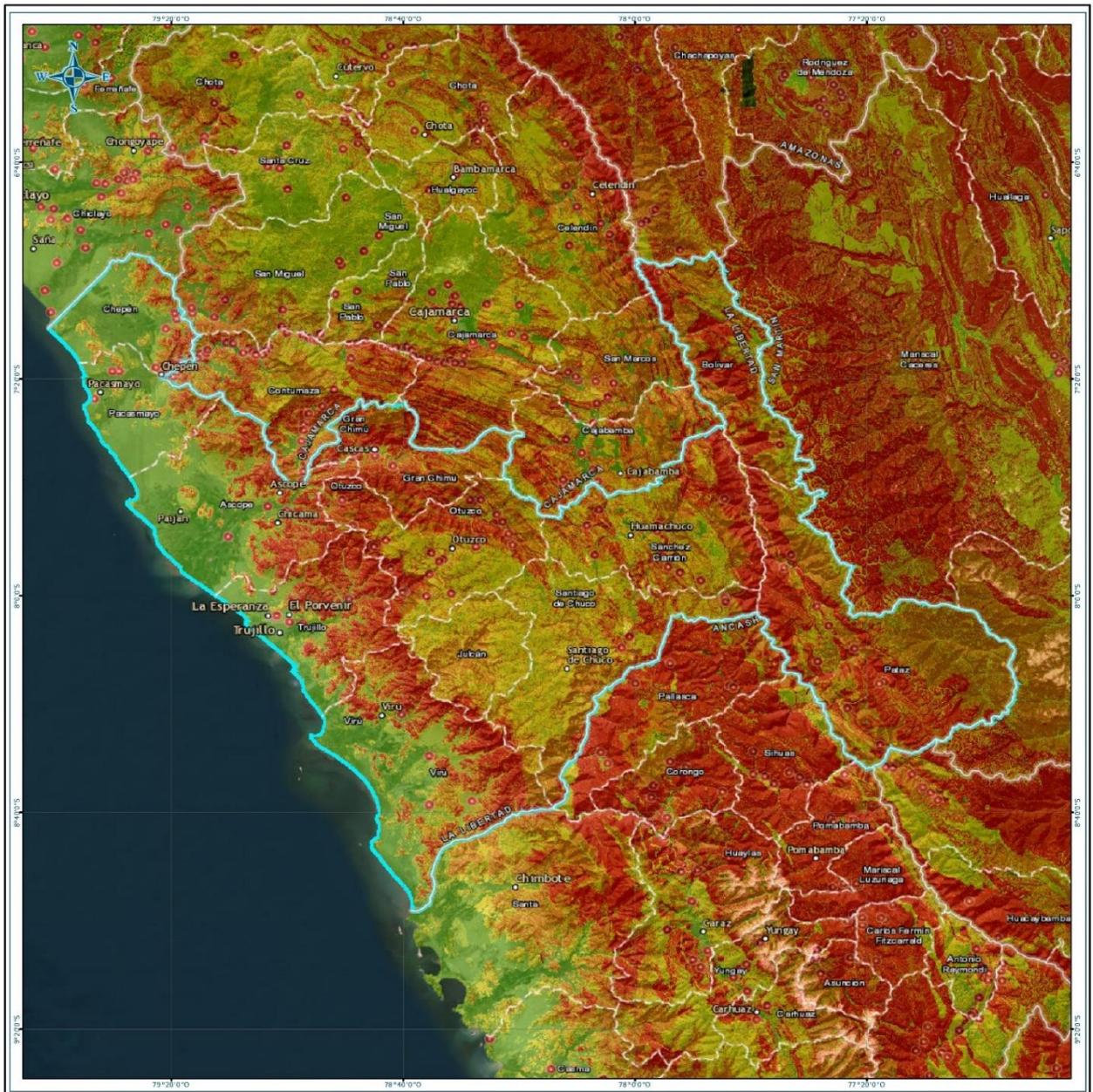
NIVEL DE PELIGRO	ÁREA (KM²)	%DE ÁREA	ÁMBITO	POBLACIÓN TOTAL	Menores de 1 años	De 1 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 a más años S	VIVIENDAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CENTROS DE SALUD
ALTO	2658.9	100%	ASCOPE	115786	1742	27777	25401	22499	25624	12743	30279	191	-
MUY ALTO	1718.9	100%	BOLIVAR	14457	281	5063	2738	2651	2562	1162	3853	145	-
BAJO	1142.4	100%	CHEPEN	78418	1180	19381	17979	16049	16156	7673	21571	125	-
MUY ALTO	1284.8	100%	GRAN CHIMU	26892	420	7530	5696	5216	5308	2722	7777	158	-
MUY ALTO	1101.4	100%	JULCAN	28024	548	8932	6141	4945	4801	2657	8874	148	-
MUY ALTO	2110.8	100%	OTUZCO	77862	1435	23043	16903	15128	13962	7391	23065	342	-
BAJO	1125.3	100%	PACASMAYO	102897	1590	26015	22615	20738	21512	10427	28273	172	-
ALTO	4226.5	100%	PATAZ	76103	1427	24525	18293	15457	11453	4948	17625	367	-
ALTO	2486.4	100%	SANCHEZ CARRION	144405	3300	50251	35576	26164	20090	9024	36374	418	-
MUY ALTO	2659	100%	SANTIAGO DE CHUCO	50896	983	15981	11453	9546	8432	4051	13639	217	-
MEDIO	1766.9	100%	TRUJILLO	970016	15309	66140	417920	205615	181384	83648	228660	946	-
MEDIO	3218.7	100%	VIRU	92324	2010	27873	25373	19305	12999	4764	21872	130	-
TOTAL				1778080	30225	302511	606088	363313	324283	151210	441862	3359	326

Fuente: SIGRID

Matriz de Niveles de Susceptibilidad por Movimiento en Masa

MUY ALTO	ALTO	MEDIA	BAJO y MUY BAJA
Relieve montañoso, laderas fuertemente empinadas, con pendientes mayores a los 45°, cobertura vegetal nula.	Relieve montañoso, laderas empinadas con pendientes entre los 31° a 45°, con escasa cobertura vegetal	Fondo de valle inclinado, con pendientes entre 3 a 31°, con bastante presencia de cobertura vegetal	Terrenos fluviales, con pendientes entre los 0° a 3°, con presencia de bastante cobertura vegetal.

Mapa N° 13. Mapa de Susceptibilidad por Movimiento de Masas Región La Libertad



MAPA DE UBICACION	LEYENDA	REFERENCIA CARTOGRAFICA
	<p>Limite departamental</p> <p>● Zonas críticas</p> <p>Susceptibilidad regional</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Muy alta ■ Alta ■ Media ■ Baja ■ Muy baja 	<p>Escala: 1:1,200,000</p> <p>1 cm en el mapa equivale a 12 km en el terreno. La superficie visible muestra representada en el mapa es de aproximadamente 144 ha.</p> <p>Sistema de Coordenadas Geográficas Datum horizontal de Referencia WGS84</p> <p> </p>

Fuente: SIGRID

6. DETERMINACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO

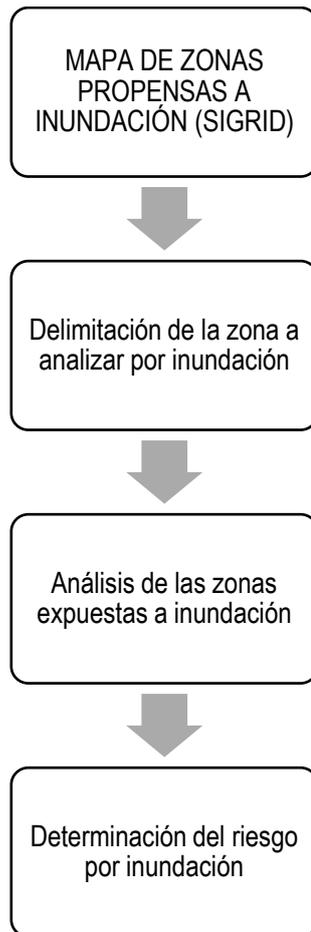
6.1. Escenario de Riesgo por Inundación – Fenómeno del Niño

El riesgo por inundación en la región de la Libertad presenta un nivel bajo en las zonas más altas y riesgo muy alto en las zonas más bajas, puesto que presentan una geomorfología accidentada con altitudes que varían entre los 30 y 3500 m.s.n.m., especialmente en las provincias que delimitan con el mar.

Cuadro N° 09: Niveles de Riesgo por Inundación – Fenómeno del Niño

NIVEL DE PELIGRO	ÁREA (KM ²)	%DE ÁREA	ÁMBITO	POBLACIÓN TOTAL	Menores de 1 años	De 1 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 a más años	VIVIENDAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CENTROS DE SALUD
MUY ALTO	2658.9	100%	ASCOPE	115786	1742	27777	25401	22499	25624	12743	30279	191	-
BAJO	1718.9	100%	BOLIVAR	14457	281	5063	2738	2651	2562	1162	3853	145	-
MUY ALTO	1142.4	100%	CHEPEN	78418	1180	19381	17979	16049	16156	7673	21571	125	-
ALTO	1284.8	100%	GRAN CHIMU	26892	420	7530	5696	5216	5308	2722	7777	158	-
BAJO	1101.4	100%	JULCAN	28024	548	8932	6141	4945	4801	2657	8874	148	-
BAJO	2110.8	100%	OTUZCO	77862	1435	23043	16903	15128	13962	7391	23065	342	-
MUY ALTO	1125.3	100%	PACASMAYO	102897	1590	26015	22615	20738	21512	10427	28273	172	-
BAJO	4226.5	100%	PATAZ	76103	1427	24525	18293	15457	11453	4948	17625	367	-
BAJO	2486.4	100%	SANCHEZ CARRION	144405	3300	50251	35576	26164	20090	9024	36374	418	-
BAJO	2659	100%	SANTIAGO DE CHUCO	50896	983	15981	11453	9546	8432	4051	13639	217	-
MUY ALTO	1766.9	100%	TRUJILLO	970016	15309	66140	417920	205615	181384	83648	228660	946	-
ALTO	3218.7	100%	VIRU	92324	2010	27873	25373	19305	12999	4764	21872	130	-
TOTAL				1778080	30225	302511	606088	363313	324283	151210	441862	3359	326

Fuente: SIGRID (2023)



Mapa N° 14: Mapa de Riesgo por Inundación – Fenómeno del Niño



MAPA DE UBICACION	LEYENDA	REFERENCIA CARTOGRAFICA
	<p>Límite departamental</p> <p>Susceptibilidad regional</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Muy alta ■ Alta ■ Media ■ Baja ■ Muy baja 	<p>Escala: 1:1,200,000</p> <p>1 cm en el mapa equivale a 12 km en el terreno La superficie visible mínima representada en el mapa es de aproximadamente 244 ha</p> <p>Sistema de Coordenadas Geográficas Datum Horizontal de Referencia WGS84</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">  <div style="text-align: center;"> <p>CARTOGRAFIA GENERADA EN LA PLATAFORMA QGIS DEL</p>  <p>USP - INSTITUCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS</p> </div> </div>

Fuente: SIGRID (2023)

6.2. Escenario de Riesgo por Movimiento en Masa – Fenómeno del Niño

Cuadro N° 10. Niveles de Riesgo por Movimiento en masa – Fenómeno del Niño

NIVEL DE PELIGRO	ÁREA (KM²)	%DE ÁREA	ÁMBITO	POBLACIÓN TOTAL	Menores de 1 años	De 1 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 a más años	VIVIENDAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CENTROS DE SALUD
ALTO	2658.9	100%	ASCOPE	115786	1742	27777	25401	22499	25624	12743	30279	191	-
MUY ALTO	1718.9	100%	BOLIVAR	14457	281	5063	2738	2651	2562	1162	3853	145	-
BAJO	1142.4	100%	CHEPEN	78418	1180	19381	17979	16049	16156	7673	21571	125	-
MUY ALTO	1284.8	100%	GRAN CHIMU	26892	420	7530	5696	5216	5308	2722	7777	158	-
MUY ALTO	1101.4	100%	JULCAN	28024	548	8932	6141	4945	4801	2657	8874	148	-
MUY ALTO	2110.8	100%	OTUZCO	77862	1435	23043	16903	15128	13962	7391	23065	342	-
BAJO	1125.3	100%	PACASMAYO	102897	1590	26015	22615	20738	21512	10427	28273	172	-
ALTO	4226.5	100%	PATAZ	76103	1427	24525	18293	15457	11453	4948	17625	367	-
ALTO	2486.4	100%	SANCHEZ CARRION	144405	3300	50251	35576	26164	20090	9024	36374	418	-
MUY ALTO	2659	100%	SANTIAGO DE CHUCO	50896	983	15981	11453	9546	8432	4051	13639	217	-
MEDIO	1766.9	100%	TRUJILLO	970016	15309	66140	417920	205615	181384	83648	228660	946	-
MEDIO	3218.7	100%	VIRU	92324	2010	27873	25373	19305	12999	4764	21872	130	-
TOTAL				1778080	30225	302511	606088	363313	324283	151210	441862	3359	326

Fuente: SIGRID (2023)

MAPA DE SUCEPTIBILIDAD
POR MOVIMIENTO DE
REMOCIÓN EN MASA
(SIGRID)



Delimitación de la zona a
analizar por Movimiento de
Remoción de Masa

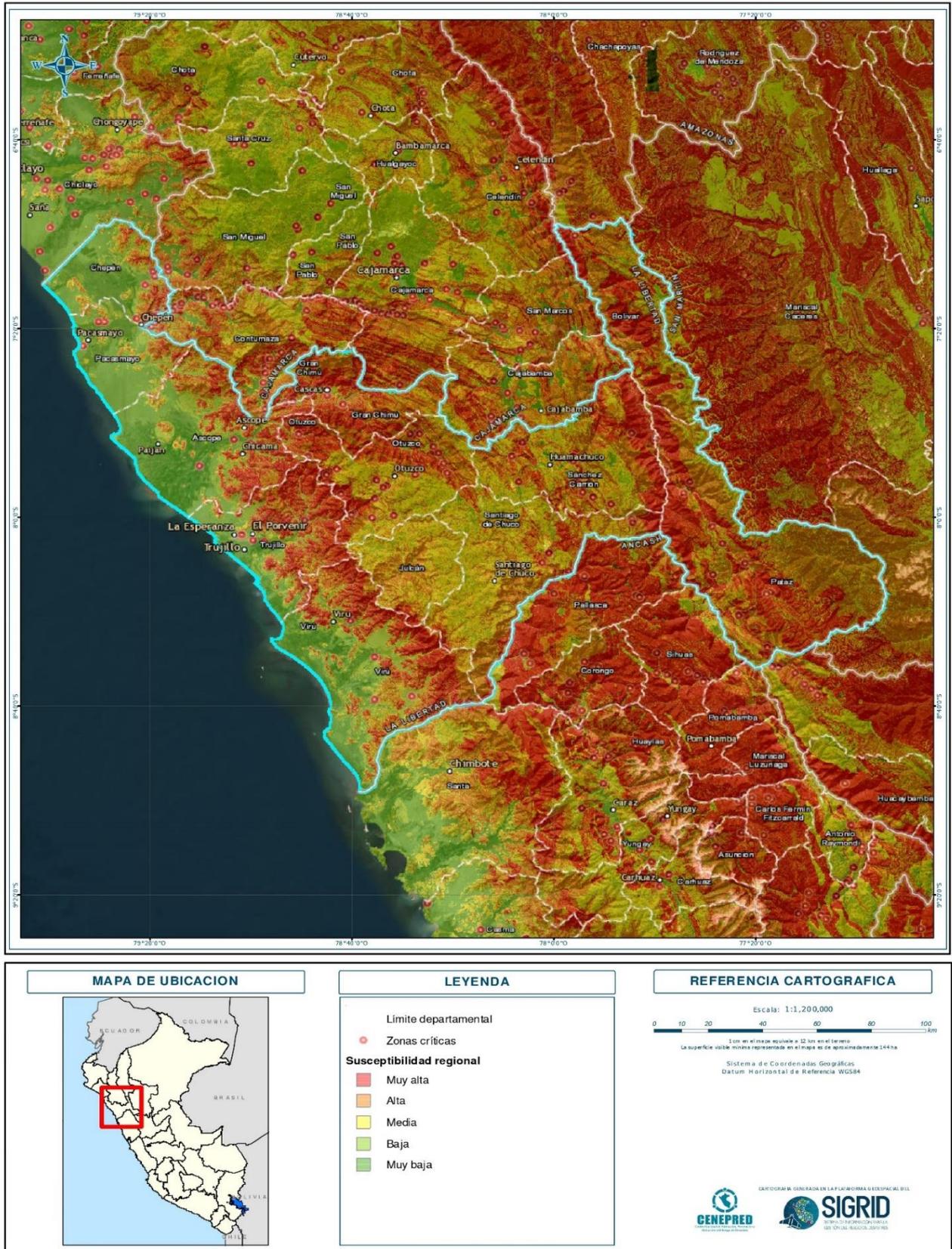


Análisis de las zonas
expuestas a Movimiento de
Remoción de Masa



Determinación del riesgo por
Movimiento de Remoción de
Masa

Mapa N° 15. Mapa de Riesgo por Movimiento de Masas – Fenómeno del Niño



Fuente: SIGRID (2023)

7. ORGANIZACIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA:

En la Región La Libertad, todos los años la población se ve afectada por las lluvias intensas, alcanzando su pico más alto los meses de noviembre –diciembre – enero –abril, de acuerdo al calendario de ocurrencia de peligros de origen natural y a los reportes elaborados por el centro de operaciones de emergencias regional –COER La Libertad y por diferentes antecedentes por la presencia de fenómenos climáticos referentes a lluvias intensas, los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Región La Libertad y de la Plataforma de Defensa Civil Región La Libertad, deben de tener la capacidad para responder de manera articulada, eficaz. Eficiente y oportuna, siendo necesario para ellos que cuenten con una adecuada organización interna y externa, y con sus recursos necesarios para cumplir con las responsabilidades establecidas en la Ley N° 29664 y su reglamento.

7.1. Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

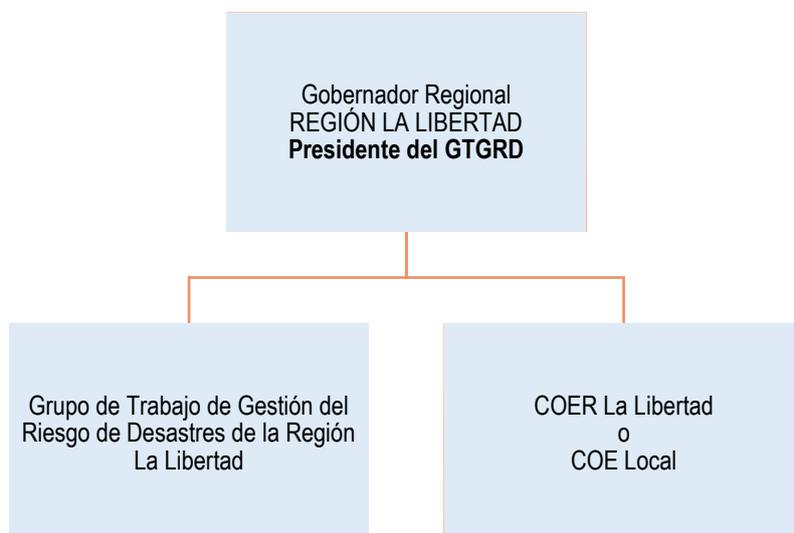
Plataforma Estratégica

De acuerdo a la Resolución Ejecutiva Regional N° 426-2015-GRLL/PRE, del 19 de febrero de 2015, se constituyó y conformó el Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres en la Región La Libertad. Mediante la R.E.R. N°000188-2023-GRLL-GOB del 22 de febrero del 2023, se actualizó su constitución.

En la Región La Libertad, el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, esta presidida por el Gobernador Regional y está conformada por los titulares / funcionarios de las gerencias o sub gerencias, quienes tendrán a cargo la conducción y coordinación de la emergencia o desastre, en base a la información que les proporcione el Centro de Operaciones de Emergencia y con el apoyo de la Plataforma de Defensa Civil.

En consecuencia, las diferentes Gerencias y Subgerencias que lo integran se comprometen a asumir un conjunto de acciones ante la posible ocurrencia de lluvias intensas, como se describe a continuación:

Grafica N° 02: Organigrama del Grupo de Trabajo de la GRD Región La Libertad



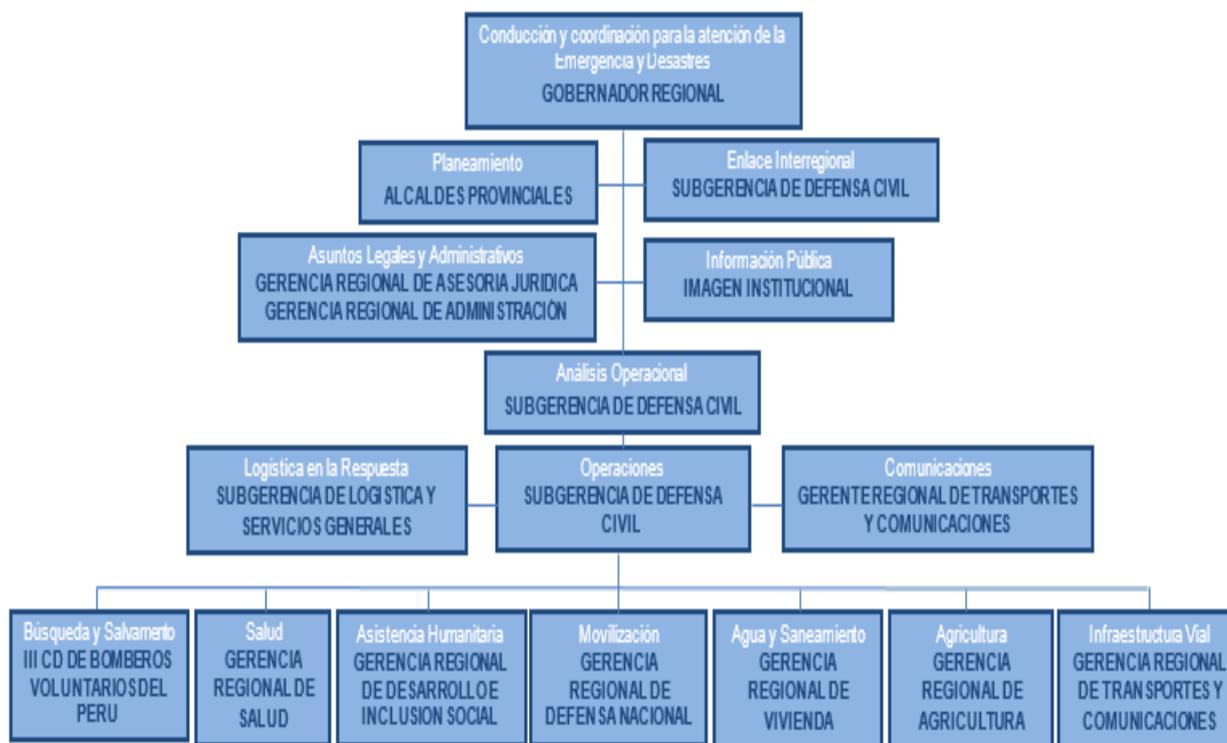
7.2 Plataforma de Defensa Civil

Plataforma Operativa

En la Región la Libertad, la Plataforma de Defensa Civil Regional (PRDC) está presidida por el Gobernador Regional y está conformada por los titulares de las entidades públicas y privadas, de las entidades de primera respuesta y de las organizaciones sectoriales empresariales.

Las entidades de Primera Respuesta, son entidades especializadas para intervenir priorizando la vida y salud de las personas, en el marco de las normas vigentes, en la Región La Libertad donde lo conforman mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000163-2023-GRLL-GOB, de fecha 09 de febrero del 2023, donde se conformó la PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL REGIÓN LA LIBERTAD, como espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta, rehabilitación, para el cumplimiento de las funciones de la Gestión del Riesgo de Desastres en su jurisdicción.

Grafica N° 03: Organigrama de la Plataforma de Defensa Civil Región La Libertad

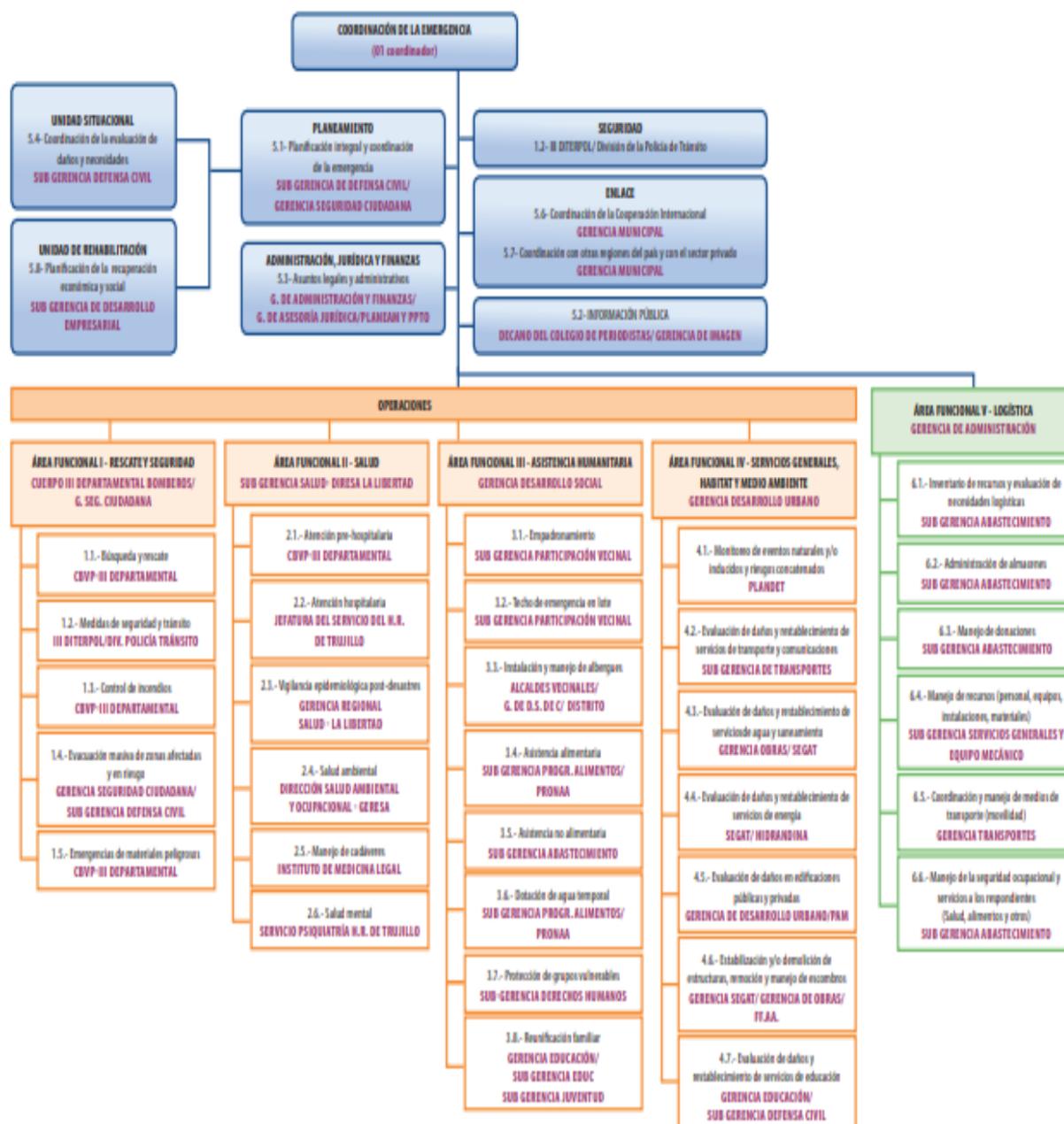


Elaboración: Equipo Técnico Región La Libertad

Como ya se ha indicado, el evento denominado “Niño Costero” en el año 2017 ha sido una anomalía climática diferente de lo que se conocía típicamente como “Fenómeno El Niño”, distinguiéndose por su carácter repentino y violento, con un ciclo corto de gestación, asociado íntimamente al cambio climático.

En este marco y fundados en la experiencia en materia de las acciones de preparación y respuesta que se aplicaron en la práctica institucional y de la sociedad civil en el período del “Niño Costero” 2017, podemos referir las siguientes **lecciones aprendidas** que deben tomarse en cuenta en la organización frente a la emergencia en el período de 2018- 2023

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA: ÁREAS Y TAREAS DE RESPUESTA



Fuente POE Trujillo Áreas Funcionales

8. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

8.1. Procedimiento de Coordinación

El presente procedimiento se aplicará en la Alerta, Respuesta y Movilización.

- Plataforma de Coordinación para la Decisión Política – Estratégica:** Estará conformada por los integrantes de la PDCR Y GTGRD, quienes tendrán la responsabilidad de la toma de decisiones de las acciones ante un peligro inminente y ocurrencia de lluvias intensas, presidido por el Gobernador Regional y contando con la información proporcionada por el COER y las entidades técnico – científicas.

Tabla N° 06: Acciones que se desarrollarán en la Plataforma de Coordinación para la Decisión Política – Estratégica.

FASE	RESPONSABLE	INSUMO	ACCIONES	PRODUCTO
1	SGDC-COER	Reporte de alerta por lluvias intensas, crecida de ríos y posibles activaciones de quebradas	La SGDC convoca al GTGRD y PDCR, previa comunicación de la situación y/o acciones inmediatas efectuadas por la institución competente- Senamhi y otros.	Acta de toma de decisiones
2	GTGRD PDCR		De acuerdo a sus competencias Toma de decisiones para solicitud de declaratoria de estado de emergencia.	Matriz de acciones, recursos y presupuesto Solicitud de declaratoria de estado de emergencia.
3	GTGRD PDCR		Toma de decisiones para las acciones operativas	Acta y/o Acuerdos de toma de decisiones.

Fuente: Equipo Técnico SGDC

- **Plataforma de Coordinación Operativa:** Estará conformada por los equipos técnicos y brigadas de la PDCR y GTGRD, quienes serán los responsables de ejecutar las acciones aprobadas por la Plataforma de Coordinación para la Decisión Política – Estratégica, son el objeto de fortalecer la capacidad de respuesta de las entidades, para atender a los afectados o damnificados.

Tabla N° 07: Acciones que se desarrollarán en la Plataforma de Coordinación Operativa

Fase	Responsable	Insumo	Acción de Coordinación	Producto
1 Alerta	Centro de Operaciones de Emergencia	Boletín de Alerta	Recepción y Emisión de Alerta al GTGRD y PDCR.	-Boletín de alerta -Acta de acuerdos de toma de decisiones.
2 Movilización	Gerencia General/ SGRDC Oficina de Administración/ Logística	Boletín de Alerta Matriz de acciones Recursos, Presupuesto y Requerimiento de Bienes	Convoca al GTGRD y PDCR el stock de recursos de acuerdo a la matriz de acciones, recursos y presupuesto Identificación de recursos. Necesidades logísticas	Requerimiento Acta de seguimiento de acciones
3 Respuesta	Gerencia General/ SGRDC	Boletín de Alerta EDAN Informe de stock de Recursos de la Ayuda Humanitaria	-COER emite a los gobiernos locales e integrantes del GTGRD y PDCR, quienes contribuyen en la difusión de la alarma. -Acciones operativas de respuesta en las que se incluye la conducción de la emergencia, el análisis operacional, así como los momentos de la respuesta. -Coordinar la declaratoria de estado de emergencia para cooperación de asistencia humanitaria nacional cuando la capacidad de respuesta regional ha sido superada.	Evacuación segura de la población. Identificar sectores y actores afectados o damnificados. Solicitud de Declaratoria de Estado de Emergencia.

Acciones Generales Coordinación

ACCIONES	PDCR	GOBIERNOS PROVINCIALES Y DISTRITALES
	Convocar a los miembros de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, para la ejecución del presente plan	Fomentar la ejecución y/o actualización de su Plan de Contingencia provincial y distrital, respectivamente.
	Operativizar sus COE para que proporcionen información válida y realizar el monitoreo e base a la información proporcionada por las instituciones técnico- científicas	Convocar y mantener activos sus COEL, GTGRD y las PDC.
	Realizar el seguimiento respecto a las acciones que ejecutaran ante peligro inminente y para la atención de la emergencia como sector.	Promover la articulación de los gobiernos provinciales y distritales con el Gobierno Regional, a través del COER
	Participar en las reuniones de coordinación convocadas	Coordinar sus requerimientos para la atención de la emergencia, según el nivel de emergencia.

8.2. Procedimiento de Alerta (Avisos, Alertas y Alarmas)

8.2.1. Peligros Considerados

- **Lluvias Intensas:** Sistema de precipitaciones de alta intensidad, incluyendo granizo, ráfagas de viento y descargas eléctricas, que pueden producir daños (infraestructura, cultivos y a la población).
- **Crecida de los Ríos:** Elevación del nivel del agua o caudal de los ríos que puede producir desbordes de éstos, erosión y transporte de sedimentos, y otras manifestaciones físicas que puedan impactar (infraestructura, cultivos y a la población).
- **Activación de Quebradas:** Flujos de agua y movimiento en masa rápidos encausados en quebradas o cuencas pequeñas resultantes de la acción de las lluvias precedentes y actuales y las condiciones geológicas, incluyendo a los "huaycos".

8.2.2. Niveles de Peligro

Se considera los siguientes tres niveles de peligro:

Niveles de Peligro

Tipo	Color
Moderado	Amarillo
Fuerte	Naranja
Extremo	Rojo

Fuente: SENAMHI

8.2.3. Avisos

Son pronósticos de fenómenos meteorológicos e hidrológicos extremos, que contiene información sobre su evolución, indicando las zonas que podrían verse afectadas.

Se consideran los siguientes tipos:

- (1) Avisos ante lluvias intensas
- (2) Avisos ante crecida de ríos
- (3) Avisos ante posible activación de Quebradas

Grafica N° 04: Descripción de los Avisos

Tipo de Aviso	Plazos	Vigencia del Aviso	Emisión ante
1	Plazo Extendido Corto Plazo Muy Corto Plazo	De 24 a 96 horas Hasta 24 horas Hasta la Próxima hora	24 horas a más 2 horas 1 horas
2	Plazo Extendido Corto Plazo Muy Corto Plazo Plazo Inmediato	Se avisa la crecida de los ríos de acuerdo a las condiciones y procesos hidrogeomorfológicos e hidráulicos de cada cuenca.	24 horas 6 horas 2 horas Evento Observado
3	Corto Plazo	Hasta 24 horas	2 horas

Fuente: SENAMHI

8.2.4. Alerta y/o Alarma

ALERTA	ALARMA
Estado situacional que se declara y comunica ante la posible ocurrencia de un peligro que afecte a una determinada zona, donde las autoridades competentes, activen protocolos de acción para que la población tome precauciones específicas.	Señal o comunicación emitida una vez confirmada la ocurrencia del evento, para activar los planes de contingencia. Lluvias Intensas , emisión de la alerta, emitida a través del COER y los COEL y COEs en base a información proporcionada por el SENAMHI para formular recomendaciones para que las autoridades integrantes del SINAGERD y la población tomen medidas para salvaguardar su integridad física y medios de vida. Crecida de Ríos , comprende hasta la emisión y difusión de la alarma que es emitida por el gobierno local en base a información del SENAMHI. En caso no se cuente con ésta, la autoridad local realizará la difusión de la alarma en base a un SAT local operativo y/ otras fuentes. Posible Activación de Quebradas , comprende hasta la emisión y difusión de la alarma que es emitida por el gobierno local en su jurisdicción, utilizando la información proporcionada por el SENAMHI. En caso no se cuente con ésta, la difusión de la alarma se realiza en base a un SAT local operativo y/u otras fuentes.

Tabla N° 08: Acciones de Análisis de Avisos

Fase	Responsable	Insumo	Acción (*)	Producto
1 Monitoreo, pronóstico y emisión de avisos	SENAMHI Centro de Operaciones de Emergencia	Datos de la Red Nacional de Estaciones Meteorológicas y Redes Externos Satélite Meteorológicos Boletín del COEN o Entidad técnica científica sobre avisos	Procesar Información Meteorológicos Seguimiento y monitoreo permanente y pronóstico de lluvias intensas Elaborar avisos de acuerdo al plazo correspondiente incluyendo zonas de posible afectación, y recomendaciones generales. Alerta para la activación de todos los módulos del COE las 24 horas.	Avisos Meteorológicos Boletín de Alerta o Alarma.
2 Análisis de la información y toma de decisiones	INDECI GTGRD COER COE Local COE Sectorial	Boletín de Alerta o Alarma	Analizar los niveles de intensidad del aviso del SENAMHI e identificar las zonas de probable afectación. Elaborar el boletín informativo y mensajes incorporando las recomendaciones a las autoridades locales y a la población en general. Difundir el boletín y mensajes a través de los mecanismos de comunicación con los que se disponga afectos que tomen las acciones pertinentes.	Boletín Informativo Mensajes por correo electrónico y por grupos de mensajería. Publicación en redes sociales (COER, COEL y COEs) Enlace del módulo de comunicaciones del COER y los COE Locales y sectoriales. Organización de la evacuación en coordinación con las Entidades de Primera Respuesta.
3 Emisión de Alarma	COER COE Local COE Sectorial	Boletín de Alarma Aviso del Pazo Extendido Aviso de Corto Plazo	Analizar la información consolidada sobre avisos e identificar las zonas de probable afectación. Elaborar y emitir la alerta a las entidades y población en general.	Alerta vía el módulo de comunicaciones (COER) Alerta mediante otros medios de comunicación disponibles.

8.3. Procedimiento de Respuesta

Se ha considerado los tres momentos de la actuación frente a una emergencia enlazado con los procedimientos que articula con el Protocolo de Respuesta del Plan de Operaciones de Emergencia Regional.

Tabla N° 09: Acciones en Caso de una Emergencia o Desastre

Momentos de la Respuesta	Acciones	Responsables y ejecutores
Intervención Inicial	Adoptar medidas de Autoayuda para protección y supervivencia de las familias y vecinos, Aplicación del Plan de Familiar de Emergencia.	Población Organizada Entidades de primera respuesta
	Evacuación hacia zonas seguras.	
	Activar procedimientos de actuación para primera respuesta.	
	Búsqueda y Rescate inicial	Gobiernos Locales, PNP COEL/ COER Gobiernos Locales
	Primeros Auxilios.	
	Extinción de brotes de incendios.	
	Comunicación inicial de la ocurrencia de la emergencia.	
	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades- EDAN RAPIDO.	
	Convocatoria al Grupo de Trabajo de la GRD	Sub Gerencia de Defensa Civil
	Análisis Operacional. Balance de medios. Planificación inicial de la respuesta. Activar los planes de contingencia o procedimientos para apoyar en la evacuación de la población y aplicación del Plan de Continuidad Operativa, en caso corresponda. Evaluación de activación de GIREG, PCA, CALA entre otros según sea necesario. Evaluación de convocatoria de la Plataforma de Defensa Civil. Activar procedimientos para asumir la conducción y coordinación de la emergencia; así como el Plan de Continuidad Operativa.	Sub Gerencia de Defensa Civil GTGRDRR PDCRR COER Grupo de Comando de Crisis Gobernador Regional
Búsqueda y Rescate de personas atrapadas en la zona de desastre.	Entidades de Primera Respuesta (CGVBP, FFAA, PNP)	
Traslado de equipos especializados nacionales.	Gobierno Regional o Gobierno Local. FFAA, PNP	
Atención Pre – Hospitalaria en la zona de desastre.		

Primera Respuesta		Entidades de Primera Respuesta (CGVBP, FFAA, PNP)
	Evacuación hacia zonas seguras- Prestar seguridad y reporte de familias	Gobiernos Locales, Sub Gerencia u Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o Defensa Civil, según corresponda GTGRDRR PDCRR
	Manejo de materiales peligrosos en la zona de desastre.	CGVBP
	Extinción de incendios en la zona de desastre.	CGVBP
	Extinción de incendios forestales	CGVBP, SERFOR-MIDAGRI, según corresponda
	Zona agrícola, bosques o Áreas protegidas. Áreas protegidas culturales	CGVBP, SERNANP- MINAM, según corresponda CGVBP, MINCUL, según corresponda
	Protección a Población Vulnerable.	Gobiernos Locales, entidades de la Plataforma de Defensa Civil, GTGRD- Gerencia de Desarrollo Social y MIDIS.
	Control y seguridad en la zona de desastre, para facilitar la labor de las entidades de primera respuesta.	Fuerzas Armadas, PNP, Serenazgo
	Comunicaciones de Emergencia orientadas a facilitar las coordinaciones de las entidades de primera respuesta.	Gobierno Regional o Gobierno local, entidades de primera respuesta COER/COEL
	Habilitación de vías y retiro de escombros para facilitar el acceso a las entidades de primera respuesta y la provisión de bienes de ayuda humanitaria.	Gobierno Regional o Gobierno Local, entidades de la Plataforma de Defensa Civil, GTGRD, entidades competentes
	Empadronamiento familiar y medios de vida.	Gobiernos locales, Sub Gerencia u Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o Defensa Civil, según corresponda Gobiernos Locales COED / COEP PDC
	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades y el registro de la información respectiva en el SINPAD.	Gerencia, Sub Gerencia u Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o Defensa Civil, según corresponda Gobiernos Locales

		COED / COEP PDC
	Evaluación del desastre.	Gerencia, Sub Gerencia u Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o Defensa Civil, según corresponda
	Información a la población.	Gobernador Regional o Alcaldes
Respuesta Complementaria	Coordinación y asistencia técnica para la instalación de albergues	INDECI, Gobiernos Locales, Gerencia, Sub Gerencia u Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o Defensa Civil, según corresponda, Plataforma de Defensa Civil.
	Instalación de Albergues para las personas damnificadas en zonas seguras.	Gobiernos Locales Gerencia y/o Sub Gerencia u Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o Defensa Civil, según corresponda Entidades de la Plataforma de Defensa Civil competentes
	Atención Hospitalaria.	Entidades de Primera Respuesta (CGVBP, FFAA, PNP)
	Manejo de Cadáveres y Restos Humanos.	Gerencia Regional de Salud , Ministerio Público Unidad Forense y PNP
	Administración y distribución de bienes de ayuda humanitaria a la población damnificada y afectada.	Gobiernos Locales Gerencia y/o Sub Gerencia, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o Defensa Civil, según corresponda Entidades de la Plataforma de Defensa Civil competentes.
	Instalación de Centro de Apoyo Logístico Adelantado (CALA).	Gobiernos Locales Gerencia y/o Sub Gerencia, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o Defensa Civil, según corresponda Entidades de la Plataforma de Defensa Civil competentes.
	Evaluación de servicios públicos básicos indispensables.	Gobiernos Locales Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Gerencia, Sub Gerencia u Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o Defensa Civil, según corresponda

	Remoción de Escombros	Gerencia Regional de Infraestructura, según corresponda, Entidades de la Plataforma de Defensa Civil competentes
	Identificación de las vías alternas de comunicación	Gerencia Regional de Transportes y comunicaciones, Entidades de la Plataforma de Defensa Civil competentes.
	Solicitud de Declaratoria de Estado de Emergencia	Gobernador Regional en coordinación la Gerencia, Sub Gerencia u Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o Defensa Civil, según corresponda
	Protección de la población vulnerable: niños, ancianos, gestantes, personas con enfermedades crónicas y con habilidades diferentes.	Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social , Entidades de la Plataforma de Defensa Civil competentes
	Control de la Población, seguridad y orden	PNP, EP, Serenazgo, rondas campesinas y población organizada.
	Abastecimiento de Agua, Energía Eléctrica y Comunicaciones.	Gobiernos Locales, Sedalid, Ministerio de Vivienda, Empresas y Otros PDC.
	Gestionar la implementación de albergues temporales para la población damnificada.	Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social
	Gestión de Asistencia Humanitaria Nacional	INDECI y Gobernador Regional
	Coordinar con las Entidades Técnico- Científicas el monitoreo de eventos asociados.	COER Gobiernos Locales
	Brindar soporte para la realización de la evaluación Complementaria por parte de los sectores.	COER Gobiernos Locales
	Reporte del Formulario EDAN completo para la consolidación de reporte de rendición de cuentas, continuar la atención de salud, entrega de BAH y seguimiento a la DEE.	Gobierno Regional COER
CIERRE DE LA RESPUESTA	Evaluación de la emergencia	Gobernador Regional GTGRDR PDCR

EN CASO DE PELIGRO INMINENTE

Acciones	Responsables y ejecutores
Coordinar con sus respectivos Grupos de Trabajo y Plataformas de Defensa Civil acciones de apoyo en la preparación ante el peligro identificado	Gerencia, Sub Gerencia u Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o Defensa Civil, según corresponda Entidades de la Plataforma de Defensa Civil competentes
Identificar e implementar sistemas de alerta temprana en las zonas identificadas como puntos críticos, en caso corresponda.	Gerencia, Sub Gerencia u Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o Defensa Civil, según corresponda
Elaborar los escenarios de riesgo en zonas de alto y muy alto riesgo.	Gerencia, Sub Gerencia u Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o Defensa Civil, según corresponda
Los gobiernos locales deben elaborar y/o actualizar el catastro de las zonas expuestas ante el peligro identificado.	Peligro identificado. Gerencia, Sub Gerencia u Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o Defensa Civil, según corresponda
Capacitar y organizar a la población sobre cómo actuar ante el peligro identificado.	Gerencia, Sub Gerencia u Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o Defensa Civil, según corresponda
Realizar el inventario de recursos para la respuesta con los que cuentan y verificar su operatividad.	Gerencia, Sub Gerencia u Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o Defensa Civil, según corresponda
Realizar el inventario y abastecimiento de los almacenes de bienes de ayuda humanitaria.	Gerencia, Sub Gerencia u Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o Defensa Civil, según corresponda
Organizar y equipar el Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación (VER).	Gerencia, Sub Gerencia u Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o Defensa Civil, según corresponda
Identificar y señalizar rutas de evacuación y zonas seguras.	Gerencia, Sub Gerencia u Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o Defensa Civil, según corresponda
Sensibilizar a la población mediante ejercicios de evacuación ante el peligro identificado.	Gerencia, Sub Gerencia u Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o Defensa Civil, según corresponda

Fortalecer las capacidades institucionales para atender la emergencia el peligro identificado (SINPAD, EDANPERU, COE).	Gerencia, Sub Gerencia u Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o Defensa Civil, según corresponda
Coordinar con las entidades competentes a fin de contar con información relacionada a personas con discapacidad y enfermedades crónicas.	Gerencia, Sub Gerencia u Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o Defensa Civil, según corresponda

8.4. Procedimiento de Comunicación Social

Establecer procedimientos para garantizar una actuación e información oportuna y eficaz de las autoridades a la población a través de los medios de comunicación, para mitigar el impacto de los peligros generados por lluvias intensas que generen emergencias de nivel 4 y 5.

Tabla N° 10: Procedimiento de Comunicación Social

FASE	ACCION GENERAL	ACCIÓN ESPECIFICA	RESPONSABLE
1 Difusión y coordinación	Difundir información Oficial referida a la situación de emergencia a través del COER y COELs.	-Acopiar información oficial y validada del COER, a través del módulo de comunicaciones. -Elaborar informes preliminares y complementarios en base a la información del COER.	COER COELs.
	Difundir mensajes y recomendaciones para la población.	-Elaborar y difundir mensajes de recomendaciones preestablecidos por el COER. -Reforzar y difundir mensajes con especialidades del COER.	COER
	Activar comité de comunicaciones ante desastres de magnitud.	-Coordinar con el módulo de prensa del COER y la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas del GRC.	COER
	Coordinar con medios de comunicación regionales y privados para transmitir información oficial.	-Coordinar con los medios de comunicación de la región para estandarizar los mensajes e información oficial a través de una franja informativa.	Gerencia Regional de Imagen COER
2 Comunicación Preliminar	Brindar mensajes en diferentes medios de comunicación regional en base a la información	-Brindar mensajes (Gobernador Regional) desde las instalaciones del COER.	Gobernador Regional COER

	oficial del COER, y mensajes claves establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> -Informar sobre las acciones de primera respuesta ejecutadas por las instituciones especializadas. -Incorporar en los mensajes claves las recomendaciones a la población elaborados por el COER. -Anunciar la convocatoria de reunión de la PDCR y del GTGRD para toma de decisiones. 	
3 Comunicación Complementaria	<p>Actualizar información y difusión de los acuerdos de la PDCR y del GTGRD.</p> <p>Coordinar la cobertura periodística de las acciones de respuesta en la zona del desastre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar conferencia de prensa para informar las decisiones para la respuesta a la emergencia. -Anunciar la movilización a la zona de las autoridades del Gobierno Regional. -Coordinar con las autoridades de la zona afectada para proporcionar información oficial. -Movilización equipos de prensa de las instituciones que conforman la PDCR y del GTGRD. -Cubrir acciones de respuesta. 	COER
4 Comunicación Oficial	<p>Emitir boletines oficiales del COER, notas de prensa, acciones de respuesta, ayuda humanitaria y recomendaciones.</p> <p>Implementar el Centro de Prensa</p> <p>Informar a la Población</p> <p>Implementar el centro de prensa</p> <p>Informar a la Población</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Difundir información oficial en base a los informes del COER. -Difundir información oficial en base a las acciones de respuesta multisectorial. -Proporcionar mensajes de recomendaciones específicas por cada sector involucrado. -Establecer espacio físico para proporcionar información a los medios de comunicación regional y nacional, así como acreditar a la prensa que realizará cobertura en la zona de emergencia. -Designar voceros oficiales para proporcionar información periódica sobre las acciones de respuesta. 	COER
5 Difusión Digital	<p>Realizar gestión de la información a través de medios de comunicación y redes sociales mediante boletines, comunicados, notas de prensa, entrevistas a voceros oficiales.</p> <p>Implementar la plataforma web para la comunicación y redes sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Establecer periodicidad para proporcionar información oficial y actualizaciones sobre las acciones de respuesta a la emergencia. -Establecer espacio en la web institucional del Gobierno Regional de la Libertad para informar sobre el desarrollo de la emergencia. 	COER

<p>6</p> <p>Actualización de Información</p>	<p>Continuar la gestión de la información a través de los medios de comunicación y redes sociales y otros.</p> <p>Actualizar la web con acciones de respuesta y recomendaciones a la población.</p> <p>Actualizar mensajes claves y control de rumores o desinformación.</p>	<p>--Actualizar la información a los medios de comunicación regional y nacional.</p> <p>-Actualizar la información en la página web del Gobierno Regional de La Libertad y redes sociales.</p> <p>-Difundir mensajes y recomendaciones, actualizar y realizar el monitoreo y control de rumores en situaciones de crisis.</p>	<p>COER</p>
<p>7</p> <p>Sensibilización</p>	<p>Realizar campaña de información público y sensibilización</p>	<p>Primeras horas de la emergencia, realizar campaña informativa de carácter multisectorial para difundir mensajes a la población de la zona afectada.</p> <p>Elaborar mensajes en función a los daños y consecuencias de fenómenos.</p> <p>Tener en cuenta los medios de comunicación y herramientas de difusión.</p> <p>Orientar mensajes de autoprotección y autoayuda, así como a la rehabilitación de los medios de vida y servicios públicos básicos.</p>	<p>COER</p>

8.5. Procedimiento de Movilización

Se desarrolla en el marco de la Ley N° 31061, Ley de Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno. Consiste en realizar el despliegue de los recursos materiales (maquinaria pesada, hospitales de campaña, entre otros) y capital humano disponibles (CBVP, ejército peruano, médicos, ingenieros, entre otros), con el objetivo de brindar atención oportuna a la población ante situaciones de emergencias o desastre; así como el repliegue al término de la emergencia.

La movilización se desarrollará hacia la zona de desastre y/o zonas estratégicas establecidas tomando en cuenta el escenario. En caso de desastre de gran magnitud se podría solicitar la movilización nacional de acuerdo a la norma vigente.

Tabla N° 11: Acciones en Caso de Movilización Nacional

Fase	Responsable	Insumo	Acción (*)	Producto
Movilización	INDECI, PNP,EP, Sectores, Gobierno Regional o Gobierno Local y Rondas Campesinas	Decreto Supremo que aprueba la movilización	Ejecución de lo indicado en la Ley de Movilización para la Defensa Nacional y Orden Interno y su Reglamento. <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de recursos materiales y capital humano; así como medios de transporte. - Determinación de zonas estratégicas para traslado de recursos. - Requerimiento de los recursos materiales y capital humano necesarios. - Despliegue de recursos materiales y capital humano hacia la zona. 	Asistencia Humanitaria
Desmovilización		Decreto Supremo que aprueba la desmovilización	Ejecución de lo indicado en la Ley de Movilización para la Defensa Nacional y Orden Interno y su Reglamento. <ul style="list-style-type: none"> - Repliegue de los recursos materiales y capital humano. 	Fin de la movilización

9. RECURSOS FINANCIEROS

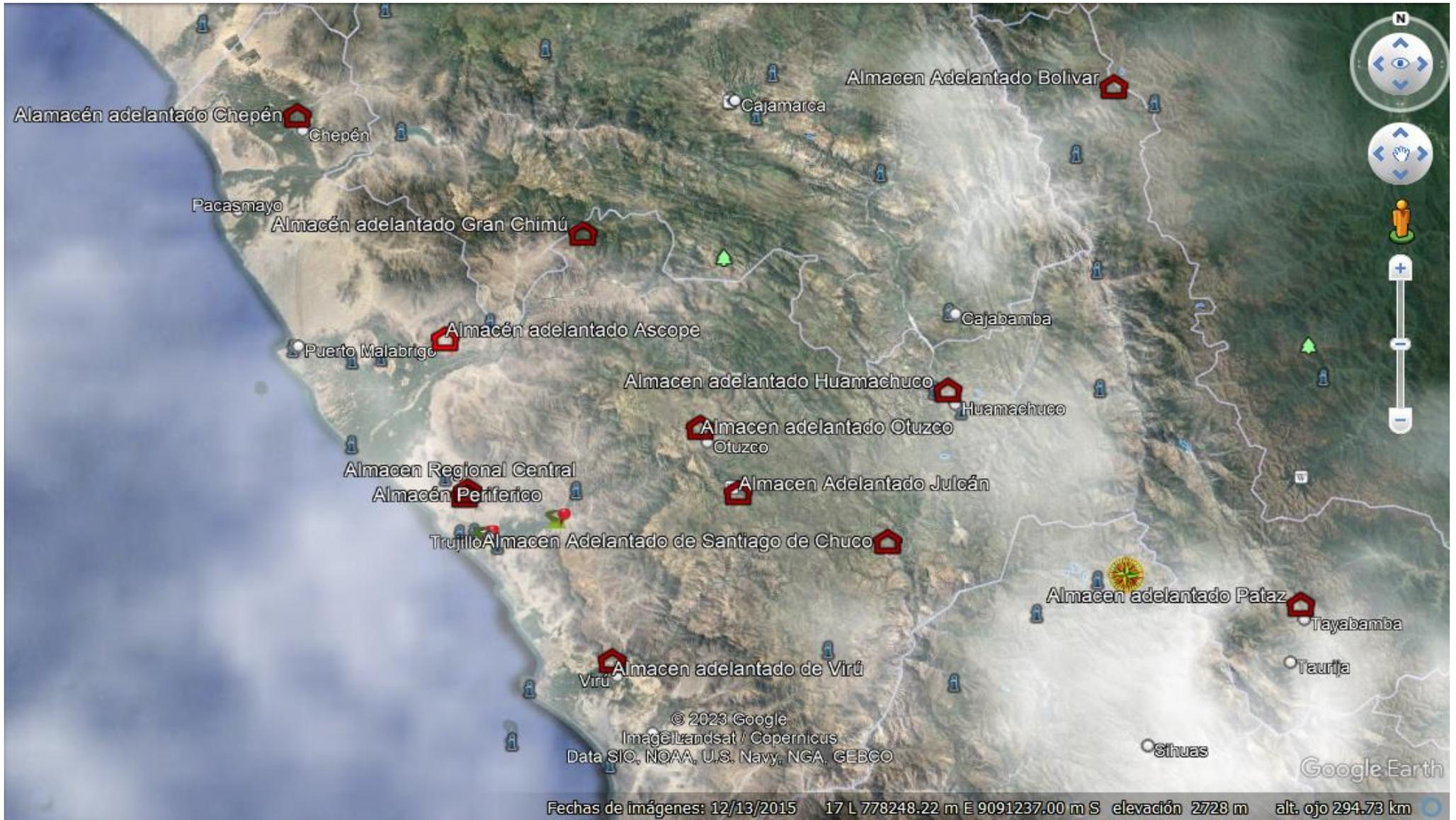
Actividades	Producto
<p>Producto: Capacidad instalada</p> <p>Bienes:</p> <p>Material médico, medicamentos, bloqueadores solares, vacunas, equipos médicos y/o afines, repelentes de insectos, alimentos, bebidas, sachet purificadores de agua prendas de vestir, textiles para abrigo, calzado, toallas, toallas higiénicas, pañales para bebés y para adultos, colchones de espuma gruesa, botas y botas de jebe, ponchos impermeables livianos, menaje de cama y cocinas semiindustriales, útiles de aseo personal y limpieza, maquinaria y equipo, silbato, pilas, baterías, generadores eléctricos, combustibles líquidos, Producto 4 combustible diésel, artículos y materiales de construcción, plantas de tratamiento potabilizadoras de agua, radio a transistores y baterías, radios de comunicación UHF y VHF, materiales y artículo de plástico, carpas, toldos, bolsas de dormir, herramientas, linternas, baldes, juguetes, motobombas, hidrojets, sacos de polietileno (sacos terreros), puentes provisionales y/o definitivos así como elementos de puentes modulares, alcantarillas, maquinaria pesada, volquetes tractores, tráiler cama baja y cualquier otro bien que sea necesario para atender los requerimientos de la población afectada. Servicios: Servicios de catering, servicios médicos, servicios de transporte, servicios logísticos de despacho, traslado y almacenaje, servicios de operadores y cualquier otro servicio que sea necesario para atender los requerimientos de la población afectada</p> <p>Servicios: Servicios de catering, servicios médicos, servicios de transporte, servicios logísticos de despacho, traslado y almacenaje, servicios de operadores y cualquier otro servicio que sea necesario para atender los requerimientos de la población afectada</p>	<p>Producto 3</p>
<p>Producto: Actividades de Emergencia</p> <p>Campañas de Fumigación, limpieza de vías, avenidas, calles, etc. Actividades de Drenaje Limpieza y mantenimiento de cauces y algunos aspectos que no se hayan considerados en el Producto 7.</p>	<p>Producto 4</p>
<p>Otros que pudieran ser incorporados.</p> <p><u>Como parte del Proceso de Preparación, las actividades vinculadas al procedimiento de respuesta deben ser incluidas en el POI de la entidad, en el marco del PP0068.</u></p>	

10.ANEXOS

ANEXO 1.- MAPA DE QUEBRADAS DE LA REGIÓN LA LIBERTAD



ANEXO 2.- MAPA DE ALMACEN ADELANTADO DE LA REGIÓN LA LIBERTAD



ANEXO 3.- ÁREAS PROPUESTAS COMO POSIBLES ESCOMBRERAS: SIRAD TRUJILLO-2019



Fuente: Equipo Técnico SGDC

ANEXO 4.- RECURSOS LOGISTICOS PARA LA RESPUESTA DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

JULIO 2024

ÁREA FUNCIONAL	Retroexcavadoras	Excavadoras	Motoniveladoras	Bulldozer D-8	Cargador Frontal	Camiones de carga	Volquetes	Ambulancias	Motocicletas	Equipos de comunicaciones	Albergues	Tiendas de campaña	Carpas	Camillas	Grupos electrógenos	Motobombas	Camionetas	Otros
Proyecto Especial Chavimochic	1	4	1	2	1	1	7		14	20	2		3	6	14	2	16	
Gerencia Regional de Transportes									2	1 localizador satelital							6	1 minibús
Gerencia Regional de Agricultura	2	3	2	3	2	4	6						20				2	
Gerencia Regional de Infraestructura		5	4	4	6		5								1		5	
Gerencia de Defensa Nacional									4						4		2	1 montacargas
TOTAL	3	12	12	9	9	5	18	0	20	21	2	0	23	6	19	2	31	2

Fuente: Informes de Gerencias Regionales- La Libertad, actualizado al 03/07/2024

ANEXO N° 5: DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS

N°	INSTITUCIÓN / CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	TELÉFONO	E-MAIL
TITULARES ENTIDADES PÚBLICAS					
1	Comandante General de la 32a Brigada de Infantería de Trujillo	General Brigada E.P. Miguel Burgos Vieira	948168755		32abriginf@ejercito.mil.pe
2	Jefe de la III Macro Región Policial La Libertad - Ancash	General PNP José Antonio Zavala Chumbiauca	989173723		3macrpil.ceopol@policia.gob.pe;ayuda
3	Comandante Departamental de la III Comandancia Departamental La Libertad – CGBVP	Brigadier CBP Luis Fernando Roncal Carranza	952802356		cd3@bomberosperu.gob.pe
4	Director de la Dirección Desconcentrada de INDECI en La Libertad	Ing. Emérito Hipólito Cruchaga Mercedes M.C. Aníbal			
5	Gerente Regional de Salud	Manuel Morillo Arqueros	997835872		amorilloa@diressalalibertad.gob.pe
6	Coordinador EMED Salud	Manuel Ágreda	949146620		
7	Gerente Regional de ESSALUD La Libertad	Dra. Claudia Natali Holguin Armas	921753928		
8	Capitán de puerto de Salaverry	Capitán de Fragata, Raúl Huesa Córdova	978 289414		capisalamesapartes@dicapi.mil.pe
9	Coordinadora territorial de la Regional La Libertad del Programa Nacional AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.	Ts. Rosa Isabel Botton Panta	949930631		rosa.botton@aurora.gob.pe,ibotton@h

Fuente: Equipo Técnico SGDC

ANEXO 6.- DIRECTORIO PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL

Nº	INSTITUCIÓN / CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	TELÉFONO	E-MAIL
TITULARES ENTIDADES PÚBLICAS					
1	Gobernador Regional del Gobierno Regional de La Libertad / Presidente	Ing. César Acuña Peralta		(044)-231791 (044)-604080 (044)-604000 - anexo 2235	
2	Subgerente de Defensa Civil del GRLL / Secretario Técnico	Ing. Wilfredo Agustín Díaz	968263212		
3	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo	Mario Reyna	904177737	(044)-484240 anexo 207/208	alcaldia@munitrujillo.gob.pe
4	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chepén	Julio Salvador Correa Chávez	960919559		mesadepartesvirtual@munichepen.gob.pe
5	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ascope	María Del Rosario Cortijo Izquierdo	953636869		imagen@muniасcope.gob.pe
6	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo	Elmer Augusto León Pairazamán	936916313		municipalpacasmayo2015@hotmail.com
7	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Virú	Santos Javier Mendoza Torres	953022953		muniviru@hotmail.es
8	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Otuzco	Julio Mantilla Aguilera	904146816		informes@munituzco.gob.pe
9	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú	Díber Pérez Rodríguez	964364861		informes@munigranchimu.gob.pe, secretaria@munigranchimu.gob.pe, tramitedocumentario@munigranchimu.gob.pe
10	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Julcán	Tarsis Reyes Castillo	941802563		munijulcan@munjulcan.gob.pe
11	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión	Santos Melquiades Ruiz Guerra	993753799		muniwamachuco@gmail.com
12	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco	Víctor Primitivo Luján Chero	992666675		mposch@munisantiagodechuco.gob.pe
13	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pataz	Aldo Carlos Mariños	967844008		municipal.pataz@gmail.com
14	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Bolívar	Pedro Melecio Rivera Echeverría	976155215		munibolivar_2013@ihotmail.com
15	Consejero Delegado del Consejo Regional de La Libertad	CPC. Ever Cadenillas Coronel	962681561		ecadenillas@regionalibertad.gob.pe

16	Prefecto Regional de La Libertad	Carolina Andrea Velazco Nalvarte	922682867		preflalibertad@mininter.gob.pe
17	Presidente de la Corte Superior de Justicia del Distrito Judicial de La Libertad	Dr. Víctor Alberto Martín Burgos Mariños	976396240	(044)-482260 (044)-823092	vburgos@pj.gob.pe
18	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de La Libertad	Abog. Lea Guayán Huaccha	945008292		pjfs.lalibertad@mpfn.gob.pe
19	Jefe de la Oficina Defensorial de La Libertad - Defensoría del Pueblo	Dr. William Rafael Leon Huertas	969010587		odlalibertad@defensoria.gob.pe
20	Director Ejecutivo de SENASA - La Libertad	Daniel Angel Alama Mena	943076161		mzapata@senasa.gob.pe
21	Director Departamental del Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI de La Libertad	Juan Carlos Barrios Novoa	997568011		lalibertad@inei.gob.pe
22	Jefe de la Unidad Zonal La libertad (PROVIAS NACIONAL)	Walter Homero Urrunaga Cubas			wurrunaga@pvn.gob.pe
	Coordinador zonal de PROVIAS Descentralizado La Libertad	Ing. Maximiliano Walter Morales Lluen	993455442		mmorales@proviasdes.gob.pe
23	Director de la Dirección Desconcentrada de La Libertad del Ministerio de Cultura	Arq. Susan Estela Bringas Valdivieso	954162459		jjuarez@ddclalibertad.gob.pe
24	Rector de la Universidad Nacional de Trujillo	Dr. Carlos Alberto Vásquez Boyer	949674400		rectorado@unitru.edu.pe
25	Gerente Regional de Desarrollo e Inclusión Social	Dra. Vanessa Blas Villar	943307814		
26	Arzobispo de la Arquidiócesis de Trujillo	Mons. Miguel Cabrejos Vidarte			arzobispado_tr@terra.com.pe
27	Jefe de la Oficina Regional II - RENIEC	Ing José Tomas Terrones Arteaga	949816780		jterrones@reniec.gob.pe;joseterrones_2212@hotmail.com
28	Jefe de la Oficina Zonal COFOPRI La Libertad	Abog. José Miguel Zelada Alfaro	996471266		jzelada@cofopri.gob.pe
29	Director de la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey - Chicama	Ing. Jorge Luis Mejia Vargas	956991451		aaa-huarmeychicama@ana.gob.pe
30	Coordinador del Laboratorio Costero Huanchaco IMARPE	Biólogo Amado Abdías Solano Sare	949603322		amadosos@hotmail.com
31	Coordinador Regional del Consejo Nacional de Personas con discapacidad Región la Libertad - CONADIS	Juan Antonio Abanto Rodríguez	949939106		

32	Jefe de la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad - OREDIS de La Libertad	Dra Auria Cecilia Tamay Flores	976711304		atamay@regionlalibertad.gob.pe
33	Coordinadora General del Centro de Atención al Ciudadano del Ministerio Vivienda, Construcción y Saneamiento	Dra. Aurea Petronila Vilca Alfaro	987130437		avilcaa@vivienda.gob.pe

Fuente: Equipo Técnico SGDC

ANEXO 6.- IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS ANTE LLUVIAS INTENSAS

EN LA REGIÓN LA LIBERTAD. PERIODO 2017 AL 2023

En el ande liberteño, la temporada de lluvias abarca desde agosto hasta marzo (mayor presencia), y es en esta temporada que se producen estos eventos (movimientos en masa e inundaciones), de acuerdo a la geomorfología de cada lugar. Pero también estos eventos se acentúan con la presencia del evento extraordinario que conocemos como el Fenómeno El Niño, que periódicamente se presenta en la costa peruana, y que causa mayores estragos en las provincias costeras.

Enseguida, presentamos las zonas donde de manera recurrente y con mayor frecuencia son los impactos generados por las lluvias intensas desde los años 2017 al 2023, como factor desencadenante y que en forma de inundaciones y movimientos en masa afectan las provincias del ande, y luego presentaremos las zonas críticas que también por estos tipos de peligros y debido al fenómeno El Niño, afectan las provincias de la región ubicadas en la costa.

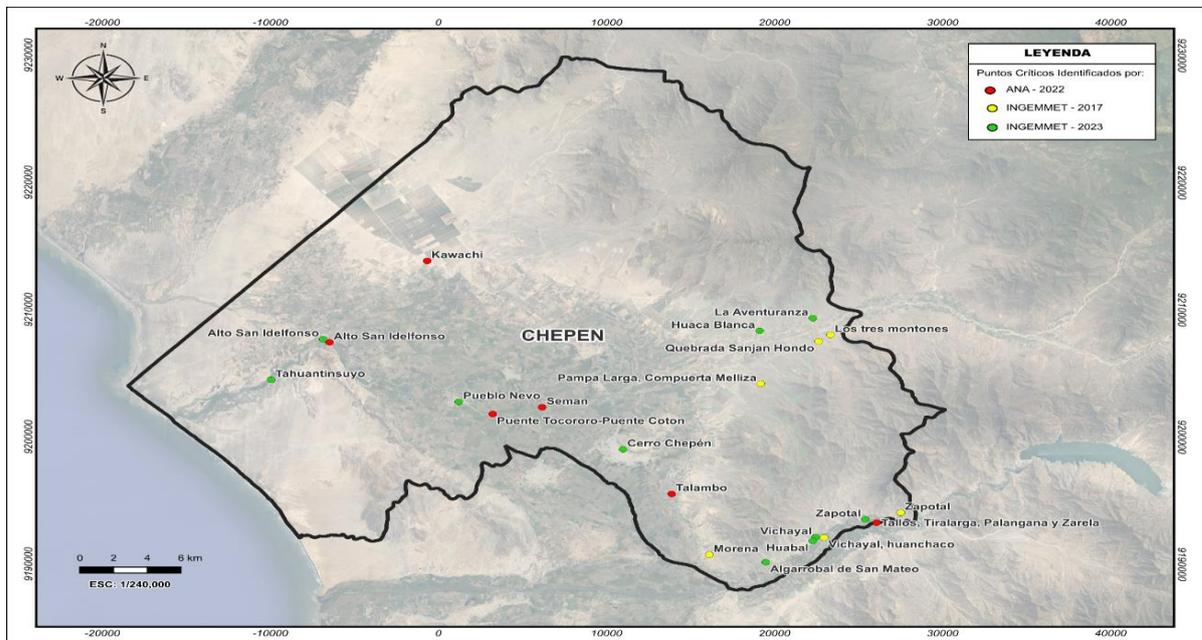
Cuadro N° 11: Zonas Críticas Por Peligros Geológicos en La Provincia de Chepén

N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	NOMBRE DEL RIO / QUEBRADA	TIPO DE PELIGRO	ESTE	AÑO	NORTE	FUENTE
1	Chepén	Chepén	Talambo	La Morana	Inundación	676721	2022	9197577	ANA
2	Chepén	Pueblo Nuevo	Puente Tocaroro-Puente Coton	Chapmen	Inundación	666180	2022	9203978	ANA
3	Chepén	Chepén	Seman	Chamán	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	669114	2022	9204472	ANA
4	Chepén	Chepén	Tallos, Tiralarga, Palangana y Zarela	Jequetepeque	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	688858	2022	9195167	ANA
5	Chepén	Pacanga	Kawachi	Qda. Avispero	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	662449	2022	9216027	ANA
6	Chepén	Pueblo Nuevo	Alto San Idefonso	Chamán	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	656572	2022	9209724	ANA
7	Chepén	Chepén	Los tres montones		Huaycos	686304	2022	2017	INGEMMET
8	Chepén	Chepén	Quebrada Sanján Hondo		Huaycos	685592	2022	2017	INGEMMET
9	Chepén	Chepén	Pampa Larga, Compuerta Melliza		Huaycos	682117	2022	2017	INGEMMET
10	Chepén	Chepén	Zapotal		Huaycos	690298	2022	2017	INGEMMET
11	Chepén	Chepén	Cerro Campana		Huaycos	690298	2022	2017	INGEMMET
12	Chepén	Chepén	La Arenita		Huaycos	-6865	2022	2017	INGEMMET
13	Chepén	Chepén	Vichayal, Huanchaco		Huaycos	685722	2022	2017	INGEMMET

14	Chepén	Chepén	Morena		Huaycos	678888	2022	2017	INGEMMET
15	Chepén	Chepén	Cerro Chepén	-	Flujo de lodo, erosión fluvial	673877	2022	2023	INGEMMET
16	Chepén	Chepén	Zapotal	Quebrada de La Salina	Flujo de detritos, erosión fluvial	688191	2022	2023	INGEMMET
17	Chepén	Chepén	Vichayal	-	Flujo de detritos, erosión fluvial	685218	2022	2023	INGEMMET
18	Chepén	Chepén	Huabal	-	Flujo de detritos, erosión fluvial	685051	2022	2023	INGEMMET
19	Chepén	Chepén	Algarrobal de San Mateo	-	Flujo de detritos, erosión fluvial	682232	2022	2023	INGEMMET
20	Chepén	Pacanga	Huaca Blanca	Río Loco de Chamán	Flujo de detritos, erosión fluvial	682106	2022	2023	INGEMMET
21	Chepén	Pacanga	La Aventuranza	-	Flujo de detritos, erosión fluvial	685281	2022	2023	INGEMMET
22	Chepén	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	Río Loco de Chamán	Erosión fluvial	664182	2022	2023	INGEMMET
23	Chepén	Pueblo Nuevo	Alto San Idefonso	Río Loco de Chamán	Erosión fluvial	656195	2022	2023	INGEMMET
24	Chepén	Pueblo Nuevo	Tahuantinsuyo	Río Loco de Chamán	Inundación fluvial	653064	2022	2023	INGEMMET

Fuente: Equipo Técnico SGD

Mapa N°16: Puntos Críticos – Provincia de Chepén



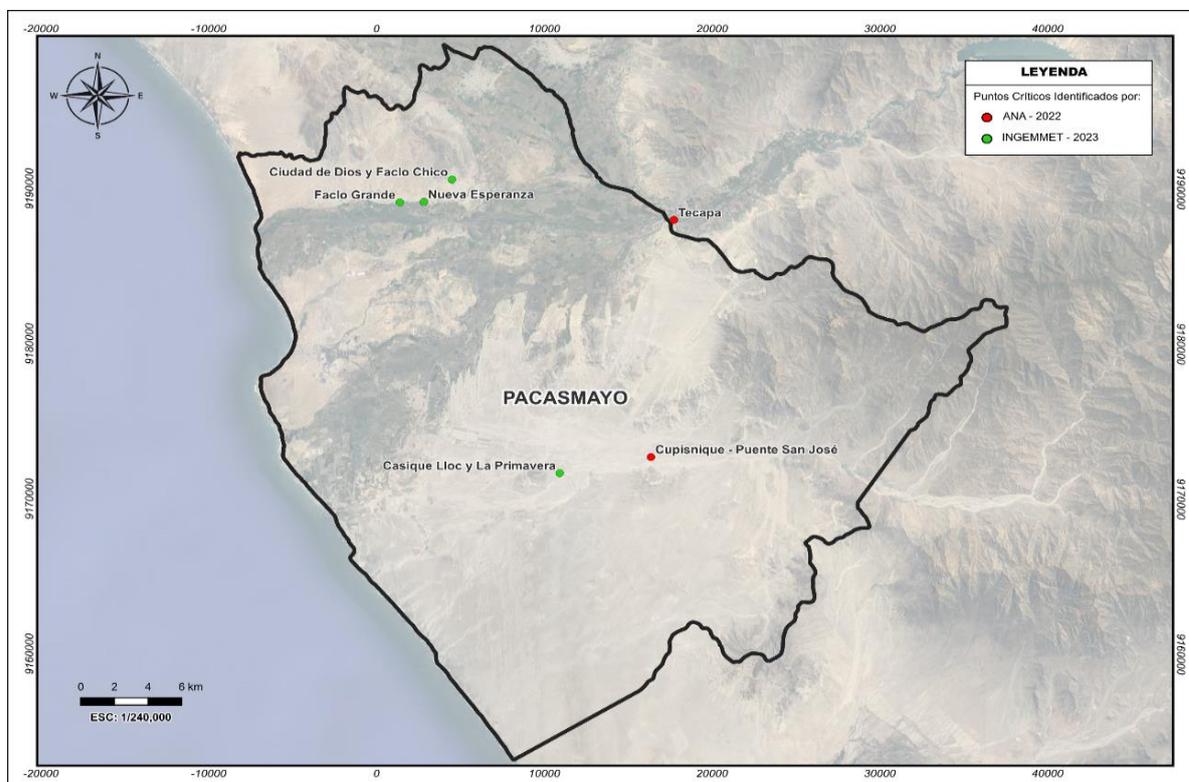
Fuente: Equipo Técnico SGDC

Cuadro N° 12: Zonas Críticas por Peligros Geológicos en La Provincia de Pacasmayo

N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	NOMBRE DEL RIO / QUEBRADA	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE	AÑO	FUENTE
1	Pacasmayo	San José	Tecapa	Jequetepeque	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	680453	9190007	2022	ANA
2	Pacasmayo	San Pedro de Lloc	Cupisnique - Puente San José	Qda. Cupisnique	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	678885	9174782	2022	ANA
3	Pacasmayo	San Pedro de Lloc	Casique Lloc y La Primavera	Quebrada Cupisnique	Flujo de detritos, erosión fluvial inundación fluvial	673445	9173825	2023	INGEMMET
4	Pacasmayo	Guadalupe	Ciudad de Dios y Faclo Chico	Quebrada Víctor Raúl	Flujo de lodo, erosión fluvial	667296	9192785	2023	INGEMMET
5	Pacasmayo	Guadalupe	Nueva Esperanza	-	Flujo de detritos, erosión fluvial	665615	9191369	2023	INGEMMET
6	Pacasmayo	Guadalupe	Faclo Grande	-	Flujo de detritos, derrumbe	664184	9191361	2023	INGEMMET

Fuente: Equipo Técnico SGDC

Mapa N°17: Puntos Críticos – Provincia de Pacasmayo



Fuente: Equipo Técnico SGDC

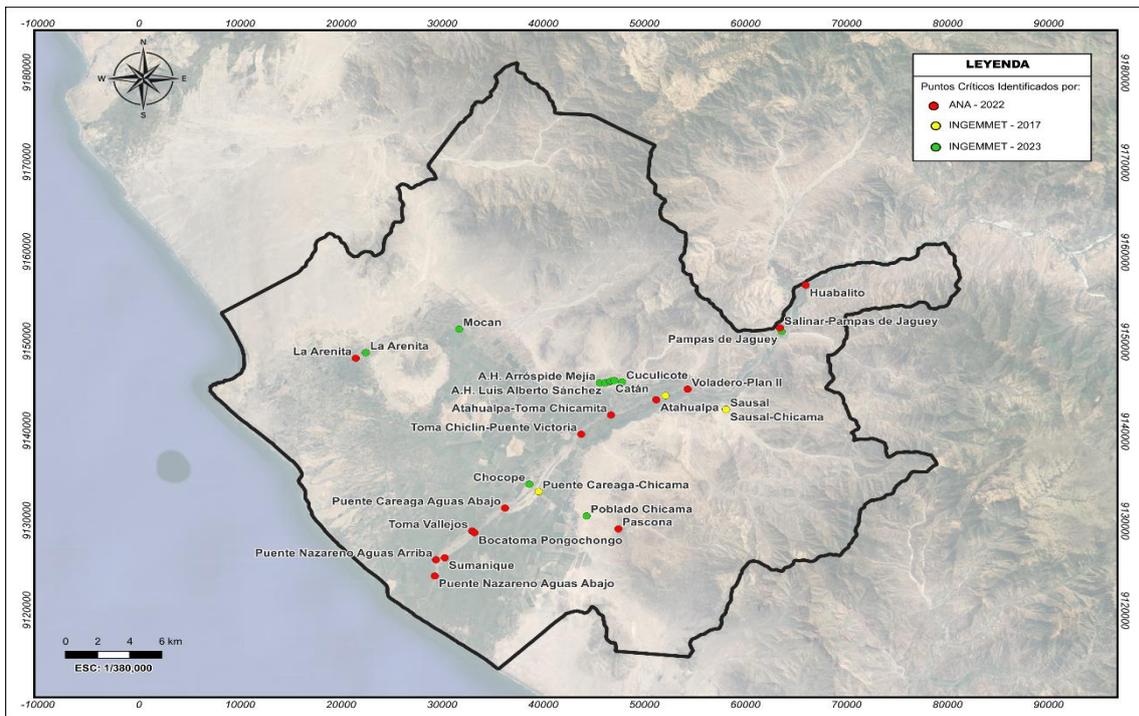
Cuadro N° 13: Zonas Críticas por Peligros Geológicos en La Provincia de Ascope

N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	NOMBRE DEL RIO / QUEBRADA	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE	AÑO	FUENTE
1	Ascope	Chicama	Atahualpa	Chicama	Inundación, erosión	713235	9145164	2021	ANA
2	Ascope	Chicama	Atahualpa-Toma Chicamita	Chicama	Inundación, erosión	708743	9143530	2021	ANA
3	Ascope	Chicama	Huabalito	Chicama	Inundación, erosión	728173	9157720	2021	ANA
4	Ascope	Chicama	Pascona	Qda. El Leon-Oso	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	709294	9130834	2022	ANA
5	Ascope	Chicama	Salinar-Pampas de Jaguey	Chicama	Inundación, erosión	725562	9152996	2021	ANA
6	Ascope	Chicama	Toma Chiclin-Puente Victoria	Chicama	Inundación, erosión	705770	9141428	2021	ANA
7	Ascope	Chicama	Voladero-Plan II	Chicama	Inundación, erosión	716351	9146297	2021	ANA
8	Ascope	Chocope	Puente Careaga Aguas Abajo	Chicama	Inundación, erosión	698131	9133307	2021	ANA
9	Ascope	Magdalena De Cao	Puente Nazareno Aguas Abajo	Chicama	Inundación, erosión	691087	9125846	2021	ANA
10	Ascope	Magdalena De Cao	Puente Nazareno Aguas Arriba	Chicama	Inundación, erosión	691245	9127651	2021	ANA
11	Ascope	Magdalena De Cao	Toma Vallejos	Chicama	Inundación, erosión	694850	9130802	2021	ANA
12	Ascope	Paijan	La Arenita	Qda. La Arenita	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	683632	9150200	2020	ANA
13	Ascope	Santiago de Cao	Bocatoma Pongochongo	Chicama	Inundación, erosión	695071	9130618	2021	ANA
14	Ascope	Santiago de Cao	Sumanique	Chicama	Inundación, erosión	692102	9127860	2021	ANA
15	Ascope		Bocatoma de Casagrande		Inundación, erosión fluvial	714159	9145600	2017	INGEMMET
16	Ascope		Sausal-Chicama		Flujo de detritos	720100	9143990	2017	INGEMMET
17	Ascope		Puente Careaga-Chicama		Erosión fluvial	701475	9135100	2017	INGEMMET
18	Ascope	Ascope	A.H. Arróspide Mejía	-	Flujo de detritos, erosión fluvial	707682	9147114	2023	INGEMMET
19	Ascope	Ascope	A.H. Luis Alberto Sánchez	-	Flujo de detritos	708237	9147115	2023	INGEMMET
20	Ascope	Ascope	A.H. Víctor Raúl	-	Flujo de detritos	708685	9147243	2023	INGEMMET
21	Ascope	Ascope	Catán	Quebrada Catán	Flujo de detritos	708814	9147318	2023	INGEMMET
22	Ascope	Ascope	A.H. Santa Rosa	-	Flujo de detritos	709131	9147345	2023	INGEMMET

23	Ascope	Ascope	Cuculicote	Quebrada Cuculicote	Flujo de detritos, erosión fluvial, inundación fluvial	709879	9147196	2023	INGEMMET
24	Ascope	Chicama	Poblado Chicama	Quebrada Trespicos	Flujo de detritos, inundación fluvial	706171	9132317	2023	INGEMMET
25	Ascope	Chicama	Sausal	Quebrada Mala Ama	Flujo de detritos, erosión fluvial, inundación fluvial	720100	9143990	2023	INGEMMET
26	Ascope	Chicama	Pampas de Jaguey	Río Quirripango	Flujo de detritos, erosión fluvial	725709	9152586	2023	INGEMMET
27	Ascope	Chocope	Chocope	Río Chicama	Erosión fluvial, inundación fluvial	700572	9135936	2023	INGEMMET
28	Ascope	Chocope	La Arenita	Quebrada Acequia	Erosión fluvial, inundación fluvial	684647	9150800	2023	INGEMMET
29	Ascope	Casa Grande	Mocan	Quebrada Higuierón, Las Cabras, Telésforo, Cuculicote, Santa María, San Nicolás, La Culebra, San José Alto	Flujo de detritos, flujo de lodo	693885	9153298	2023	INGEMMET

Fuente: Equipo Técnico SGDC

Mapa N° 18: Puntos Críticos – Provincia de Ascope



Fuente: Equipo Técnico SGDC

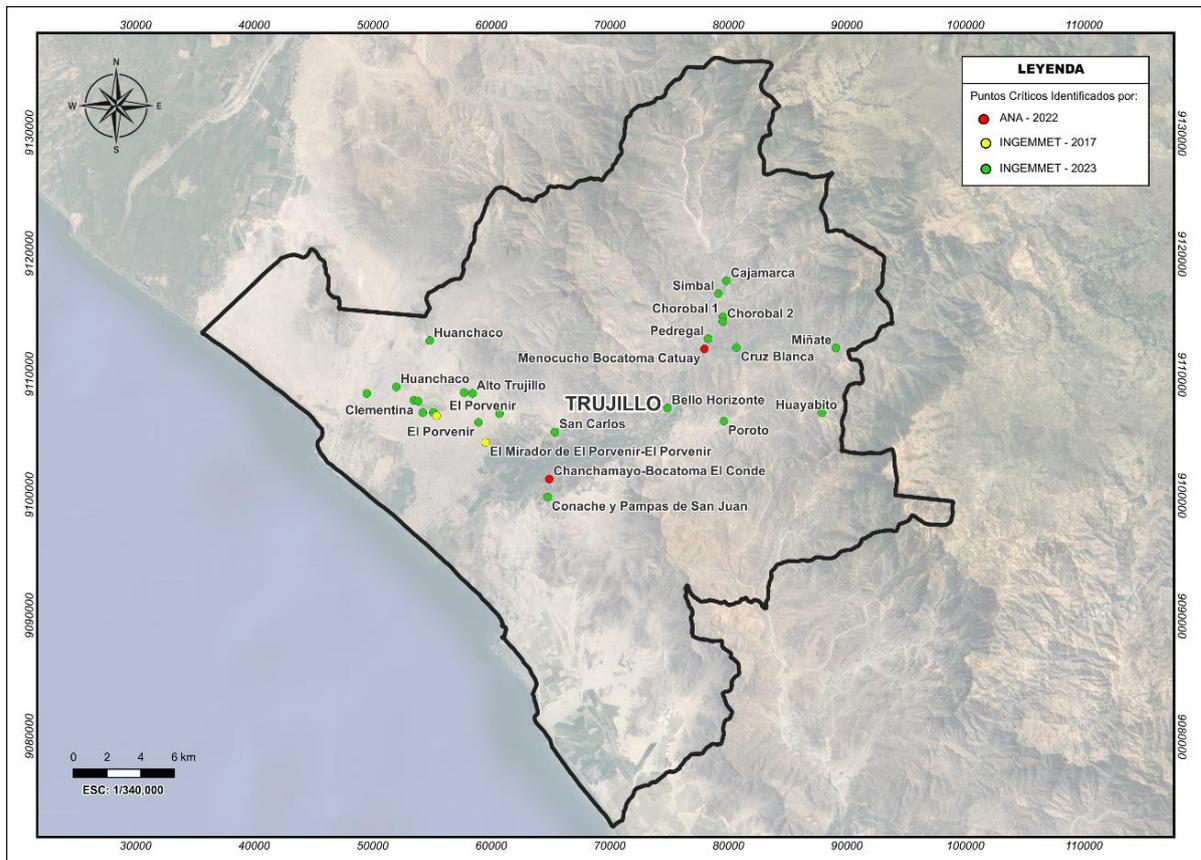
Cuadro N° 14: Zonas Críticas por Peligros Geológicos en La Provincia de Trujillo

N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	NOMBRE DEL RIO / QUEBRADA	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE	AÑO	FUENTE
1	Trujillo	Laredo	Chanchamayo-Bocatoma El Conde	Moche	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	726304	9102874	2020	ANA
2	Trujillo	Laredo	Menocucho Bocatoma Catuay	Moche	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	739540	9113449	2020	ANA
3	Trujillo		A.H. Pueblo del Sol-El Porvenir		Suceptibilidad a sismos	716900	9108250	2017	INGEMMET
4	Trujillo		El Mirador de El Porvenir-El Porvenir		Area susceptible a derrumbes	720988	9105990	2017	INGEMMET
5	Trujillo	El Porvenir	El Porvenir	Quebrada San Idelfonso	Flujo de detritos, flujo de lodo	720412	9107649	2023	INGEMMET
6	Trujillo	El Porvenir	El Porvenir	Quebrada Víctor Raúl	Flujo de lodo, erosión fluvial	722188	9108343	2023	INGEMMET
7	Trujillo	Huanchaco	A.H. Virgen del Socorro: Carretera Panamericana Norte	Río Seco y Quebrada El León	Flujo de detritos, inundación fluvial, erosión fluvial	711040	9110183	2023	INGEMMET
8	Trujillo	Huanchaco	Huanchaco	Río Seco y Quebrada El León	Flujo de detritos, inundación fluvial, erosión fluvial	713545	9110690	2023	INGEMMET
9	Trujillo	Huanchaco	Huanchaco	Río Seco, Quebrada El León y La Encantada	Flujo de detritos, inundación fluvial	716423	9114475	2023	INGEMMET
10	Trujillo	La Esperanza	Las Palmeras	Quebrada La Palmeras	Flujo de lodo	715013	9109554	2023	INGEMMET
11	Trujillo	La Esperanza	Clementina	Quebrada Clementina	Flujo de lodo	715355	9109492	2023	INGEMMET
12	Trujillo	La Esperanza	Indoamérica	Quebrada Indoamérica	Flujo de lodo, erosión fluvial	715742	9108526	2023	INGEMMET
13	Trujillo	Laredo	San Carlos	Quebrada San Carlos	Flujo de detritos, erosión fluvial	726849	9106756	2023	INGEMMET
14	Trujillo	Laredo	Bello Horizonte	Quebrada La Portada	Flujo de detritos, erosión fluvial	736350	9108599	2023	INGEMMET
15	Trujillo	Laredo	Conache y Pampas de San Juan	Quebrada Santo Domingo	Flujo de lodo, erosión fluvial	726145	9101395	2023	INGEMMET
16	Trujillo	Poroto	Miñate	Río Moche	Flujo de detritos	750618	9113361	2023	INGEMMET
17	Trujillo	Poroto	Huayabito	-	Flujo de detritos	749341	9108017	2023	INGEMMET
18	Trujillo	Poroto	Poroto	Quebrada El León	Flujo de detritos, erosión fluvial	741084	9107463	2023	INGEMMET

19	Trujillo	Simbal	Cajamarca	-	Flujo de detritos	741476	9119057	2023	INGEMMET
20	Trujillo	Simbal	Simbal	Río Sinsicap	Erosión fluvial, inundación fluvial	740783	9118007	2023	INGEMMET
21	Trujillo	Simbal	Chorobal 1	-	Flujos de detritos	741129	9116092	2023	INGEMMET
22	Trujillo	Simbal	Chorobal 2	-	Flujos de detritos	741123	9115696	2023	INGEMMET
23	Trujillo	Simbal	Pedregal	Río La Cuesta	Erosión fluvial, inundación fluvial	739865	9114280	2023	INGEMMET
24	Trujillo	Simbal	Cruz Blanca	-	Flujo de detritos	742237	9113527	2023	INGEMMET
25	Trujillo	Alto Trujillo	Las Flores y Pedro Ordoño	Quebrada Las Cabras	Inundación fluvial, flujo de lodo	716637	9108526	2023	INGEMMET
26	Trujillo	Alto Trujillo	Alto Trujillo	Quebrada Betel	Flujo de lodo, erosión fluvial	719242	9110143	2023	INGEMMET
27	Trujillo	Alto Trujillo	Alto Trujillo	Quebrada Río Verde	Flujo de lodo, erosión fluvial	719949	9110058	2023	INGEMMET

Fuente: Equipo Técnico SGDC

Mapa N°19: Puntos Críticos – Provincia de Trujillo



Fuente: Equipo Técnico SGDC

Cuadro N° 15: Zonas Críticas por Peligros Geológicos en La Provincia de Virú

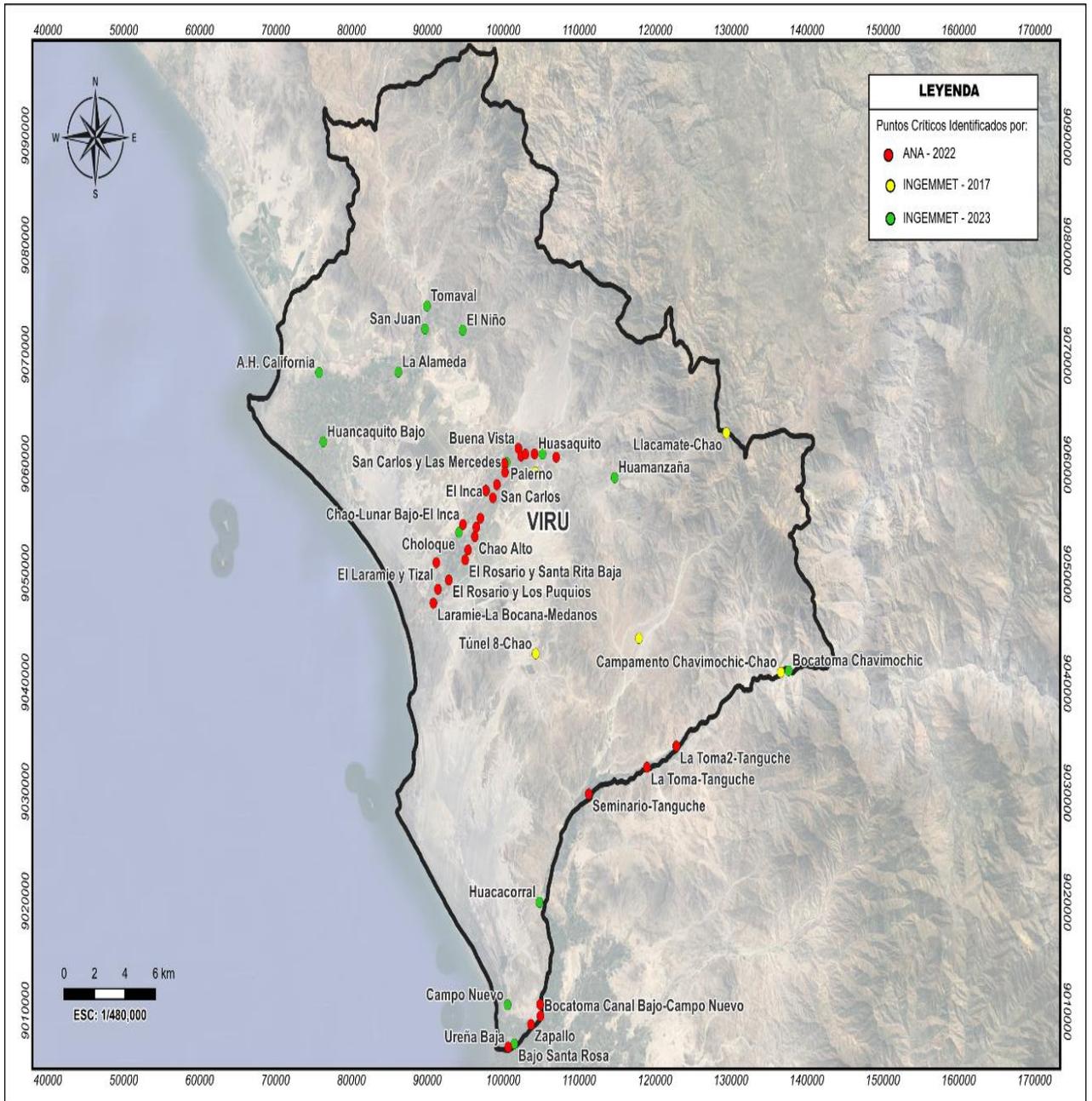
N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	NOMBRE DEL RIO / QUEBRADA	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE	AÑO	FUENTE
1	Virú	Chao	Buena Vista	Chorobal	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	762776	9062494	2022	ANA
2	Virú	Chao	Chao Alto	Huamazaña	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	756908	9054528	2022	ANA
3	Virú	Chao	Chao-Lunar Bajo-El Inca	Chorobal	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	755369	9055655	2022	ANA
4	Virú	Chao	Coronado y Santa Rita Baja	Huamazaña	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	755996	9053324	2022	ANA
5	Virú	Chao	El Inca, San Roberto y Palermo	Chorobal	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	758425	9058728	2022	ANA
6	Virú	Chao	El Laramie y Tizal	Chorobal	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	751812	9052232	2022	ANA
7	Virú	Chao	El Porvenir-San Carlos	Huamazaña	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	763113	9061793	2022	ANA
8	Virú	Chao	El Progreso	Huamazaña	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	751983	9049788	2022	ANA
9	Virú	Chao	El Rosario y Los Puquios	Huamazaña	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	753422	9050610	2022	ANA
10	Virú	Chao	El Rosario y Santa Rita Baja	Huamazaña	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	755600	9052418	2022	ANA
11	Virú	Chao	El Tizal-Chao	Chorobal	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	751363	9048529	2022	ANA
12	Virú	Chao	Huasaquito	Huamazaña	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	764883	9061957	2022	ANA
13	Virú	Chao	Huasaquito y Sausalito	Huamazaña	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	763682	9061951	2022	ANA
14	Virú	Chao	La Toma	Santa	Inundación, erosión	783131	9034974	2021	ANA
15	Virú	Chao	La Toma-Tanguche	Santa	Inundación, erosión	779229	9033095	2021	ANA
16	Virú	Chao	Laramie-La Bocana-Medanos	Chao	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	751363	9048529	2022	ANA
17	Virú	Chao	Palermo-Buena Vista y San Jorge	Chorobal	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	760927	9061156	2022	ANA

18	Virú	Chao	San Carlos	Huamazaña	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	759887	9059222	2022	ANA
19	Virú	Chao	San Carlos Bajo	Huamazaña	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	757676	9056195	2022	ANA
20	Virú	Chao	San Carlos y Coronado	Huamazaña	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	757120	9055386	2022	ANA
21	Virú	Chao	San Carlos y La Victoria	Huamazaña	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	759335	9058033	2022	ANA
22	Virú	Chao	San Carlos y Las Mercedes	Huamazaña	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	760976	9060343	2022	ANA
23	Virú	Chao	Santa Rita Alta	Huamazaña	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	767730	9061609	2022	ANA
24	Virú	Chao	Seminario	Santa	Inundación, erosión	771512	9030777	2021	ANA
25	Virú	Chao	La Toma2-Tanguche	Río Santa	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	783131	9034974	2022	ANA
26	Virú	Chao	La Toma-Tanguche	Río Santa	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	779229	9033095	2022	ANA
27	Virú	Chao	Seminario-Tanguche	Río Santa	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	771512	9030777	2022	ANA
28	Virú	Guadalupito	Bocatoma Canal Alto	Río Santa	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	764831	9011638	2022	ANA
29	Virú	Guadalupito	Bocatoma Canal Bajo-Campo Nuevo	Río Santa	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	764843	9010590	2022	ANA
30	Virú	Guadalupito	Ureña Baja	Río Santa	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	760572	9007828	2022	ANA
31	Virú	Guadalupito	Zapallo	Río Santa	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	763588	9009853	2022	ANA
32	Virú		Llacamate-Chao		Huaycos, erosión fluvial, deruumbes	790150	9063500	2017	INGEMMET
33	Virú		Cerro Urnago - Chao		Arenamiento	765000	9060300	2017	INGEMMET
34	Virú		Quebrada Palo redondo, Quita Sueño-Chao		Huaycos	778350	9044900	2017	INGEMMET
35	Virú		Túnel 8-Chao		Huaycos	764750	9043700	2017	INGEMMET
36	Virú		Campamento Chavimochic-Chao		Huaycos	797000	9041500	2017	INGEMMET
37	Virú	Virú	El Niño	Quebrada El Niño	Flujo de detritos	755603	9073398	2023	INGEMMET

38	Virú	Virú	Tomaval	Río Carabambita	Flujo de detritos, erosión fluvial, inundación fluvial	750937	9075685	2023	INGEMMET
39	Virú	Virú	San Juan	Río Virú	Erosión fluvial	750640	9073585	2023	INGEMMET
40	Virú	Virú	La Alameda	Río Virú	Erosión fluvial, inundación fluvial	747092	9069715	2023	INGEMMET
41	Virú	Virú	A.H. California	Río Virú	Flujo de lodo inundación fluvial	736644	9069829	2023	INGEMMET
42	Virú	Virú	Huancaquito Bajo	Río Virú	Erosión fluvial	737107	9063493	2023	INGEMMET
43	Virú	Chao	Huamazaña	Río Huaranday	Flujo de detritos, erosión fluvial, inundación fluvial	775392	9059625	2023	INGEMMET
44	Virú	Chao	Monte Grande	Río Huamazaña	Flujo de detritos, erosión fluvial, inundación fluvial	765941	9061938	2023	INGEMMET
45	Virú	Chao	Palerno	Río Cerroblanco	Erosión fluvial	761208	9061255	2023	INGEMMET
46	Virú	Chao	El Inca	Río Cerroblanco	Erosión fluvial	758459	9058676	2023	INGEMMET
47	Virú	Chao	Choloque	Río Chao	Erosión fluvial	754844	9054949	2023	INGEMMET
48	Virú	Chao	Bocatoma Chavimochic	Río Santa	Flujo de detritos	798028	9041620	2023	INGEMMET
49	Virú	Guadalupito	Huacacorral	-	Flujo de detritos	764873	9020985	2023	INGEMMET
50	Virú	Guadalupito	Campo Nuevo	-	Flujo de lodo	760537	9011684	2023	INGEMMET
51	Virú	Guadalupito	Bajo Santa Rosa	Río Santa	Inundación fluvial	761364	9008121	2023	INGEMMET

Fuente: Equipo Técnico SGDC

Mapa N° 20: Puntos Críticos – Provincia de Virú



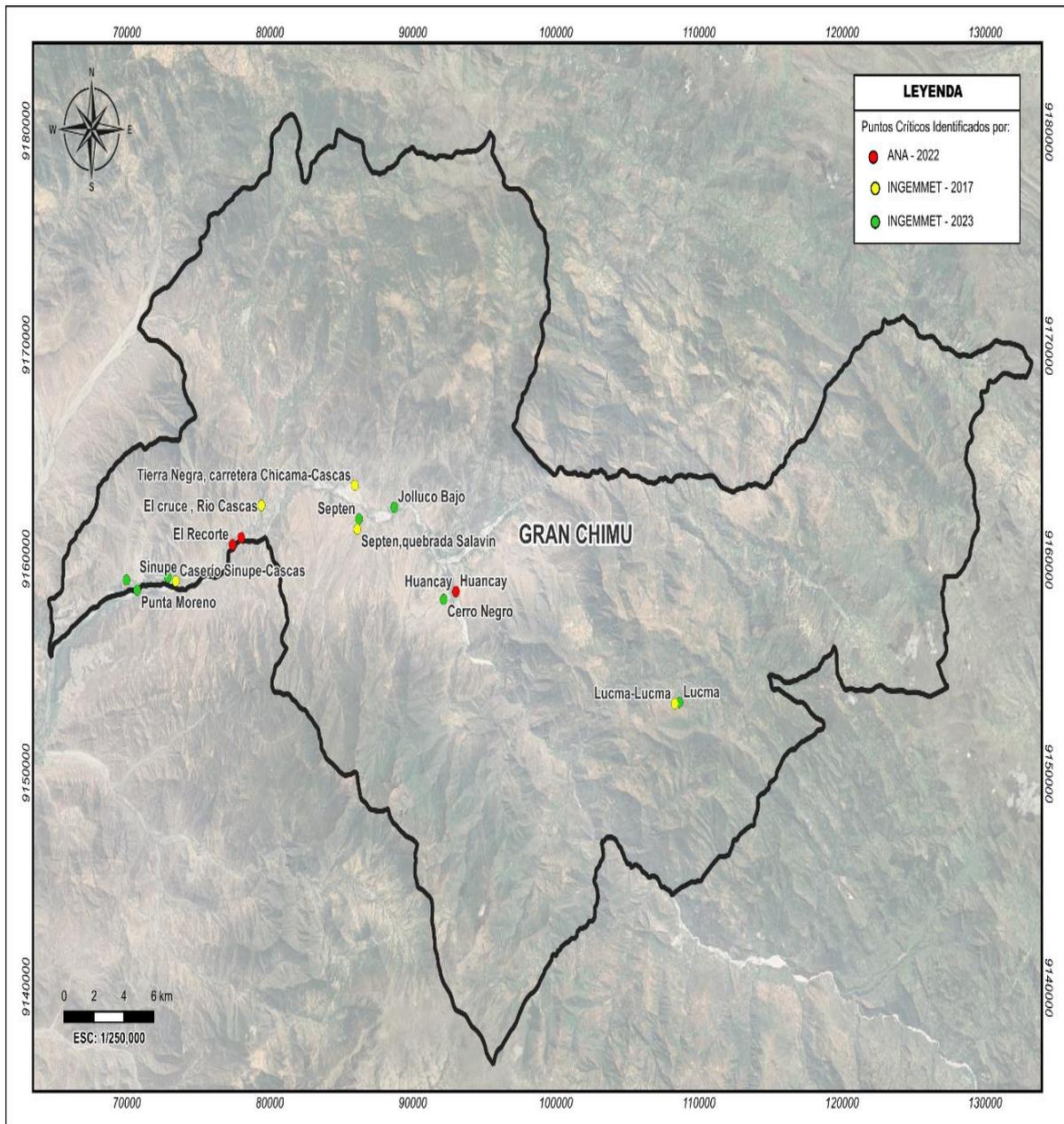
Fuente: Equipo Técnico SGDC

Cuadro N° 16: Zonas Críticas Por Peligros Geológicos en La Provincia de Gran Chimú

N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	NOMBRE DEL RIO / QUEBRADA	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE	AÑO	FUENTE
1	Gran Chimú	Cascas	El Recorte (Puente Ochape-El Espejo)	Huancay	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	740239	9162268	2020	ANA
2	Gran Chimú	Cascas	El Recorte	Chicama	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	739625	9161956	2022	ANA
3	Gran Chimú	Marmot	Huancay	Huancay	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	755185	9159536	2020	ANA
4	Gran Chimú	Marmot	Huancay	Chicama	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	755198	9159552	2022	ANA
5	Gran Chimú		Tierra Negra, carretera Chicama-Cascas		Erosión fluvial	748200	9164600	2017	INGEMMET
6	Gran Chimú		El ruce , río Cascas		Inundación, flujo de detritos y/o erosión	741675	9163750	2017	INGEMMET
7	Gran Chimú		Caserío Sinupe-Cascas		Inundación	735650	9160300	2017	INGEMMET
8	Gran Chimú		Lucma-Lucma		Deslizamiento	770400	9154100	2017	INGEMMET
9	Gran Chimú		Septen quebrada Salavin		Flujo de detritos	748350	9162550	2017	INGEMMET
10	Gran Chimú	Cascas	Jolluco Bajo	Río Manchasen	Flujo de detritos, erosión fluvial	750942	9163541	2023	INGEMMET
11	Gran Chimú	Cascas	Sinupe	-	Flujo de detritos	735094	9160491	2023	INGEMMET
12	Gran Chimú	Cascas	El Progreso	Quebrada Casa Quemada	Flujo de detritos	732208	9160406	2023	INGEMMET
13	Gran Chimú	Cascas	Punta Moreno	Río Chicama	Erosión fluvial	732944	9159920	2023	INGEMMET
14	Gran Chimú	Lucma	Lucma	-	Deslizamiento - flujo	770720	9154152	2023	INGEMMET
15	Gran Chimú	Marmot	Septen	Quebrada Salavin	Flujo de detritos	748477	9163026	2023	INGEMMET
16	Gran Chimú	Marmot	Cerro Negro	Quebrada Arrancamachete	Flujo de detritos	754330	9159189	2023	INGEMMET

Fuente: Equipo Técnico SGDC

Mapa N°21: Puntos Críticos – Provincia de Gran Chimú



Fuente: Equipo Técnico SGDC

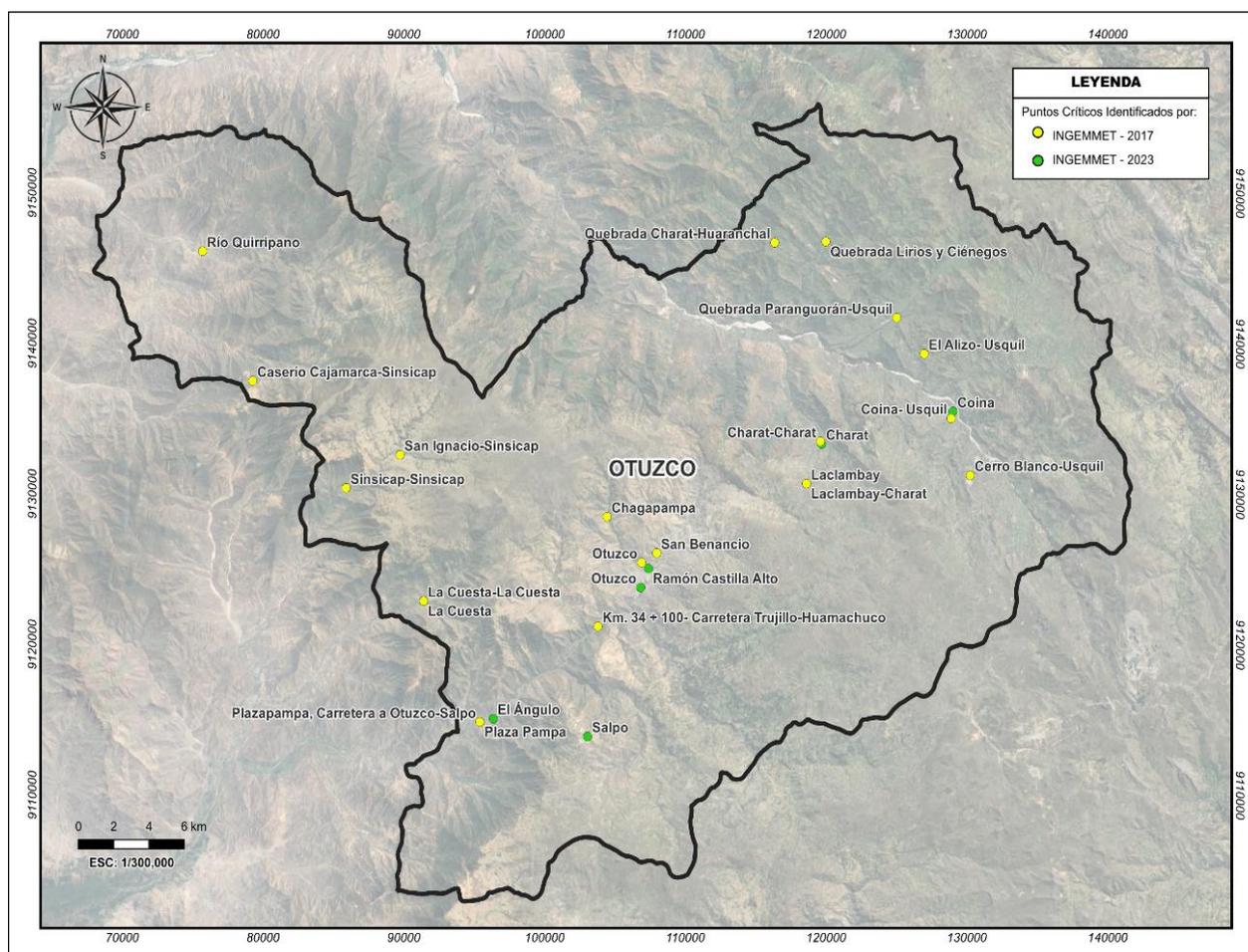
Cuadro N° 17: Zonas Críticas Por Peligros Geológicos en La Provincia de Otuzco

N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	NOMBRE DEL RIO / QUEBRADA	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE	AÑO	FUENTE
1	Otuzco		Charat-Charat		Deslizamientos, flujo de rocas	781400	9134200	2017	INGEMMET
2	Otuzco		Laclambay-Charat		Derrumbes y caída de rocas	780365	9131420	2017	INGEMMET
3	Otuzco		Quebrada Lirios y Ciénegos		Derrumbes y caída de rocas	781970	9147470	2017	INGEMMET
4	Otuzco		Quebrada Charat-Huaranchal		Erosión fluvial	778334	9147450	2017	INGEMMET
5	Otuzco		La Cuesta-La Cuesta		Erosión fluvial	753092	9124020	2017	INGEMMET
6	Otuzco		Chagapampa		Deslizamientos	766179	9129420	2017	INGEMMET
7	Otuzco		San Benancio		Hundimientos, flujo de detritos	769680	9126970	2017	INGEMMET
8	Otuzco		Otuzco		Erosión, deslizamientos	768600	9126350	2017	INGEMMET
9	Otuzco		Km. 34 + 100- Carretera Trujillo-Huamachuco		Deslizamientos	765438	9122160	2017	INGEMMET
10	Otuzco		Plazapampa, Carretera a Otuzco-Salpo		Derrumbes y caída de rocas	756969	9115940	2017	INGEMMET
11	Otuzco		Río Quirripano		Flujo de detritos	737750	9147450	2017	INGEMMET
12	Otuzco		Caserío Cajamarca-Sinsicap		Flujo de detritos	741174	9138800	2017	INGEMMET
13	Otuzco		San Ignacio-Sinsicap		Erosión fluvial	751563	9133740	2017	INGEMMET
14	Otuzco		Sinsicap-Sinsicap		Flujo de detritos, inundación y erosión fluvial.	747700	9131600	2017	INGEMMET
15	Otuzco		Quebrada Parangurán-Usquil		Huaycos, erosión fluvial	786935	9142340	2017	INGEMMET
16	Otuzco		El Alizo- Usquil		Deslizamientos	788847	9139920	2017	INGEMMET
17	Otuzco		Coina- Usquil		Flujo de detritos, deslizamientos	790700	9135600	2017	INGEMMET
18	Otuzco		Cerro Blanco-Usquil		Derrumbes, erosión de laderas, caída de rocas	792000	9131800	2017	INGEMMET
19	Otuzco	Otuzco	Otuzco	Ríos Huangamarca, Pollo y Quebrada La Retama	Erosión fluvial	768502	9124697	2023	INGEMMET

20	Otuzco	Otuzco	Ramón Castilla Alto	-	Deslizamiento rotacional	769085	9125941	2023	INGEMMET
21	Otuzco	Charat	Charat	-	Flujo de detritos	781487	9134035	2023	INGEMMET
22	Otuzco	Charat	Laclambay	-	Derrumbe	780365	9131420	2023	INGEMMET
23	Otuzco	La Cuesta	La Cuesta	Río La Cuesta	Flujo de lodo, erosión fluvial	753092	9124019	2023	INGEMMET
24	Otuzco	Salpo	Salpo	Volcán Carabamba	Hundimiento	764591	9114861	2023	INGEMMET
25	Otuzco	Salpo	El ángulo	-	Flujo de detritos	757925	9116139	2023	INGEMMET
26	Otuzco	Salpo	Plaza Pampa	-	Deslizamiento rotacional	756984	9115943	2023	INGEMMET
27	Otuzco	Usquil	Coina	Quebrada Huarmochal	Flujo de detritos, erosión fluvial	790839	9136061	2023	INGEMMET

Fuente: Equipo Técnico SGDC

Mapa N°22: Puntos Críticos – Provincia de Otuzco



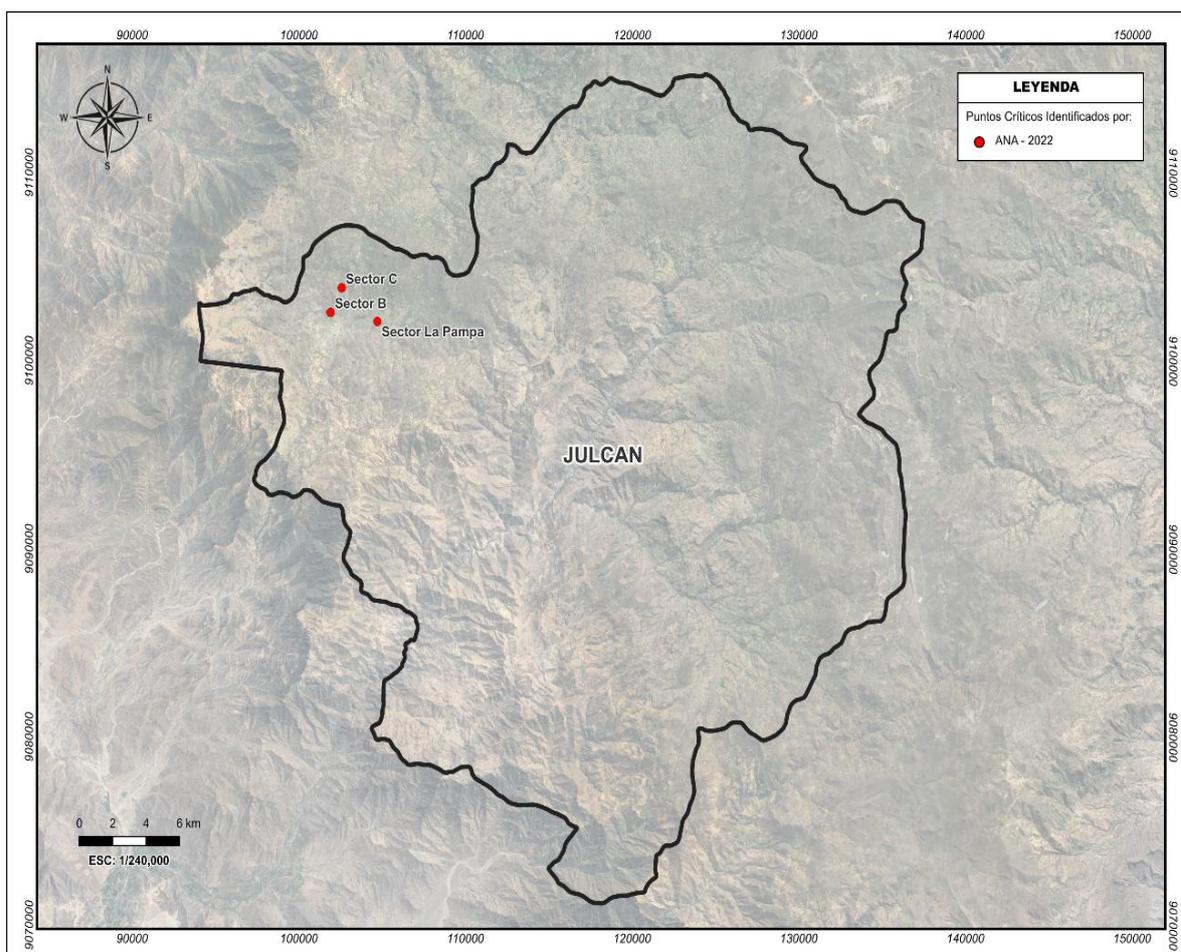
Fuente: Equipo Técnico SGDC

Cuadro N° 18: Zonas Críticas Por Peligros Geológicos en La Provincia de Julcan

N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	NOMBRE DEL RIO / QUEBRADA	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE	AÑO	FUENTE
1	Julcan	Caramba	Sector B	Qda. s/n	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	763276	9103570	2020	ANA
2	Julcan	Caramba	Sector C	Qda. San Juan De La Curva	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	763959	9104862	2020	ANA
3	Julcan	Caramba	Sector La Pampa	Carambita	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	766070	9103048	2020	ANA

Fuente: Equipo Técnico SGDC

Mapa N° 23: Puntos Críticos – Provincia de Julcán



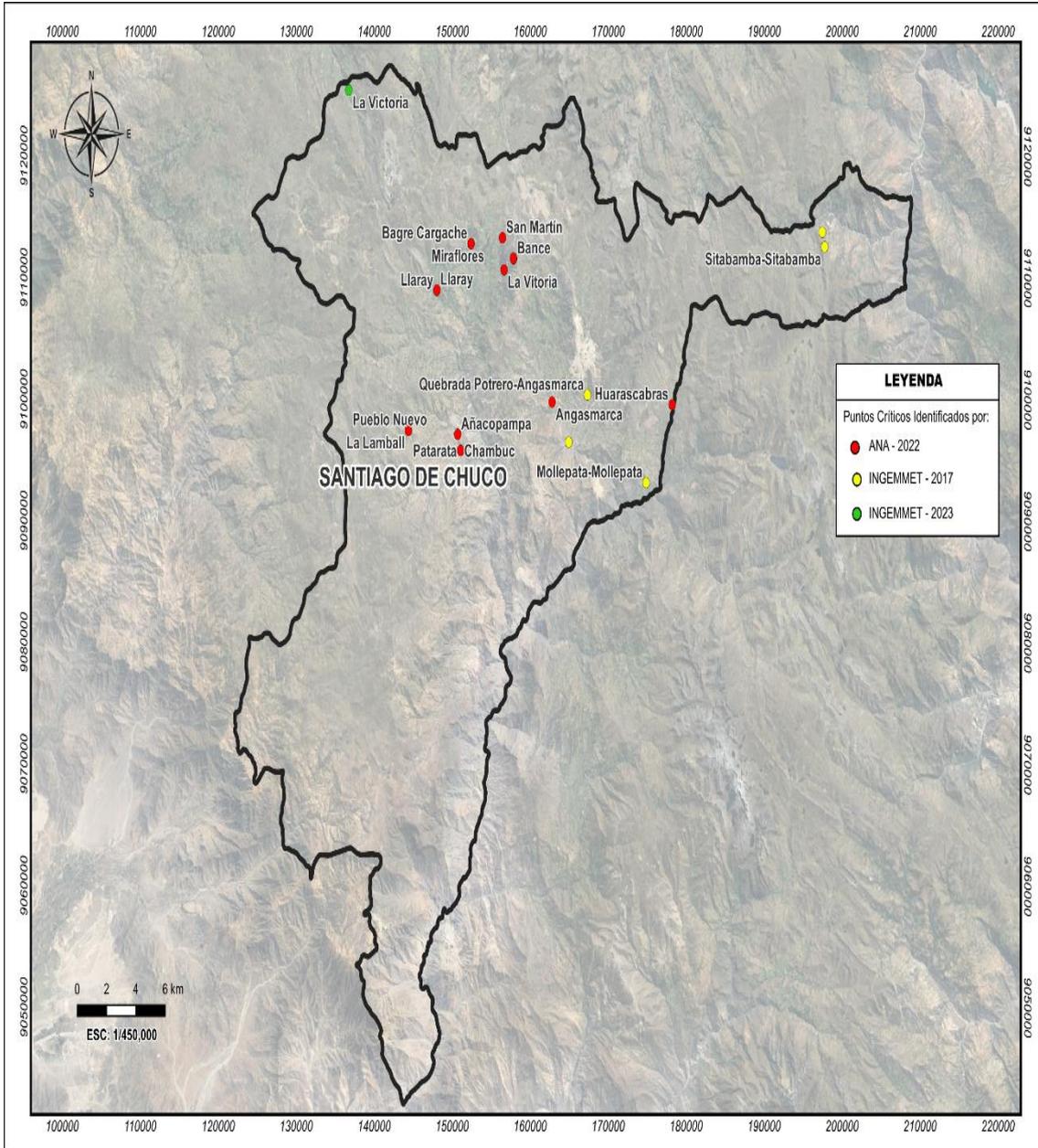
Fuente: Equipo Técnico SGDC

Cuadro N° 19: Zonas Críticas Por Peligros Geológicos en La Provincia de Santiago De Chuco

N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	NOMBRE DEL RIO / QUEBRADA	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE	AÑO	FUENTE
1	Santiago de Chuco	Angasmarca	Angasmarca	Angasmarca	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	824102	9099881	2020	ANA
2	Santiago de Chuco	Cachicadan	Bance	Río Bance	Inundación	819337	9111729	2022	ANA
3	Santiago de Chuco	Cachicadan	La Vitoria	Qda. Chorro Blanco	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	818112.9	9110839	2020	ANA
4	Santiago de Chuco	Cachicadan	La Vitoria	Bance	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	819323.4	9111780	2020	ANA
5	Santiago de Chuco	Cachicadan	San Martín	Qda. La Verbena	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	817948.8	9113480	2020	ANA
6	Santiago de Chuco	Mollepta	Huarascabras	Sarin	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	178235.2	9099566	2020	ANA
7	Santiago de Chuco	Quiruvilca	Bagre Cargache	Miraflores	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	813899	9113050	2020	ANA
8	Santiago de Chuco	Quiruvilca	Llaray	Río Llaray	Inundación	809479	9109309	2022	ANA
9	Santiago de Chuco	Quiruvilca	Miraflores	Río Miraflores	Inundación	813919	9113056	2022	ANA
10	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	Añacopampa	Patarata	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	811967.9	9097408	2020	ANA
11	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	Chambuc	Patarata	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	812323.9	9096072	2020	ANA
12	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	La Lamball	Qda. La Lamball	Inundación	805637	9097824	2022	ANA
13	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	Patarata	Río Patarata	Inundación	812309	9096080	2022	ANA
14	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	Pueblo Nuevo	Qda. La Lamball	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	805658.9	9097822	2020	ANA
15	Santiago de Chuco		Quebrada Potrero-Angasmarca		Erosión fluvial, derrumbes	828652	9100400	2017	INGEMMET
16	Santiago de Chuco		Narmoval-Angasmarca		Deslizamientos, derrumbes	826200	9096550	2017	INGEMMET
17	Santiago de Chuco		Mollepata-Mollepata		Deslizamientos, flujos de detritos	836072	9093070	2017	INGEMMET
18	Santiago de Chuco		Cerro Cacañán-Sitabamba		Deslizamientos, caída de rocas	858980	9113340	2017	INGEMMET
19	Santiago de Chuco		Sitabamba-Sitabamba		Deslizamientos	859263	9112130	2017	INGEMMET
20	Santiago de Chuco	Quiruvilca	La Victoria	-	Deslizamiento rotacional, derrumbe	798420	9125891	2023	INGEMMET
21	Santiago de Chuco	Quiruvilca	Llaray	-	Flujo de detritos	809434	9109248	2023	INGEMMET

Fuente: Equipo Técnico SGDC

Mapa N° 24: Puntos Críticos – Provincia de Santiago de Chuco



Fuente: Equipo Técnico SGDC

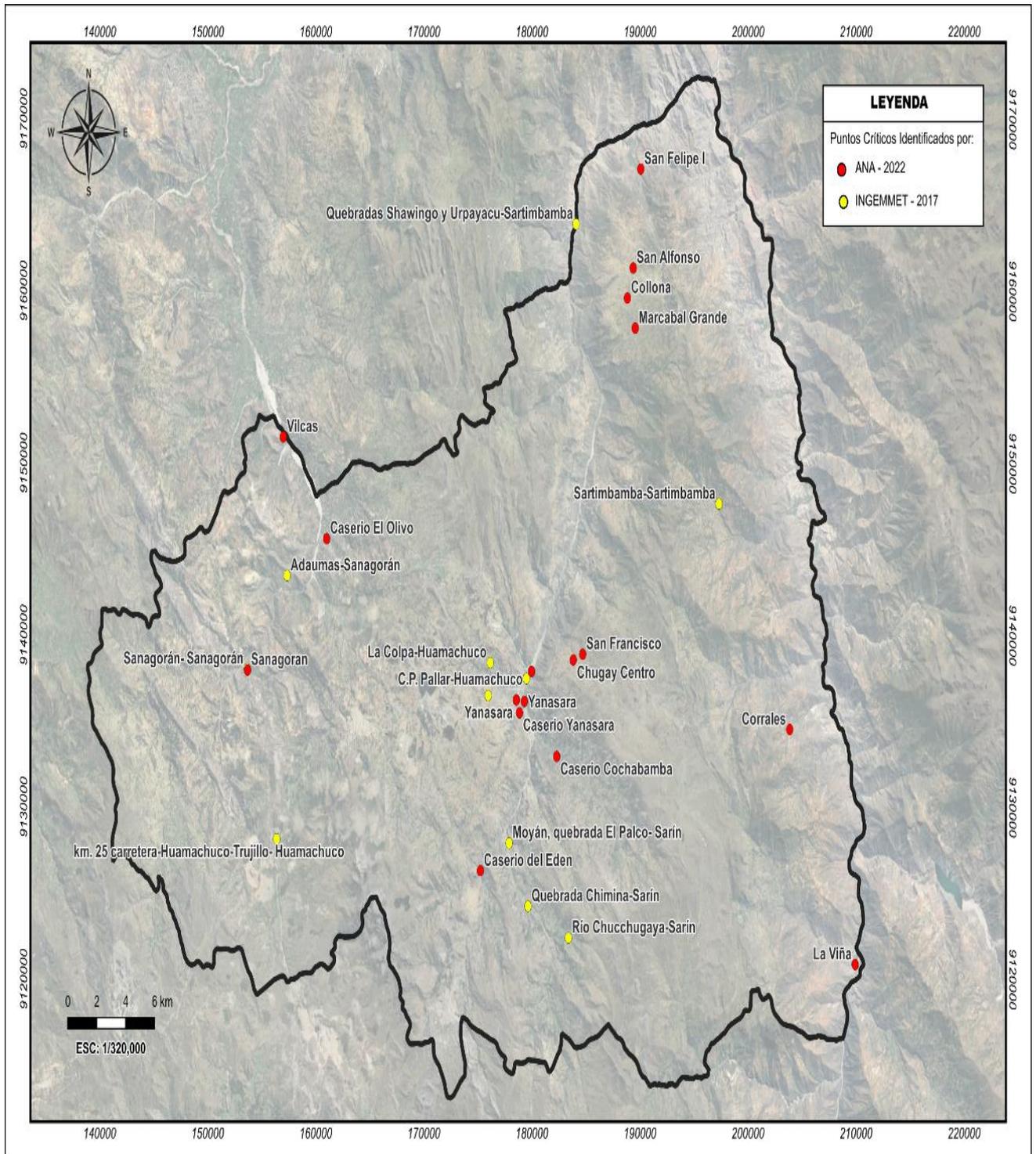
Cuadro N° 20: Zonas Críticas Por Peligros Geológicos en La Provincia de Sánchez Carrión

N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	NOMBRE DEL RIO / QUEBRADA	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE	AÑO	FUENTE
1	Sanchez Carrión	Curgos	Caserio del Eden	Cerpaquiño	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	175245	9126312	2022	ANA
2	Sanchez Carrión	Curgos	Caserio Yanasara	Curgos	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	178864	9135491	2022	ANA
3	Sanchez Carrión	Chugay	Caserio Cochabamba	Negro	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	182313	9132956	2022	ANA
4	Sanchez Carrión	Huamachuco	Caserio El Olivo	Qda. Negra	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	822956	9145723	2022	ANA
5	Sanchez Carrión	Sanagoran	Sanagoran	Yanobamba	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	815536	9138189	2022	ANA
6	Sanchez Carrión	Chugay	San Francisco	Qda. La Sequia	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	184715	9138889	2022	ANA
7	Sanchez Carrión	Chugay	Chugay Centro	Qda. Miraflores	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	183845	9138562	2022	ANA
8	Sanchez Carrión	Chugay	Pallarcxito	Chusgon	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	179984	9137893	2022	ANA
9	Sanchez Carrión	Sartibamba	San Felipe I	Qda. Huachimin	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	190090	9167092	2022	ANA
10	Sanchez Carrión	Sartibamba	San Alfonso	Qda. Puquio	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	189387	9161338	2022	ANA
11	Sanchez Carrión	Sartibamba	Collona	Qda. Manzano	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	188855	9159594	2022	ANA
12	Sanchez Carrión	Sartibamba	Marcabal Grande	Qda. Marcabal Grande	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	189577	9157849	2022	ANA
13	Sanchez Carrión	Curgos	Yanasara	Chusgon	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	179322	9136152	2022	ANA
14	Sanchez Carrión	Curgos	Yanasara	Qda. Chiquichal	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	178575	9136239	2022	ANA
15	Sanchez Carrión	Sanagoran	Vilcas	Condebamb a	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	819024	9151691	2022	ANA
16	Sanchez Carrión	Cochorco	Corrales	Qda. Corrales	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	203877	9134517	2022	ANA

17	Sanchez Carrión	Cochorco	La Viña	Qda. Utcubamba	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	209933	9120860	2022	ANA
18	Sánchez Carrión		Sector Potrerillo sector Huamachuco-Yanasara (quebrada Chivo-Curgos)		Derrumbes, caída de rocas, erosión de ladera.	837765	9136400	2017	INGEMMET
19	Sánchez Carrión		La Colpa-Huamachuco		deslizamientos	837993	9138300	2017	INGEMMET
20	Sánchez Carrión		C.P. Pallar-Huamachuco		Erosión fluvial, inundación, flujo de detritos	841330	9137330	2017	INGEMMET
21	Sánchez Carrión		km. 25 carretera-Huamachuco-Trujillo-Huamachuco		Derrumbes, deslizamientos	818082	9128340	2017	INGEMMET
22	Sánchez Carrión		Adaumas-Sanagorán		Deslizamientos, flujo de detritos	819266	9143630	2017	INGEMMET
23	Sánchez Carrión		Sanagorán-Sanagorán		Erosión fluvial, inundación, flujo de detritos	815500	9138250	2017	INGEMMET
24	Sánchez Carrión		Moyán, quebrada El Palco- Sarín		Flujo de detritos	177906	9127920	2017	INGEMMET
25	Sánchez Carrión		Quebrada Chimina-Sarín		Flujo de detritos	179653	9124250	2017	INGEMMET
26	Sánchez Carrión		Río Chucchugaya-Sarín		Erosión fluvial	183393	9122400	2017	INGEMMET
27	Sánchez Carrión		Quebradas Shawingo y Urpayacu-Sartimbamba		Derrumbes	184100	9163900	2017	INGEMMET
28	Sánchez Carrión		Sartimbamba-Sartimbamba		Erosión	197333	9147650	2017	INGEMMET

Fuente: Equipo Técnico SGDC

Mapa N° 25: Puntos Críticos – Provincia de Sánchez Carrión



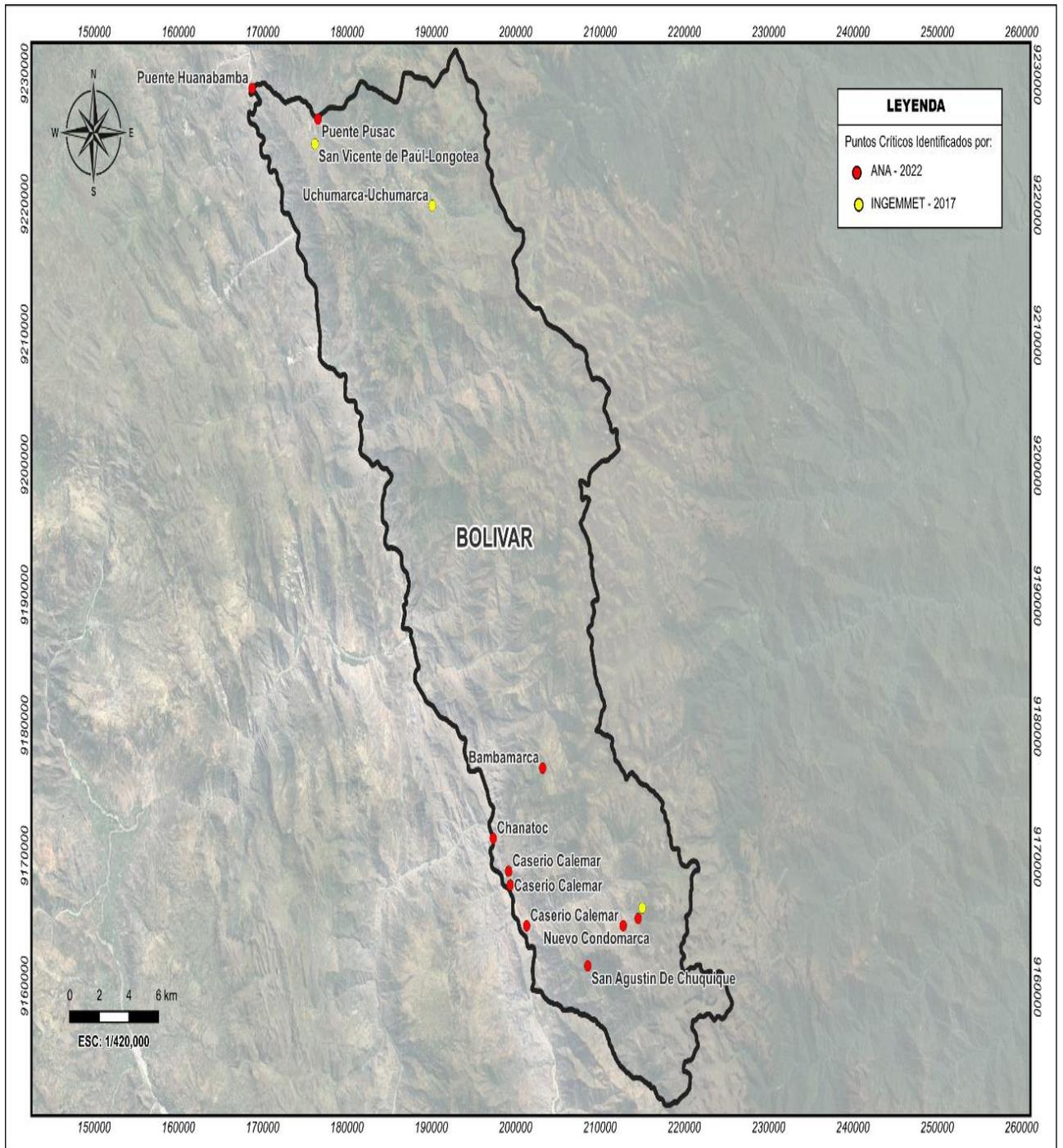
Fuente: Equipo Técnico SGDC

Cuadro N° 21: Zonas Críticas Por Peligros Geológicos en La Provincia de Bolívar

N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	NOMBRE DEL RIO / QUEBRADA	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE	AÑO	FUENTE
1	Bolívar	Bambamarca	Chanatoc	Marañón	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	197377	9171360	2022	ANA
2	Bolívar	Bambamarca	Caserio Calemar	Marañón	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	199399	9167784	2022	ANA
3	Bolívar	Bambamarca	Caserio Calemar	Qda. Sionera	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	199203	9168829	2022	ANA
4	Bolívar	Bambamarca	Caserio Calemar	Qda. Capillana	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	201340	9164644	2022	ANA
5	Bolívar	Bambamarca	Bambamarca	Qda. Bambamarca	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	203233	9176743	2022	ANA
6	Bolívar	Uchumarca	Puente Pusac	Pusac	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	176584	9226533	2022	ANA
7	Bolívar	Longotea	Puente Huanabamba	Pusac	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	168773	9228900	2022	ANA
8	Bolívar	Condomarca	Nuevo Condomarca	Qda. Sucnaya	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	212788	9164655	2022	ANA
9	Bolívar	Condomarca	Condomarca	Qda. Sumanga	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	214561	9165207	2022	ANA
10	Bolívar	Condomarca	San Agustín De Chuquiye	Qda. Chuquiye	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	208587	9161570	2022	ANA
11	Bolívar		San Vicente de Paúl-Longotea		Inundaciones, flujo de detritos, erosión fluvial	176238	9224630	2017	INGEMMET
12	Bolívar		Uchumarca-Uchumarca		Deslizamientos	190139	9219905	2017	INGEMMET
13	Bolívar		Condomarca-Condomarca		Deslizamientos	215056	9166010	2017	INGEMMET

Fuente: Equipo Técnico SGDC

Mapa N°26: Puntos Críticos – Provincia De Bolívar



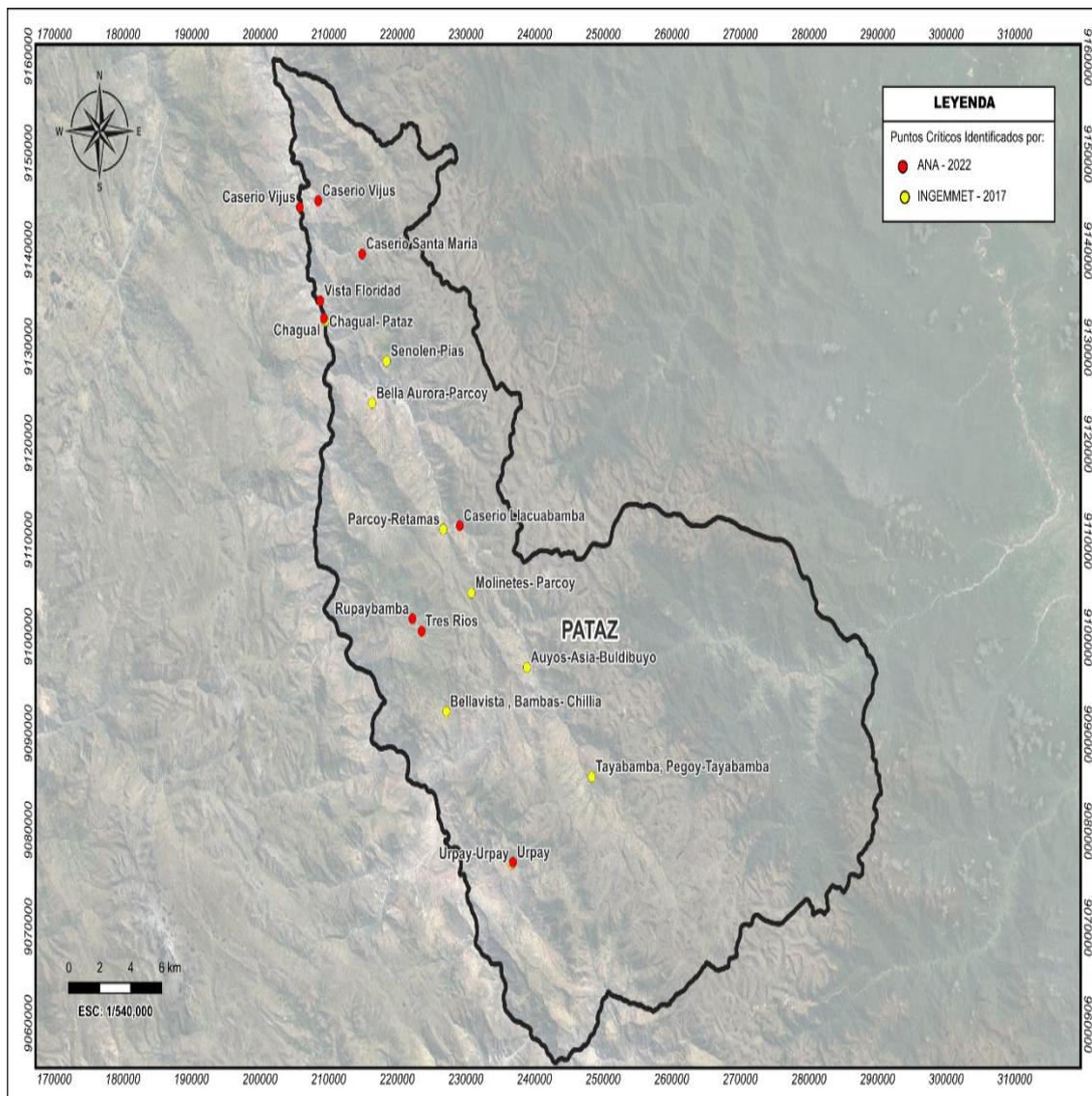
Fuente: Equipo Técnico SGDC

Cuadro N° 22: Zonas Críticas Por Peligros Geológicos en La Provincia de Pataz

N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	NOMBRE DEL RIO / QUEBRADA	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE	AÑO	FUENTE
1	Pataz	Pataz	Urpay	Qda. El Aceite	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	236909	9076715	2022	ANA
2	Pataz	Pataz	Caserio Santa Maria	Qda. Las Naranjas	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	214920	9139599	2022	ANA
3	Pataz	Pataz	Caserio Vijus	Qda. Del Tingo	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	208533	9145103	2022	ANA
4	Pataz	Pataz	Caserio Vijus	Marañón	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	205835	9144453	2022	ANA
5	Pataz	Chilia	Rupaybamba	Qda. Rupaybamba	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	222260	9101893	2022	ANA
6	Pataz	Chilia	Tres Rios	Qda. Tres Rios	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	223597	9100607	2022	ANA
7	Pataz	Parcoy	Caserio Llacubamba	Qda. Llacubamba	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	229164	9111513	2022	ANA
8	Pataz	Pataz	Chagual	Marañón	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	209352	9132958	2022	ANA
9	Pataz	Pataz	Vista Floridad	Qda. Calquiche	Inundación, flujo de detritos y/o erosión	208830	9134758	2022	ANA
10	Pataz		Auyos-Asia-Buldibuyo		Movimientos en masa	238939	9096870	2017	INGEMMET
11	Pataz		Bellavista, Bambas-Chillia		Deslizamientos	227200	9092300	2017	INGEMMET
12	Pataz		Auyo Pampa-Huancaspata		Deslizamientos	247200	906400	2017	INGEMMET
13	Pataz		Bella Aurora-Parcoy		Erosión Fluvial	216379	9124180	2017	INGEMMET
14	Pataz		Parcoy-Retamas		Flujo de detritos	226750	9111150	2017	INGEMMET
15	Pataz		Molinetes-Parcoy		Flujo de detritos	230850	9104550	2017	INGEMMET
16	Pataz		Chagual-Pataz		Flujo de detritos, erosión fluvial	209536	9132680	2017	INGEMMET
17	Pataz		Senolen-Pías		Deslizamientos	218501	9128540	2017	INGEMMET
18	Pataz		Urpay-Urpay		Agriestamiento	236800	9076580	2017	INGEMMET
19	Pataz		Tayabamba, Pegoy-Tayabamba		Deslizamientos	248400	9085550	2017	INGEMMET

Fuente: Equipo Técnico SGDC

Mapa N° 27: Puntos Críticos – Provincia de Pataz



Fuente: Equipo Técnico SGDC